

Cuenta Pública

Gestión 2020



432 - 401400



www.munimulchen.cl



Aníbal Pinto 495

Cuenta Pública

Gestión Municipal Periodo 2020.
Publicación de la Municipalidad de Mulchén.

La presente publicación ha sido elaborada con la información proporcionada por las diversas unidades de la administración comunal y los informes de cuentas públicas de gestión municipal.

Se autoriza la utilización de los contenidos de este libro citando la fuente.
Mulchén, Marzo 2021.





Estimadas autoridades, señoras y señores, amigas y amigos:

Estamos finalizando un segundo periodo de nuestra gestión y lo hacemos dando cuenta del quehacer municipal durante el 2020, lo cual es un orgullo para nuestro equipo que trabaja arduamente por construir un Mulchén mejor para todos.

A pesar de la pandemia que estamos viviendo a nivel mundial, quiero entregar un mensaje de esperanza y de proyección, ya que no debemos bajar los brazos en tiempos difíciles, sino que enfrentar los desafíos, porque estos nos hacen ser más fuertes, capaces y empáticos con los demás.

Sin duda el 2020 no fue fácil, y aun así, logramos seguir avanzando en materia de Salud con la implementación de programas y beneficios, a través de Educación nuestros profesores y alumnos mantuvieron sus clases y apoyamos con herramientas tecnológicas a quienes más lo necesitaban, por si fuera poco, continuamos desarrollando proyectos porque proyectamos a nuestra comuna, como una de las ciudades líder de esta provincia.

A través de esta Cuenta Pública, los invitamos a recordar parte de lo que hemos construido en las distintas áreas por el bienestar de nuestra gente y los invitamos a seguir soñando en un Mulchén mejor para todos.

Atentamente
Jorge Rivas Figueroa
Alcalde de Mulchén



- Municipalidad de Mulchén -

The background is an aerial photograph of a town and its surrounding landscape, including fields and mountains in the distance. The image is overlaid with several semi-transparent geometric shapes: a large blue diamond on the right side, a white diamond on the top right, and a white horizontal bar at the bottom. The word "Balance" is written in large white letters across the middle of the image.

Balance

Balance de Ejecución Presupuestaria

*Estado Situación Financiera

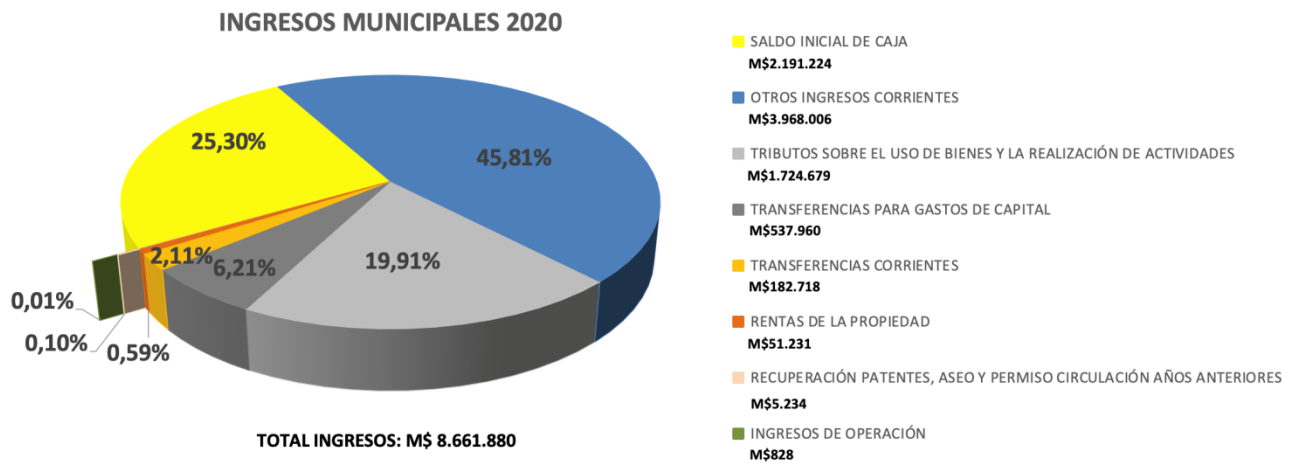
*Ingresos y Gastos



INGRESOS MUNICIPALES

En el periodo de 2020, el presupuesto de la Municipalidad de Mulchén, ascendió a la cifra de M\$ 8.661.880

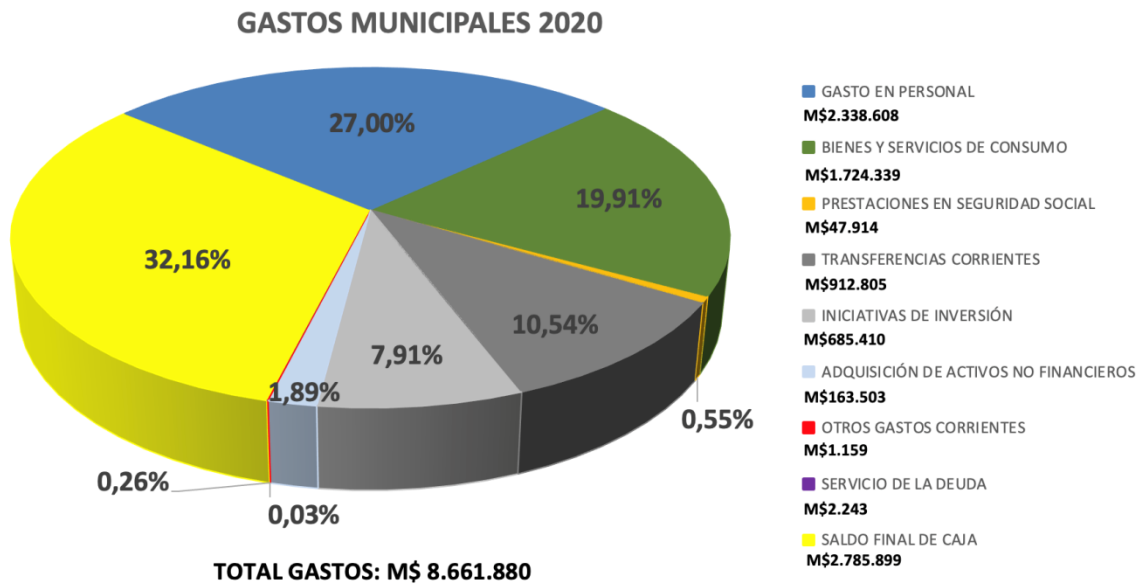
INGRESOS MUNICIPALES	MONTO M\$
Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.724.679
Transferencias Corrientes	182.718
Rentas de la Propiedad	51.231
Ingresos de Operación	828
Otros Ingresos Corrientes	3.968.006
Venta de Activos No financieros	-
Venta de Activos Financieros	-
Recuperación Patentes, Aseo y Perm. Circulación años anteriores	5.234
Transferencias para Gastos de Capital	537.960
Saldo Inicial de Caja	2.191.224
TOTAL	8.661.880



GASTOS MUNICIPALES

Los mayores gastos ocurridos durante el 2020, corresponden principalmente a los ítems de gastos de personal, bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes.

GASTOS MUNICIPALES	MONTO M\$
Gastos en Personal	2.338.608
Bienes y Servicios de Consumo	1.724.339
Prestaciones en Seguridad Social	47.914
Transferencias Corrientes	912.805
Otros Gastos Corrientes	1.159
Adquisición de Activos No financieros	163.503
Iniciativas de Inversión	685.410
Prestamos	-
Transferencias de Capital	-
Servicio de la deuda	2.243
Saldo Final de Caja	2.785.899
TOTAL	8.661.880

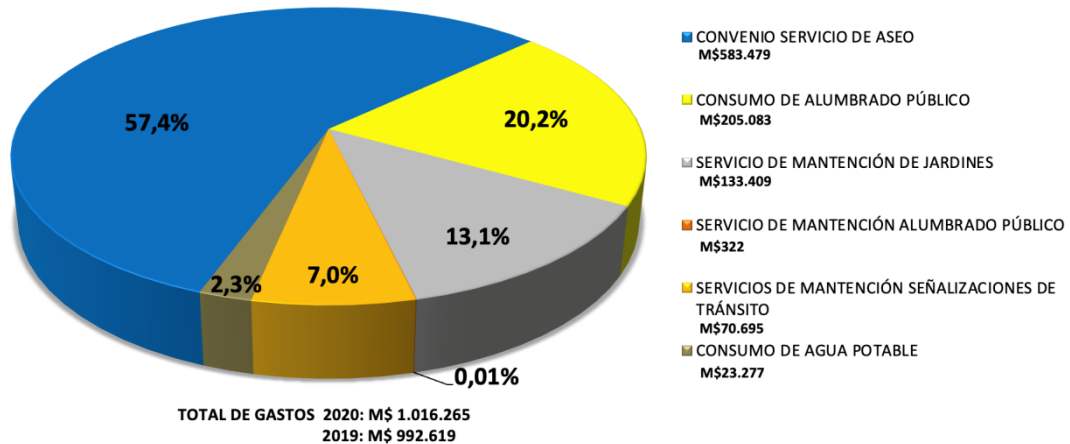




GASTOS GENERALES SERVICIOS A LA COMUNIDAD

GASTOS SERVICIO A LA COMUNIDAD	MONTO M\$
Consumo de Alumbrado Público	205.083
Consumo de Agua Potable	23.277
Convenio Servicio de Aseo	583.479
Servicios de Mantenición Señalizaciones de Tránsito	70.695
Servicio de Mantenición de Jardines	133.409
Servicio de Mantenición Alumbrado Público	322
TOTAL	1.016.265

GASTOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD 2020



**SUBVENCIONES AÑO 2020**

FECHA	RUT	NOMBRE	DEBE
16/01/2020	65.101.989-2	CLUB DE HUASOS Y RODEO LABORAL DE MULCHÉN	\$ 2.000.000
29/01/2020	65.076.094-8	BALLET FOLCLÓRICO MUNICIPAL AYEKANTUN	\$ 10.000.000
31/01/2020	71.485.100-4	CLUB DEP. AVENIDA INDEPENDIENTE DE MULCHÉN	\$ 300.000
10/02/2020	81.549.900-K	CUERPO DE BOMBEROS MULCHÉN	\$ 15.000.000
21/02/2020	71.995.400-6	JUNTA DE VECINO N° 3 BERNARDO O´HIGGINS	\$ 1.250.000
21/02/2020	72.082.200-8	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	\$ 1.500.000
21/02/2020	75.594.100-K	CLUB DEPORTIVO SANTA MARTA	\$ 300.000
27/02/2020	65.190.267-3	AGRUPACION SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL LOS DORADOS	\$ 300.000
28/02/2020	74.978.500-4	CLUB DEPORTIVO LAUTARO	\$ 300.000
28/02/2020	65.614.080-1	CLUB DEPORTIVO SALVO SUR	\$ 300.000
27/07/2020	71.995.400-6	JUNTA DE VECINO N° 3 BERNARDO O´HIGGINS	\$ 1.250.000
27/07/2020	72.082.200-8	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	\$ 1.500.000
30/07/2020	71.410.700-3	CENTRO FEMENINO DEL AGRO MULCHÉN	\$ 300.000
30/07/2020	74.785.900-0	COMITÉ DE AYUDA AL SENESCENTE	\$ 1.250.000
30/07/2020	72.448.200-7	JUNTA VEC. URBANA, N° 3, VILLA LA GRANJA	\$ 150.000
30/07/2020	65.000.790-5	JTA. DE VEC., URBANA, N°3, GENERACIÓN 2000 LA GRANJA	\$ 150.000
30/07/2020	72.403.100-5	CENTRO DE LA MUJER SIGLO XXI	\$ 300.000
27/08/2020	73.373.100-1	ASOC. FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN	\$ 1.500.000
25/09/2020	71.592.700-4	CLUB DE LEONES MULCHÉN	\$ 1.500.000
01/10/2020	65.029.455-6	SOC. PROTECTORA ANIMALES SAN FCO. DE ASIS, MULCHÉN	\$ 300.000
06/11/2020	72.082.200-8	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	\$ 1.200.000
18/12/2020	74.785.900-0	COMITÉ DE AYUDA AL SENESCENTE	\$ 1.250.000
30/12/2020	71.995.400-6	JUNTA DE VECINO N° 3 BERNARDO O´HIGGINS	\$ 1.000.000
31/12/2020	65.300.500-8	COMITÉ DESARROLLO LOCAL MAITENAL	\$ 50.000
		Totales :	\$ 42.950.000

An aerial photograph of a town. In the foreground, there is a large, modern, two-story building with a grey roof and light-colored walls. The building has "BIBLIOTECA MUNICIPAL" written on its side. To the right of the library, there are several tennis courts with green surfaces and high fences. The background shows a residential area with many houses and a hillside with trees under a clear sky.

Servicios

**Servicios de
Administración Municipal**
*Educación Municipal
*Salud Municipal

- Municipalidad de Mulchén -

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ÁREA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

I. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2020

En el período comprendido entre enero de 2020 a diciembre de 2020, DAEM (Departamento de Educación Municipal) ha desarrollado diversos proyectos que dan cuenta de los avances en el cumplimiento de sus objetivos y compromisos del mejoramiento de la calidad del sistema de educación Municipal.

II. PROYECTOS REALIZADOS

Se gestionó y realizó los siguientes proyectos:

a. MEJORAMIENTO SALA DE SIMULACIÓN ESPECIALIDAD GASTRONOMÍA.

El presente proyecto de mejoramiento Sala de Simulación Especialidad de Gastronomía para el Liceo Bicentenario Nuevo Mundo considero obras de adecuación y habilitación de sala de clases del establecimiento educacional el cual se destinará como sala simulación gastronómica para esta especialidad técnico profesional.

Precio total del proyecto, fue la suma de \$17.838.100.- (diecisiete millones ochocientos treinta y ocho mil cien pesos).



Ilustración 1: Antes Sala de Clases.



Ilustración 2: Después Sala de Gastronomía.

b. CONSERVACIÓN ESCUELA BLANCO ENCALADA.

El presente proyecto de conservación para la Escuela Blanco Encalada tuvo la finalidad de reposición de los pasillos, muros, puertas y techumbres en sectores que presentaban evidente deterioro debido al paso del tiempo.

Precio total del proyecto, fue la suma de \$67.323.972.- (sesenta y siete millones trescientos veintitrés mil novecientos setenta y dos pesos).

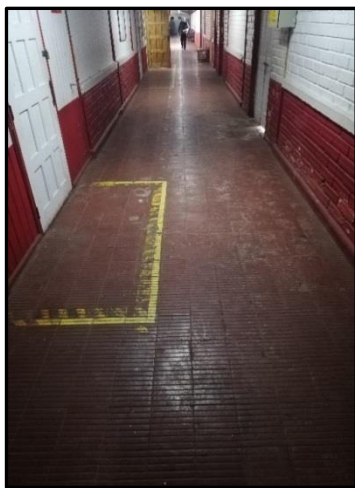


Ilustración 4: Antes pasillo y muro.

Ilustración 3: Antes pasillo y muros.



Ilustración 4: Después pasillo y muro Esc. Blanco Encalada.

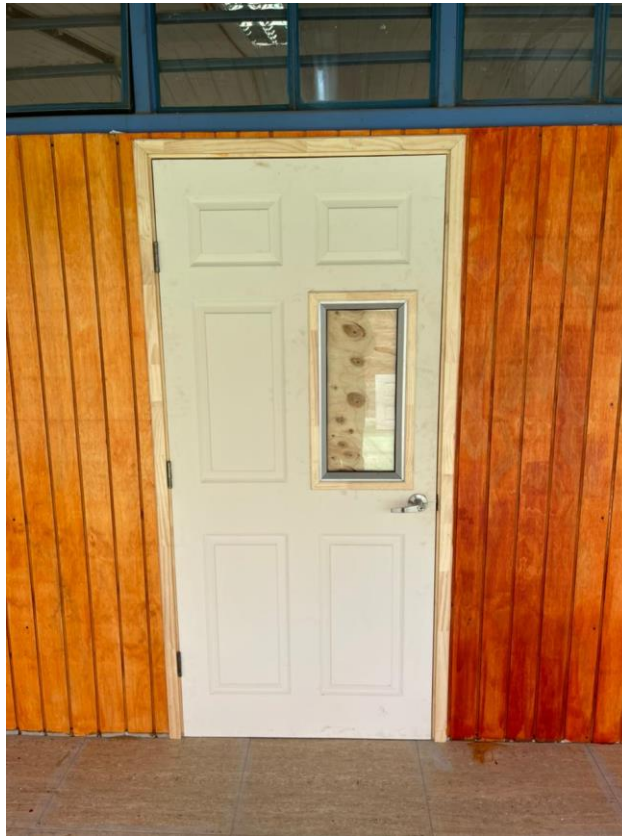


Ilustración 5: Después puertas Esc. Blanco Encalada.

c. MEJORAMIENTO FACHADAS LICEOS DE MULCHÉN.

El presente proyecto de mejoramiento de pinturas fachadas de 3 liceos de Mulchén, tuvo la finalidad de realizar mantenimiento y mejoramiento a través de la limpieza y posterior pintando de las fachadas exteriores siendo los colores escogidos por la Comunidad Escolar, siendo un total de tres liceos que son los siguientes:

- Línea 01, Liceo B-69 Miguel Ángel Cerda Leiva.
- Línea 02, Liceo Bicentenario Nuevo Mundo.
- Línea 03, Liceo Crisol.

Precio total del proyecto, fue la suma de \$22.230.390.- (Veintidós millones doscientos treinta mil trescientos noventa pesos), de acuerdo al siguiente detalle:

- Línea 01: Mejoramiento de Fachada Liceo B-69 Miguel Ángel Cerda Leiva, por un monto Total \$7.735.000.
- Línea 02: Mejoramiento de Fachada Liceo Bicentenario Nuevo Mundo, por un monto Total \$7.209.020.
- Línea 03: Mejoramiento de Fachada Liceo Crisol, por un monto Total \$7.286.370.



Ilustración 6: Antes Fachada Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva.



Ilustración 7: Después Fachada Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva.



Ilustración 8: Antes Fachada Liceo Bicentenario Nuevo Mundo.



Ilustración 9: Antes Fachada Liceo Crisol.



Ilustración 10: Después Fachada Liceo Crisol.

d. CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y MEJORAMIENTO MULTICHANCHA.

El presente proyecto de Construcción cubierta y mejoramiento multicancha para la Escuela Ignacio Verdugo Cavada comprendió la construcción de la estructura y cubierta de una multicancha. Contemplo además la reposición del radier y demarcado de la cancha con equipamiento deportivo como arcos y tableros.

Precio total del proyecto, fue la suma de \$44.543.390.- (Cuarenta y cuatro millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos noventa pesos).



Ilustración 11: Cubierta y mejoramiento multicancha Escuela Ignacio Verdugo Cavada.

e. CONSTRUCCIÓN RUCA PARA LA ESCUELA ALHUELEMU.

El presente proyecto de la Construcción de la Ruca para la Escuela Alhuelemu, permitió forjar un fortalecimiento en la Educación inicial y pre-escolar intercultural indígena del Municipio de Mulchén, apoyando al fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial Mapuche en la Educación inicial. La ubicación de la ruca fue de suma importancia puesto que se debió instalar en dirección Este a Oeste, para aprovechar la mayor cantidad de luz solar durante el día.

Precio total del proyecto, fue la suma de \$8.625.592.- (Ocho millones seiscientos veinticinco mil quinientos noventa y dos pesos).



Ilustración 12: Ruca Escuela Alhuelemu.



Ilustración 13: Ruca Escuela Alhuelemu.

f. CONSTRUCCIÓN SALA MECÁNICA INDUSTRIAL- MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICA LICEO CRISOL.

El presente proyecto de la Construcción Sala para especialidad Liceo Crisol comprendió la adquisición de servicio de mantenimiento y construcción de sala de electromecánica para Liceo Crisol.

Precio total del proyecto, fue la suma de \$30.988.650.- (Treinta millones novecientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos).



Ilustración 14: Después Sala mecánica industrial

g. MEJORAMIENTO DE BAÑOS ESCUELA IGNACIO VERDUGO CAVADA.

El objetivo del presente proyecto mejoramiento de baños para la Escuela Ignacio Verdugo Cabada fue gestionar la reparación total para baños de estudiantes tanto de damas como varones.

Precio total del proyecto, fue la suma de \$16.838.500.- (Dieciséis millones ochocientos treinta y ocho mil quinientos pesos).

Ilustración 15: Antes vanitorio Escuela Ignacio Verdugo Cavada.



Ilustración 16: Después vanitorio Escuela Ignacio Verdugo Cavada.



h. CONSERVACIÓN ESCUELA MULCHÉN D-1054, COMUNA MULCHÉN.

El presente proyecto de Conservación Escuela Mulchén D-1054, fue un proyecto de mejoramiento en infraestructura de cubierta, protecciones hídricas, multicancha y hall de distribuciones y/o equipamiento de Rampa acceso exterior, graderías, barandas de protección y terminaciones de artefactos sanitarios (lavamanos, WC, portarrollos, dispensador, espejos, basureros) para la Escuela Mulchén D-1054.

Precio total del proyecto, fue la suma de \$194.215.984.- (Ciento noventa y cuatro millones doscientos quince mil novecientos ochenta y cuatro pesos).



Ilustración 17: Antes Gimnasio Escuela Mulchén.

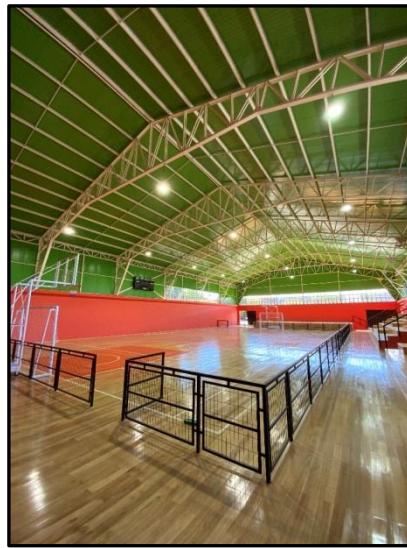




Ilustración 18: Después Gimnasio
Escuela Mulchén.

Ilustración 19: Después Gimnasio
Escuela Mulchén.

CAMBIO DE SISTEMA DE DESCARGA COLECTIVA A INDIVIDUAL EN LA ESCUELA ESPECIAL SOLIDARIDAD.

El presente proyecto de la Escuela Especial Solidaridad, comprendió el cambio del sistema de descarga colectiva a descarga individual de los servicios sanitarios de la Escuela.

Precio total del proyecto, fue la suma de \$10.798.408.- (Diez millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos ocho pesos).



Ilustración 20: Después WC Escuela Especial



Ilustración 21: Después vanitorios Escuela Especial Solidaridad

j) CIERRE PERIMETRAL ESCUELA BLANCO ENCALADA

El presente proyecto de la Escuela blanco encalada, comprendió el cambio del cierre perimetral del establecimiento actualizándolo a uno más nuevo y que permitiera la visualización de la fachada del establecimiento.

Precio total del proyecto, fue la suma de \$10.634.852.- (Diez millones seis cientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y dos pesos).



Ilustración 22: Antes muro de albañilería.



Ilustración 23: Antes cierre de panderetas



Ilustración 24: Después cierre metálico

k) SALA DE INTEGRACION LICEO BICENTENARIO NUEVO MUNDO



- l) El presente proyecto del liceo bicentenario nuevo mundo, comprendió en la construcción de 2 salas de integración las cuales contemplan un lavamanos por pasa y ventanas de termo panel para mantener el confort térmico.



Ilustración 25: Después Sala integración

m) LABORATORIO DE ROBOTICA LICEO MIGUEL ANGEL CERDA LEIVA
Proyecto de laboratorio de Robótica para alumnos del Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, el cual se encuentra totalmente equipado para la creación e innovación de los alumnos.



Ilustración 26: interior sala integración

n) CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO LICEO MIGUEL ANGEL CERDA LEIVA

Instalaciones para el acondicionamiento físico de los alumnos y alumnas participantes en distintas disciplinas deportivas, lo que les permitirá una mejor preparación física para sus respectivas actividades.



**OTROS PROYECTOS ADJUDICADOS AÑO 2020**

NOMBRE	MONTO	FUENTE FINANCIERA
Conservación Sala Cuna Villa Rehuén: Considera mejoramiento en las vías de acceso al recinto, además de reposición del cierre perimetral, mejoramientos en el sector patio de servicios, recambio ventana termo panel entre otros.	\$ 86.813.826	JUNJI
Retorno a Clases Escuela Mulchén: Considera mejoramientos en el acceso principal del establecimiento con la finalidad de realizar una mejora integral para lograr accesibilidad universal, además recambio de ventanales antiguos de salas de clases del segundo piso por ventanales termo panel y de esta forma asegurar mejoras en la ventilación, confort térmico y acústico en las aulas. También incluye equipamiento en el marco de la pandemia Covid-19, tales como controles de temperatura y dispensador de alcohol gel en los accesos, máquinas pulverizadoras para sanitización, dispensadores de alcohol gel para salas de clases, pantallas acrílicas para pupitres escolares, etc.	\$ 49.628.505	MINEDUC

**Retorno a Clases Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva:**

Considera mejoramiento en el acceso principal del establecimiento educacional con la finalidad de asegurar mayor espacio para el ingreso ordenado de los alumnos, recambio del antiguo piso de madera de salas de clases por un piso de porcelanato de alta calidad con la finalidad de asegurar mayor limpieza y desinfección de las aulas, así como también cubiertas tensadas de lonas en el patio exterior con la finalidad de que se puedan desarrollar actividades lectivas al aire libre. También incluye equipamiento en el marco de la pandemia Covid-19, tales como controles de temperatura y dispensador de alcohol gel en los accesos, máquinas pulverizadoras para sanitización, dispensadores de alcohol gel para salas de clases, pantallas acrílicas para pupitres escolares, etc.

\$ 49.050.631**MINEDUC**



<p>Retorno a Clases Liceo Nuevo Mundo: Contempla mejoras en el acceso principal del establecimiento con la finalidad de asegurar mejores condiciones de distanciamiento al ingreso de los alumnos, además el recambio del antiguo piso de flexo de algunas salas de clases por piso de porcelanato de alta calidad con la finalidad de asegurar mayor limpieza y desinfección de las aulas, además el recambio de ventanas termo panel en salas de clases, así como cubiertas tensadas en el patio exterior del establecimiento con la finalidad que los alumnos puedan desarrollar actividades al aire libre. También considera equipamiento para el control de temperatura para el ingreso de los alumnos, dispensadores de alcohol gel para salas de clases, pediluvios de sanitización, pantallas acrílicas para pupitres escolares, nebulizadoras de espalda para la aplicación de amonio cuaternario entre otros</p>	<p>\$ 35.000.000</p>	<p>MINEDUC</p>
---	-----------------------------	-----------------------

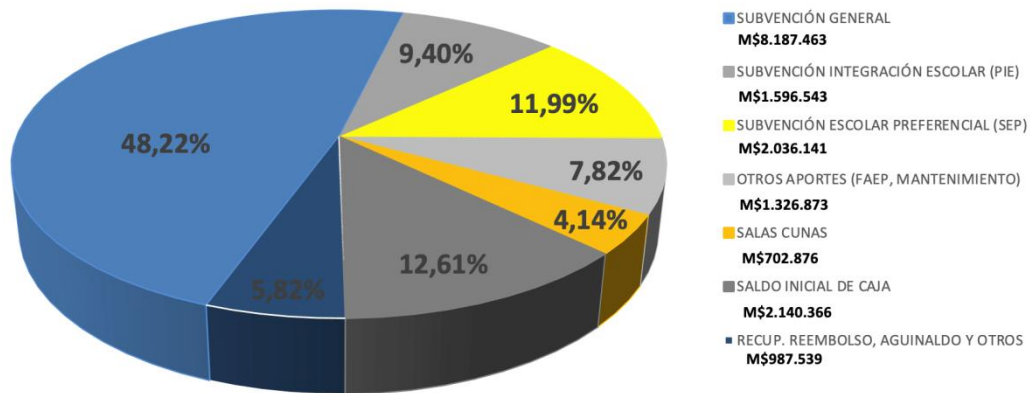
ADMINISTRACION FINANCIERA:

La Dirección de Educación Municipal, desarrolla una gran cantidad de acciones para apoyar el proceso técnico pedagógico y proporcionar los materiales e insumos necesarios para el óptimo funcionamiento de nuestro sistema educacional, así como propiciar el desarrollo de los Establecimientos Educacionales a través de inversión real.

INGRESOS 2020

DENOMINACIÓN	INGRESO PERCIBIDO (M\$)
SUBVENCIÓN GENERAL	8.187.463
SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	1.596.543
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	2.036.141
OTROS APORTES (FAEP, MANTENIMIENTO)	1.326.873
SALAS CUNAS	702.876
SALDO INICIAL DE CAJA	2.140.366
RECUP. REEMBOLSO, AGUINALDO Y OTROS	987.539
TOTAL	16.977.801

INGRESOS EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020



TOTAL INGRESOS 2020: M\$16.977.801



Es importante destacar que el ingreso total durante el año 2020 aumentó en un 12,4% con respecto al año 2019, esto se debe principalmente al aumento en la suba. General, PIE y carrera docente (beneficio de remuneraciones para los profesionales de educación).

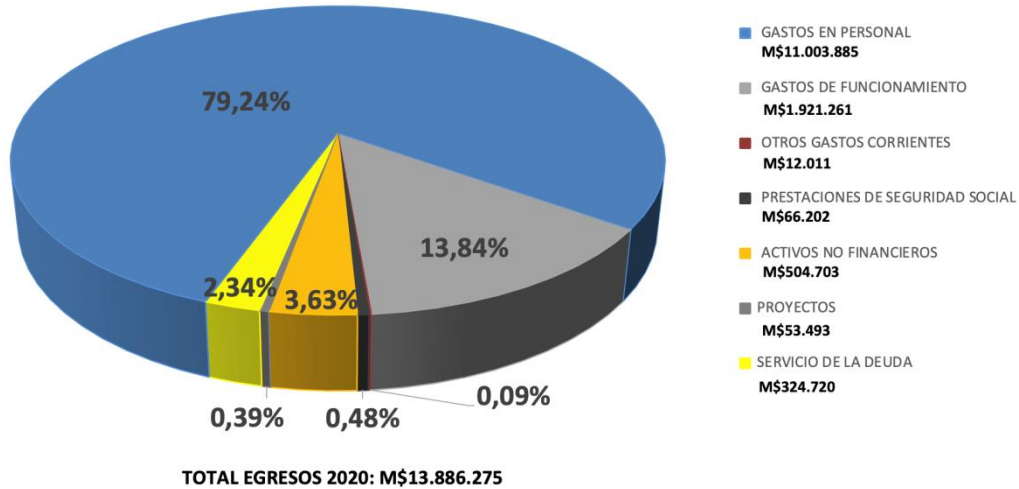
Los ingresos más relevantes de la dirección de educación municipal corresponden a los percibidos por la subsecretaria de educación, correspondientes a la subvención general M\$ 8.187.463, que representa un 48% de los percibido durante el año, al igual que los ingresos correspondientes a la subvención Integración (PIE) M\$ 1.596.543., con un 8% de participación en los ingresos año 2020.

En este mismo periodo por concepto de Subvención Escolar Preferencial el monto total percibido asciende a la suma de M\$ 2.036.14 (12%), recursos destinados al financiamiento integral de Planes de Mejoramiento de cada Unidad Educativa adscrita a este régimen, con relación a la contratación de personal, adquisición de bienes y servicios de consumo, equipamiento escolar, etc. Cabe señalar que esta subvención ha otorgado autonomía a los Establecimientos Educativos en lo relacionada a la inversión de recursos.

EGRESOS 2020

DENOMINACIÓN	INGRESO PERCIBIDO (M\$)
GASTOS EN PERSONAL	11.003.885
GASTOS EN FUNCIONAMIENTO	1.921.261
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (INDEMINIZACIÓN)	66.202
ACTIVOS NO FINANCIEROS	504.703
OTROS GASTOS CORRIENTES	12.011
PROYECTOS	53.493
SERVICIOS DE LA DEUDA	324.720
TOTAL	13.886.275

EGRESOS EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020



La distribución del gasto ejecutado por este departamento en el periodo 2020 según se observa en el cuadro anterior, nos indica que el 79% del total de egresos se destinó a la cancelación de las remuneraciones del personal: profesionales de la educación, tanto docentes titular como a contrata y personal asistente de la educación regidos por el código del trabajo, tanto de las escuelas, Dame y Salas cuna (M\$ 11.003.885) y un 13,8% (M\$ 1.921.261) a gastos de funcionamiento.

En cuanto a los gastos destinados a indemnizaciones del personal representan 0,5% (M\$ 66.202). Los activos no financieros ascienden a un total de M\$ 504.703.-, que corresponde a un 3,6%.

Además se informa el gasto destinado al reintegro a otras instituciones públicas, la cual alcanzó la suma de (M\$ 12.011) equivalente a un 0,09% del gasto total, y por concepto de compromisos devengados y no pagados al 31-12-2020 (término del ejercicio), nos indica que corresponde a un 2,34% (M\$ 324.720).



Entre las compras y contrataciones más relevantes del año 2020 realizadas con el presupuesto del mismo año, se destacan las siguientes:

ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN	MONTO (M\$)
SERVICIOS BASICOS (AGUA, LUZ, GAS, E INTERNET)	GENERAL	\$259,198
CALEFACCION (ESTUFAS Y AIREACONDICIONADOS ESTABLECIMIENTOS)	GENERAL	\$8,121
CRECIC (SOFTWARE GESTION INTERNA)	GENERAL	\$18,500
EQUIPAMIENTO INFORMATICO (COMPUTADORES, PROYECTORES, IMPRESORAS, ETC.)	GENERAL	\$87,222
MOBILIARIO PARA ESTABLECIMIENTOS	GENERAL	\$28,968
MANTENIMIENTO (REPARACIONES MENORES ESTABLECIMIENTOS)	GENERAL	\$38,653
MATERIAL DE ASEO	GENERAL	\$72,951
PRO-RETENCION (VESTUARIO)	GENERAL	\$55,841
PRO-RETENCION (INTERNET)	GENERAL	\$6,717
SEGURIDAD	GENERAL	\$12,540
RETIRO (INDEMNIZACIONES DOCENTES)	GENERAL	\$66,202
ROPA TRABAJO FUNCIONARIO (MAESTROS Y AUXILIARES)	GENERAL	\$32,832
TRANSPORTE ESCOLAR	GENERAL	\$78,438
MATERIALES PARA MANTEMINIEMTO	MANTENIMIENTO	37.996
MATERIAL PEDAGOGICO	PIE	\$6,738
MATERIAL APOYO ESPECIAL	PIE	\$6,196
MOBILIARIO	SEP	\$49,582
INTERNET PARA ESTABLECIMIENTOS	SEP	\$23,937
PEDAGOGICO USO EN SALAS DE CLASES	SEP	\$200,845
FOTOCOPIA ESTABLECIMIENTOS	SEP	\$27,000
INSUMOS COMPUTACIONAL (TINTAS, TABLET Y OTROS)	SEP	\$155,323
INSUMO PROTECCION PERSONAL Y DESINFECCION (COVID-19)	SEP	\$90.700



PROGRAMAS INFORMATICOS	SEP	\$21,571
EQUIPAMIENTO INFORMATICO (COMPUTADORES, PROYECTORES, IMPRESORAS, ETC.)	SEP	\$155,615
CAPACITACION DOCENTE	SEP	\$6,600
MOBILIARIO	SEP	\$49,582
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA COLEGIOS (EJECUTADO 2020)	FEAP 2018	\$139,580
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SALAS CUNAS (EJECUTADO 2020)	FEAP 2018	\$42,372
IMPLEMENTACION ARTISTICA PARA LOS COLEGIO (EJECUTADO 2020)	FEAP 2018	\$9,801
CAPACITACION DOCENTE (EJECUTADO 2020)	FEAP 2018	\$15,892
IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LOS COLEGIO (EJECUTADO 2020)	FEAP 2018	\$17,759
TRANSPORTE ESCOLAR (EJECUTADO 2020)	FEAP 2019	\$56,908
RECURSOS PEDAGOGICOS PARA ESTABLECIMIENTOS (EJECUTADO 2020)	FEAP 2019	\$63,975
TRANSPORTE ESCOLAR	FEAP 2020	\$45,662
CAPACITACION DOCENTE Y ASISTENTES	FEAP 2020	\$17,500
RECURSOS PEDAGOGICOS PARA ESTABLECIMIENTOS	FEAP 2020	\$29,925
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	FEAP 2020	\$26,161

SALAS CUNA VTF JUNJI

Las 5 Salas Cunas de la comuna que se encuentran bajo la administración de este departamento y aportan un total de M\$ 702.876.-, el cual fue ejecutado de acuerdo a la estricta supervisión de la JUNJI, organismo controlador de los fondos que financian cada uno de estos jardines. A continuación, se detalla el ingreso de cada sala cuna, cabe destacar que el total de los ingresos se destinó para remuneraciones del personal JUNJI,



material de oficina, pedagógico, útiles de aseo, material tecnológico y pago de servicios básicos.

PROGRAMA	INGRESO PERCIBIDO (M\$)
MI PEQUEÑO MUNDO	122.031
MI DESPERTAR	225.202
VILLA LA GRANJA	221.961
VILLA REHUÉN	97.608
ALHUELEMU	36.074
TOTAL	702.876

DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$
GATOS EN PERSONAL	458.162
HOMOLOGACIÓN	170.963
GATOS EN FUNCIONAMIENTO	60.938
ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.813
TOTAL	702.876

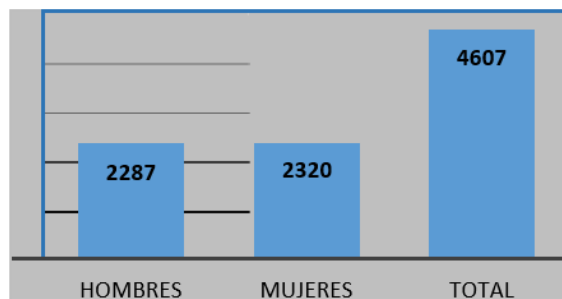
Además se gestionó una gran cantidad de recursos que se reciben de otros organismos públicos y privados, que no ingresan al Presupuesto de Educación y que se administran por cuentas complementarias, cuyos montos ascienden a un total de M\$ 64.049.-, tales como: Residencia Familiar Estudiantil y Habilidades Para la Vida I y II, según detalle:

PROGRAMAS	M\$
RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	23.443
HABILIDADES PARA LA VIDA I	22.439
HABILIDADES PARA LA VIDA II	18.167
TOTAL	64.049

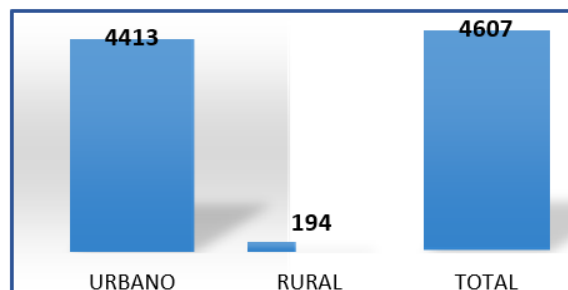
EN GESTION TECNICO - PEDAGOGICA

En las Unidades Educativas dependientes de la Municipalidad de Mulchén – DAEM/Mulchén, se imparten diversos tipos de enseñanza, Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media, Educación Técnico Profesional, Educación Especial, entre otros, educación que se hace cargo de las necesidades instruccionales de la totalidad de la población, esto según edad e intereses. Destacar que cada Establecimiento Educacional mantiene la infraestructura, espacios, aulas, etc., acordes con las necesidades de la población objetiva a la que presta atención, además de los recursos didácticos, tecnológicos, etc., necesarios para la entrega de los diferentes contenidos pedagógicos a los y las estudiantes, agregar también la existencia en cada Establecimiento del personal idóneo para la atención de la población escolar, funcionarios como: Asistentes de la Educación, Administrativos, Docentes, Profesionales, Directivos, Auxiliar de servicios menores, manipuladoras de alimentos. Además, cabe señalar que en dichos establecimientos se ejecutan diversos programas de apoyo, respecto a los cuales se darán a conocer las cifras de participación, beneficiarios, resultados, entre otros.

N° Matricula según sexo.



N° Matricula según ubicación geográfica.



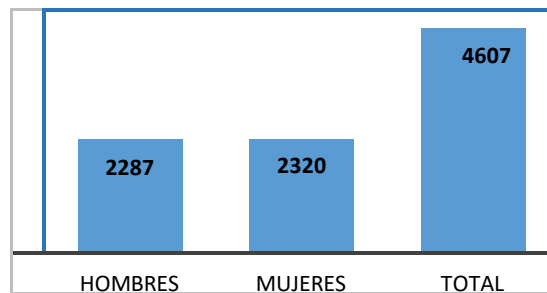
**1.- Resumen de matrículas - Establecimientos Educativos de la Comuna, Diciembre 2020.-**

N° Ord.	ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
01.-	Esc. Básica Mulchén	338	407	745
02.-	Esc. Básica Villa La Granja	303	314	617
03.-	Esc. Básica Blanco Encalada	235	261	496
04.-	Esc. Básica Villa Las Peñas	131	129	260
05.-	Esc. Básica S. Alejandro Manera	174	146	320
06.-	Esc. Básica Ignacio Verdugo Cavada	140	110	250
07.-	Esc. Especial Solidaridad	50	24	74
08.-	Liceo Crisol	222	248	470
09.-	Esc. Carcelaria Río Sur	20	---	20
10.-	Esc. Básica Munilque Izaurieta	16	18	34
11.-	Esc. Básica Alhuelemu	11	12	23
12.-	Esc. Básica San Luis de Malven	7	5	12
13.-	Esc. Básica Bureo	5	6	11
14.-	Esc. Básica Pilguén	3	2	5
15.-	Esc. Básica El Parrón	5	3	8
16.-	Esc. Básica El Edén	5	2	7
17.-	Esc. Básica Rapelco	7	2	9
18.-	Esc. Básica Los Hinojos	9	9	18
19.-	Esc. Básica Santa Adriana	12	4	16
20.-	Esc. Básica Aurora de Enero	17	12	29
21.-	Esc. Básica Casas de Pile	17	5	22
22.-	Liceo M. Ángel Cerda Leiva	304	352	656
23.-	Liceo Nuevo Mundo	256	249	505
	TOTAL	2.287	2.320	4.607

1.1.-Matrícula Establecimientos Educativos – DAEM/Mulchén

El número de matrícula en las Unidades Educativas presenta variaciones comparadas con las de años escolares anteriores, las diferencias de mayor relevancia corresponden a Escuelas Básicas del sector rural, condicionante provocada por la emigración de la población hacia los centros más poblados, esto con la finalidad de mejorar su condición socioeconómica y laboral.-

Matricula Unidades Educativas – DAEM/Mulchén



1.2.-Matricula total Educación Pre-básica – año escolar - 2020.

El Sistema Educativo Municipal, además administra cinco (5) Salas Cunas y Jardines Infantiles – (Vía Transferencia de Fondos), VTF, unidades educativas pertenecientes Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, lo que permite la atención de los pre-escolares de la comuna. (Sala Cuna y jardín infantil “Mi Despertar”, Sala Cuna y Jardín Infantil, “Mi Pequeño Mundo”, Sala Cuna y Jardín Infantil, “Villa La Granja”, Sala Cuna y Jardín Infantil “Villa Rehuén” y Sala Cuna y Jardín Infantil “Alhuelemu”).-

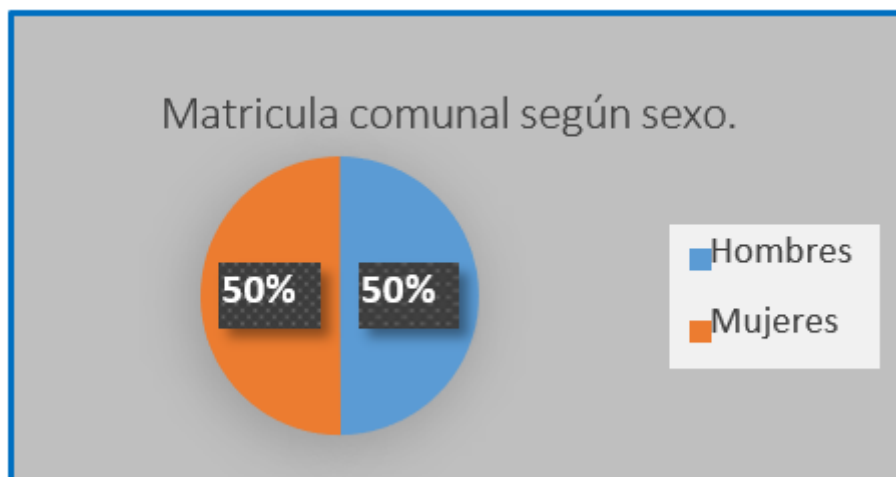
N°	ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
01.-	Sala Cuna y Jardín Infantil “Mi Despertar”	54	40	94
02.-	Sala Cuna y Jardín Infantil “Mi pequeño Mundo”	29	22	51
03.-	Sala Cuna y Jardín Infantil “Villa Rehuén”	25	19	44
04.-	Sala Cuna y Jardín Infantil “Villa La Granja”	52	45	97
05.-	Sala Cuna y Jardín Infantil “Alhuelemu”	8	7	15
TOTAL		168	133	301

1.3.- Total Matrícula comunal:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TOTAL GENERAL	2.447	2.457	4.904

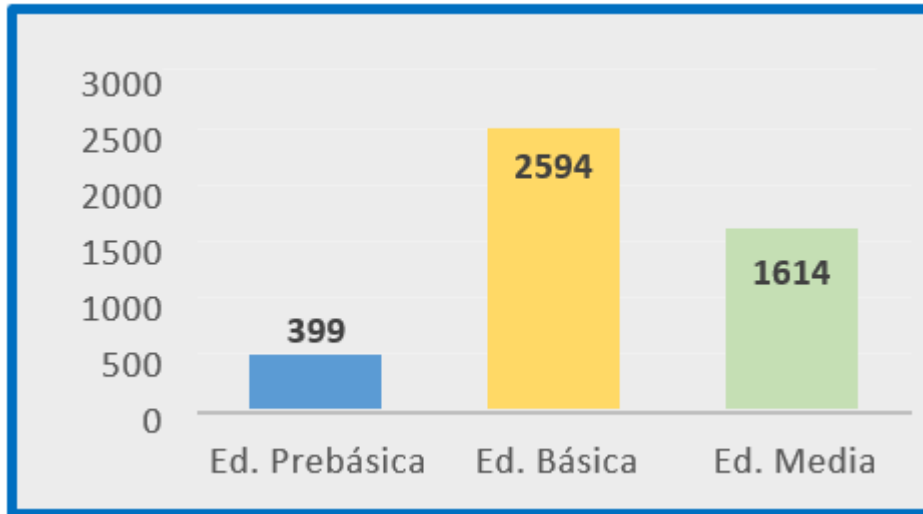
Es posible observar un aumento en el número de matrícula comunal (2019/2020), en la estadística general se agrega la matrícula de las Salas Cunas y Jardines Infantiles de dependencia de la Dirección de Administración de Educación Municipal – DAEM/Mulchén.-

Matrícula total comunal – según sexo – 2020.-





1.4.-Matrícula total comunal – según tipo de Enseñanza - 2020.-





Asistencia Media –Año escolar 2020.-

Producto de la suspensión de las clases en la totalidad de las unidades educativas,
Urbanas – Rurales–

Salas Cunas y Jardines Infantiles - tanto de la comuna, como de la totalidad del país por efectos de la pandemia– COVID – 19, no se ha registrado asistencia escolar, consecuencia de esto no es posible presentar indicadores de asistencia mensual, ni asistencia promedio, como así también comparaciones entre la asistencia lograda mensualmente, señalar que la entrega de los contenidos pedagógicos a los estudiantes se realizan de manera sincrónica y/o asincrónica.-

2.- Programa de Integración Escolar (PIE):

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del curriculum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado.

En tiempos de Pandemia:

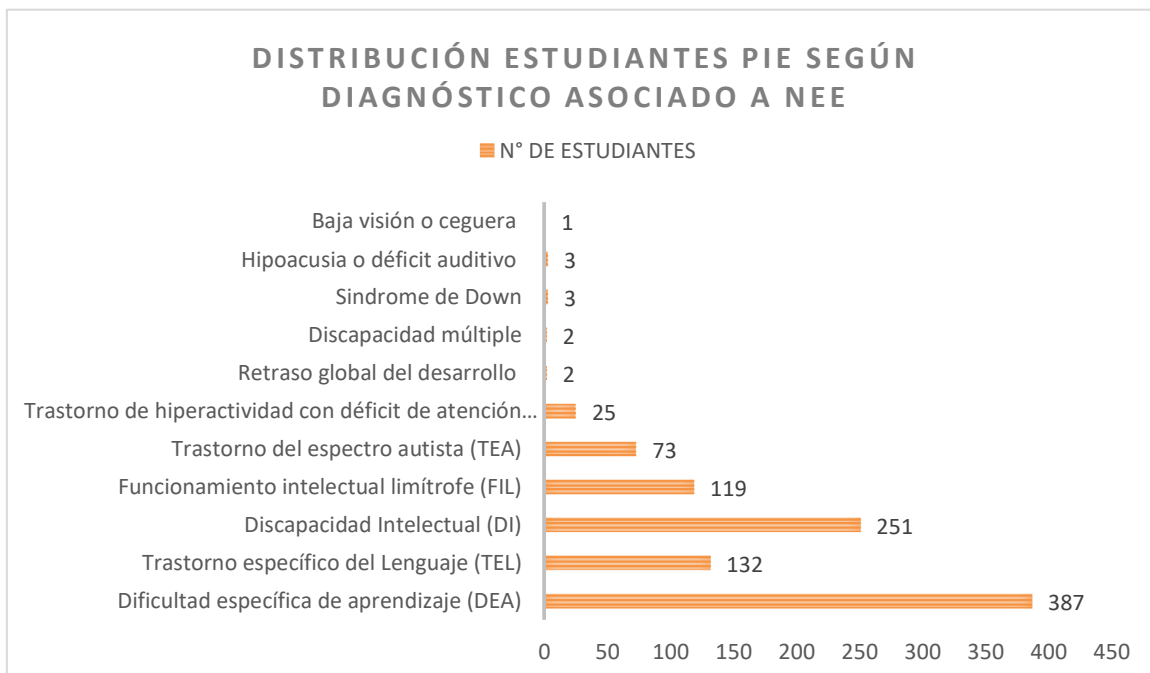
Durante el año 2020 y por la suspensión de clases presenciales a causa de la crisis sanitaria que afecta actualmente al país, el Programa de Integración Escolar Municipal de Mulchén enfocó sus esfuerzos y apoyos desde la metodología remota (video clases en plataformas meet, zoom, jetsymmeet, apoyo a través de WhatsApp, llamadas telefónicas y entrega de material físico) en relación a la priorización curricular adoptada por cada establecimiento. Lo cual significó un desafío importante para cada comunidad educativa y equipos multiprofesionales, en la tarea de mantener los apoyos y adecuaciones curriculares



necesarias para lograr la permanencia, participación y progreso de todas y todos los estudiantes con necesidades educativas especiales de nuestro sistema escolar municipal.

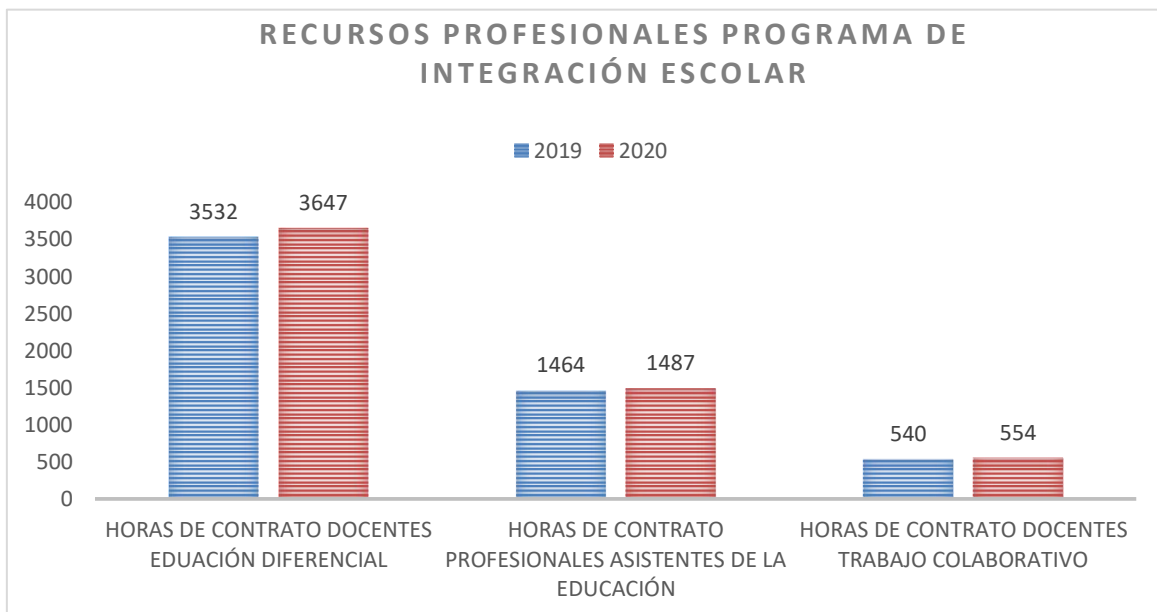
Proyección Estudiantes P.I.E. 2021: 1033 estudiantes.

DISTRIBUCIÓN RECURSOS PROFESIONALES A NIVEL COMUNAL	2020
COORDINADOR COMUNAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	1
DOCENTES ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	102
PSICÓLOGOS/AS	15
FONOAUDIÓLOGOS/AS	9
PSICOPEDAGOGOS/AS	8
KINESIÓLOGOS/AS	4
TERAPEUTAS OCUPACIONALES	4
TRABAJADORAS SOCIALES	4





DISTRIBUCIÓN RECURSOS PROFESIONALES A NIVEL COMUNAL	2020
COORDINADOR COMUNAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	1
DOCENTES ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	102
PSICÓLOGOS/AS	15
FONOAUDIÓLOGOS/AS	9
PSICOPEDAGOGOS/AS	8
KINESIÓLOGOS/AS	4
TERAPEUTAS OCUPACIONALES	4
TRABAJADORAS SOCIALES	4





3.- Antecedentes de los profesionales de la educación

3.1.-Evaluación Profesional Docente (2020)

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus estudiantes.-

La evaluación se aplica a todos los docentes del sistema municipal, según los criterios establecidos en el MBE, (Marco para la Buena Educación), utilizando cuatro instrumentos que recogen información relevante y complementaria, a partir de: evidencias directas del trabajo docente, de la entrevista realizada por un par, de la evaluación de sus superiores jerárquicos a través de informes de referencia de terceros y su propia autoevaluación. Los resultados consideran cuatro niveles de desempeño y cada uno de ellos tiene consecuencias asociadas que van en la línea del carácter formativo. Niveles: Destacado, Competente, Básico e Insatisfactorio. En marzo de 2016 se promulgó la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En ella se establece que el Portafolio de la Evaluación Docente es uno de los instrumentos que definirá el tramo en la “carrera docente” de las y los profesores, junto con un instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos. A partir de esta ley, el Portafolio se ha enriquecido incorporando nuevos aspectos como el “Trabajo Colaborativo” que el docente realiza con otros integrantes de la comunidad educativa, el desarrollo profesional que lleva a cabo y otras responsabilidades profesionales que asume, adicionales a su trabajo como docente de aula, que cumple en la escuela o liceo.-



3.2.- Resultados comunales evaluación docente año 2019.-

De acuerdo a la ponderación de los cuatro instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal de estos docentes, el desempeño profesional es el siguiente:

NIVELES DE DESEMPEÑO	Nº Docentes	Porcentaje
DESTACADO	5	8%
COMPETENTE	42	76.3%
BÁSICO	19	16.1%
INSATISFACTORIO	0	0%

3.3.-Cuadro 46comparativo de evaluación docente en la comuna.-

NIVELES DE DESEMPEÑO	20 15		20 16		20 17		20 18		20 19	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
DESTACADO	9	19.5	21	31.8	27	23.8	7	7.5	5	8
COMPETENTE	36	78.2	43	65.1	78	69	71	76.3	42	76.3
BÁSICO	0	0	2	3	8	7	15	16.1	19	16.1
INSATISFACTORIO	1	2.17	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	46	100	66	100	113	100	93	100	66	100

4.-Plan de Superación Profesional PSP/2020:

El funcionamiento de los planes de superación profesional PSP, es normado por el decreto Nº192, de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g del artículo 1º, define los Planes de Superación Profesional como un “Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio”. Además, en su Título IX, regula y delimita las responsabilidades de los diversos actores involucrados en el diseño, ejecución y cierre de estos planes, que responden al carácter formativo de la Evaluación.-



Asimismo, se establece en el Artículo N° 54 del mencionado Decreto que “con el fin de asegurar que las acciones de superación profesional cumplan con la condición de ser adecuadas, pertinentes, oportunas y efectivas, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas administrará directamente o a través de las Secretarías Regionales Ministeriales y Departamentos Provinciales de Educación los procedimientos de verificación de las condiciones señaladas.-

Al igual que otras actividades, la presente, producto del distanciamiento social instruido por la autoridad sanitaria, condición fruto de la actual pandemia COVID/19, que afecta a nuestra población, es que los quehaceres de apoyo dirigido a los profesionales de la educación que presentan nivel básico en el proceso de Evaluación Profesional Docente se realizaran vía remota de manera asincrónica.-

Programa año 2020:

N°	Actividad	Horas	N° Docentes	Valor
1	PSP – MULCHÉN/2020	40 Has.	27	\$ 3.115.000



4.1.-Plan de Formación Profesional Docente – (2020).-

La Ley N° 20.903, que crea el sistema de Desarrollo Profesional Docente, propone un nuevo escenario para la formación docente y directiva en Chile. Entendida la profesión docente bajo el principio del desarrollo continuo, esta ley garantiza que el Estado brinde acompañamiento y apoyo gratuito para potenciar las trayectorias laborales, fortaleciendo las capacidades docentes y directivas, enfatizando el profesionalismo en la formación. En la Ley se imprime este compromiso explicitando que educadoras y docentes, en funciones de aula, técnicas o directivas, serán apoyados en su desarrollo profesional, con formación de calidad y pertinencia; concebida, diseñada e implementada como política formativa, a través de un sistema que provee formación y apoyo en las distintas etapas de la carrera profesional, con especial enfoque en las educadoras y docentes que prestan servicio en establecimientos aislados y rurales y en los profesionales que evidencian mayor necesidad de acompañamiento de acuerdo a evidencias recogidas en sus resultados en los procesos de reconocimiento.-

Al igual que otras actividades, la presente, producto del distanciamiento social instruido por la autoridad sanitaria, condición fruto de la actual pandemia COVID/19, que afecta a nuestra población, es que los quehaceres de apoyo dirigido a los profesionales de la educación que presentan nivel básico en el proceso de Evaluación Profesional Docente se realizarán vía remota de manera asincrónica.-

Producto de la actual contingencia sanitaria, y por las instrucciones señaladas por los organismos de salud pública, distanciamiento social, no ha sido posible el cumplimiento de lo estipulado para apoyar el quehacer de los profesionales de la educación en forma directa, con este fin se han programado y realizado actividades de perfeccionamiento vía remota – asincrónica, capacitaciones pertinentes y dirigidas, tanto a docentes como a los y las asistentes de la educación que prestan servicios en las unidades educativas municipales de la comuna, por ejemplificar;



N°	Nombre Capacitación	N° participantes
1.-	Decreto 67 – Construcción de Evaluación Formativa.-	65 Docentes.
2.-	Curso de Especialización para Asistentes de la Educación.-	27 Asistentes

5.- Programas y Proyectos de Apoyo al Alumnado

5.1.- Carreras Técnicas Profesionales – (TP):

Según las estadísticas, en nuestra comuna 3 de cada 10 estudiantes que egresan de la Educación Media lo hacen de alguna de las 8 especialidades que ofrece la modalidad de Técnico Profesional. Esta educación se imparte en 3 establecimientos municipales, con una matrícula de 367 estudiantes, un porcentaje considerable de estos estudiantes continúan su trayectoria en un Centro de Formación Técnica (CFT), otros van al mundo del trabajo, siendo fundamental el contar con un proceso formativo de calidad en todos los ámbitos. Quienes optan por la vida laboral realizan un gran aporte, pues antes de cumplir los 18 años se convierten en trabajadoras y trabajadores que colaboran con el desarrollo económico y productivo de la comuna y del país. En este desafío es fundamental el aporte que las y los docentes de la formación general y diferenciada desarrollan en el fortalecimiento de las competencias básicas de las asignaturas comunes y de las específicas de las especialidades. Ambas deben contribuir en el desarrollo de habilidades sociales y actitudes para un desempeño adecuado en el mundo laboral.



5.2.- Programa Residencia Familia Estudiantil (PRFE-2020)

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE/2020) tiene como objetivo favorecer el acceso, permanencia y término en el sistema educacional de los y las estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la equidad e igualdad de oportunidades frente al proceso educacional, promoviendo la movilidad social. El propósito del programa consiste en el otorgamiento de estadía y alojamiento en el hogar de una familia tutora que brinda alimentación y apoyo afectivo a estudiantes beneficiados, quienes son preferentemente del sector rural, que disponen de una reducida oferta de establecimientos educacionales cercanos a sus domicilios o cuya oferta no responde a los intereses, ni a las necesidades de los alumnos y alumnas, lo cual les obliga a trasladarse a otras localidades o ciudades que cuentan con Establecimientos Educacionales básicos/medios o Institutos de Estudios Superiores para continuar sus estudios, ayudando así a disminuir la deserción escolar. El Programa de Residencia Familiar atiende a estudiantes que cursan desde 7° básico hasta 4° Año medio y en casos justificados de educación superior.-

Para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos del Programa, JUNAEB traspasa a las Entidades Ejecutoras recursos económicos para la administración del Programa, los que deben ejecutarse previa elaboración del Plan de Trabajo Anual, el cual es una herramienta de gestión que contempla las actividades que la entidad ejecutora se compromete a desarrollar durante el año lectivo en curso para beneficiar a la totalidad de los alumnos y alumnas beneficiarias.-

Beneficiarios Programa Residencia Familiar Estudiantil:

Nivel educativo	Beneficiarios
Ed. Básica- media	62
Ed. Superior	19
Total	82



Beneficiarios

Producto de la situación pandemia, COVID/19, el accionar del Programa de Residencia Estudiantil Familiar ha debido de modificar su planificación y forma de desarrollar el apoyo a los y las alumnas beneficiadas, para ello, sólo se han atendido a los estudiantes que no cuentan con los medios tecnológicos para participar de las entregas de los contenidos pedagógicos vía remota o asincrónica, esto es especialmente que no cuentan con internet en sus hogares de origen, pero si se les otorgan beneficios como: set de útiles de aseo, atención con profesionales de la salud de ser necesario, Psicólogo, entre otros.-

Las familias tutoras, al igual que en situaciones normales mantienen comunicación constante con cada uno de sus estudiantes, el sustento principal es el de desarrollar acciones de contención; también se encuentran en condiciones de recibir a los estudiantes de forma segura si se determina un retorno a clases o la normalidad, condición producto de la entrega por parte de la Coordinación de las formas seguras y de diversos protocolos determinados para acoger a los niños, niñas y jóvenes beneficiarios del Programa de Residencia escolar – 2020.-

5.3.- Beneficio útiles Escolares – JUNAEB – (2020):

Para apoyar a los estudiantes de las Unidades Educativas municipales de la comuna con útiles escolares la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas –JUNAEB, hizo entrega de una cantidad cercana a los; 4.500 set, (cuadernos, lápices, block, temperas, pinceles, reglas, calculadoras, cartulina, goma eva, entre otros), beneficiando aproximadamente a un 95% de los alumnos matriculados en las Unidades Educativas de dependencia de la Dirección de Administración de Educación Municipal – DAEM/Mulchén.-

6.- Becas y Asistencialidad:

La DAEM/Mulchén con la finalidad de apoyar en forma eficiente a los estudiantes de las Unidades Educativas municipales de la comuna en la participación y uso de los beneficios que emanan de los diferentes programas del Ministerio de Educación,



JUNAEB, etc., mantiene el personal acorde a esa función, profesional que apoya al alumnado y sus funciones son las siguientes:

1.- Renovar y postular a los alumnos/as a becas estudiantiles.-

2.- Apoyar el proceso de Subvención Beca pro-retención.-

TIPO DE BECAS	2017	2018	2019	2020
Beca Indígena	118	93	133	120
Beca Presidente de la República	95	80	188	200
Beca Pro-retención	517	535	544	510
Apoyo postulación otras	156	110	156	136
TOTAL	886	818	1.021	996

Características de becas 2020:

6.1.-Subvención Pro retención:

Por la alta tasa de deserción sobre todo de niños que se encuentran en situación vulnerable, ya sea por no vivir con sus padres, tener acceso a drogas y alcohol, bajos niveles de ingresos per-cápita en el hogar, vivir en zonas rurales alejadas del establecimiento, etc.

El objetivo de la Subvención Pro-retención es facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos y alumnas que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario o Subsistema de Chile Seguridades y Oportunidades.-



Los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Estar matriculado y tener la calidad de alumno regular en algún establecimiento educacional – reconocido por el Estado.-
- 2.-Es estudiante debe estar cursando entre 7ºbásico y hasta 4º de enseñanza media.-
- 3.-Pertener al programa ingreso ético familiar.-
- 4.-Cumplir durante el año escolar con un 85% de asistencia.-

Cuadro de valores individualizado según nivel educacional:

Nivel educacional	Monto asignado (por alumno)
7° y 8°	\$ 105.230
1° y 2°	\$ 168.365
3°	\$ 210.453
Egresado 4° E.M.	\$ 252.546



6.2.-Beca Presidente de la República (BPR):

El propósito principal de este beneficio es el otorgar un aporte económico a los y las estudiantes vulnerables y de un rendimiento académico sobresaliente para que costeen los gastos propios producto de la participación en el proceso de educación media o superior, entregándole un aporte monetario mensual de libre disposición. El becado recibe un aporte económico según nivel educacional: enseñanza media; \$28.300, aproximado y (0.62 UTM) y en educación superior recibe \$56.600.- (1.24 UTM) mensual aproximado, valores que son entregados en 10 cuotas al año.-

Los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Estar matriculado y tener la calidad de alumno regular en algún establecimiento educacional de Educación Media reconocido por el Estado.-
- 2.- El estudiante debe tener un promedio mínimo de nota 6.0 durante el año lectivo anterior al de postulación.-
- 3.- Acreditar una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio, conforme a la Pauta de Evaluación Socioeconómica elaborada por JUNAEB.-
- 4.- Tener Registro Social de Hogares con un porcentaje inferior o igual al 60% de vulnerabilidad.-

6.3.-Beca Indígena

La presente Beca Indígena apoya económicamente a los estudiantes de los pueblos originarios que son vulnerables y con un promedio de notas, durante el año lectivo de 5,0, (cinco, cero), que cursen desde 5° Básico o enseñanza media o superior, entregándole un aporte económico de libre disposición. El becado recibe un aporte económico según nivel educacional: enseñanza básica de forma semestral; \$ 100.550, cancelados en (2) dos cuotas anuales, enseñanza media de forma semestral \$ 203.000,



divididos en (2) dos cuotas y en educación superior recibe un total de \$ 654.600, valor cancelado en 10 cuotas mensuales \$65.460– (sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta pesos).-

Los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Estar matriculado y tener la calidad de alumno regular en algún establecimiento educacional reconocido por el Estado.-
- 2.-Destinado a estudiantes de ascendencia pueblos originarios hasta tercera generación.
- 3.- El estudiante debe tener un promedio mínimo de nota 5.0 durante el año lectivo anterior al de postulación.-
- 4.- El estudiante puede postular con el cuarto básico aprobado matriculado desde 5° básico y hasta la educación superior.-
- 5.- Acreditar una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio, conforme a la Pauta de Evaluación Socioeconómica elaborada por JUNAEB.-

7.- Establecimientos beneficiarios Proyecto “Fundación CMPC”

La Fundación C.M.P.C., ha asumido como propios los desafíos y anhelos de las comunidades donde realiza sus operaciones, comprometiéndose en forma permanente con ellos a través de programas que permiten generar puestos de trabajo, mejorar las oportunidades educativas de los alumnos de las escuelas cercanas, y apoyar el emprendimiento.-

La Fundación CMPC, creada el año 2000, busca mejorar los aprendizajes en Lenguaje y Matemática de los niños y niñas de educación pre-básica y básica en las comunas de Chile donde la Empresa realiza sus actividades industriales. Para lograrlo, desarrolla un completo programa educativo de capacitación de Profesores y Directores, entregándoles



herramientas para mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión de las escuelas. Actualmente apoya a la Escuela Básica Ignacio Verdugo Cavada de la comuna.-

Alumnos beneficiarios Programa – “Fundación CMPC”.-

N°	Establecimiento Educativo	N° Alumnos beneficiados	N° Directivos	N° Docentes
1	Escuela Básica I. Verdugo Cavada	180 (pre-kínder – 6° Básico)	2	12

8.- Programa “Me conecto para aprender”. (2.020)

El Ministerio de Educación con la finalidad de apoyar el quehacer educativo de los estudiantes desarrolla el Proyecto "Me conecto para aprender", programa dirigido a todos los alumnos de séptimo básico de escuelas públicas – municipales y que consiste en entregar un computador a los estudiantes para mejorar su desempeño escolar. En la comuna de Mulchén, los equipos computacionales se distribuyeron de la siguiente manera;

N°	Establecimiento Educativo	N° alumnos (7° año)
1.-	Colegio Blanco Encalada	54
2.-	Escuela Básica Mulchén	89
3.-	Escuela Básica I. Verdugo Cavada	26
4.-	Escuela Básica Villa Las Peñas	34
5.-	Escuela Básica Villa La Granja	60
6.-	Escuela Básica Sacerdote A. Manera	37
7.-	Liceo Crisol	16
8.-	Escuela Básica Aurora de Enero	3
9.-	Escuela Básica Munilque Izaurieta	9
TOTAL COMUNAL		328



9.-Escuela de Educación especial:

La Educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que se desarrolla de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades (Ley General de Educación y Ley 20.422 - Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad). Respondiendo a este manifiesto se promulga el Decreto Nº 83 /2015, que establece criterios y orientaciones de Adecuación Curricular para la Educación Parvularia y Educación General Básica, lo que permite a los establecimientos educacionales planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad, con el propósito de favorecer el acceso al currículo nacional de los estudiantes con NEE. Con esto se incorporan criterios tales como:

- a) La igualdad de oportunidades,
- b) Calidad educativa con equidad,
- c) Inclusión educativa y valoración a la diversidad, d) flexibilidad en la respuesta educativa. De esta manera se deroga el Decreto 87/90 que establece Planes y Programas de Educación Especial, permitiendo a las Escuelas Especiales la posibilidad de planificar propuestas educativas de calidad, flexibles, pertinentes y relevantes a la realidad de cada estudiante. Quedando vigentes solo los Decretos por Discapacidad para los Niveles de Formación Laboral.-

N°	Establecimiento Educacional.	Matricula. (31/7/2020)
01.-	-Escuela Especial Solidaridad.	74



10.-Educación de adultos:

De acuerdo con la misión institucional de la Dirección de Administración de Educación Municipal- DAEM/Mulchén, y que propone brindar respuestas educativas de calidad para todos y todas los y las estudiantes de la comuna, plantea así también, proporcionar a todas las personas que se encuentran fuera del sistema regular de educación, la oportunidad de acceder a un sistema educativo vespertino de calidad, concordante con sus intereses, características y necesidades, para lo cual promueve la puesta en ejecución de procesos educativos de calidad y pertinencia, que, además, promuevan la formación integral y permanente. En cuanto a las edades de ingreso, para ello se aplican las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo (Ed.) N° 332/12, que determina las edades mínimas para la incorporación a la modalidad de Educación de Adultos. Esta norma señala que para ingresar a cualquier nivel de Educación Básica las personas deberán tener 15 años de edad; para ingresar al Primer Nivel de Educación Media se requerirán 17 años y 18 para ingresar al segundo nivel. Dichas edades deberán estar cumplidas como máximo al 30 de junio del año lectivo correspondiente. En este contexto y excepcionalmente, los directores de establecimientos educacionales pueden, sobre la base de informes presentados por los postulantes, autorizar el ingreso de jóvenes con edades inferiores a las establecidas, por razones inherentes a situaciones de carácter socioeconómicas o civiles que justifiquen el ingreso a esta modalidad, siempre y cuando la edad del menor no sea inferior a 14 años. Estos casos de excepción no podrán superar el 20% del total de la matrícula del establecimiento, al momento de solicitarse la matrícula del estudiante.-

N°	Establecimiento Educacional.	Nivel – Cursos.	Matricula
01.-	-Escuela Básica Villa La Granja.	1° - 2° Año Medio	11
		3° - 4° Año Medio	24
Total General		2 niveles	35



11.- Escuela Básica Río Sur: (en contexto de encierro)

La Escuela Básica Río Sur es un Centro Educativo en contexto de encierro que presta un servicio social a los internos del recinto penitenciario de la comuna de Mulchén entregando educación en el nivel de enseñanza básica. Los alumnos de la Escuela Carcelaria Río Sur representan, alrededor, del 10 % de la población de internos de la cárcel lo cual evidencia la importancia del rol que presta a dicha comunidad contribuyendo a facilitar la reinserción de las personas al recuperar su libertad. Al igual que todos los establecimientos educacionales, la Escuela Carcelaria Río Sur cuenta con su PEI y Reglamento Interno, Reglamento de evaluación, Manuales de Convivencia, entre otros protocolos, en el marco de las disposiciones de la Ley General de Educación.-

N°	Establecimiento Educacional	Nivel – Cursos	Matrícula
01.-	-Escuela Básica Río Sur.	1° a 4° Año Básico	4
		5° y 6° Año Básico	10
		7° y 8° Año Básico	8

N° Ord.	Grupo CASH focalizado.	Matrícula(31/07/2020)	% Asistencia Media
01.-	Sector San Luís de Malvén	5	100%
02.-	Sector Mirador del Biobío Norte	8	100%
03.-	Sector Mirador del Biobío Sur	7	100%
Total General		20	100%

12.-Conozca a su Hijo “CASH”:

Su objetivo es contribuir a un desarrollo físico y psicosocial sano y armónico y al logro de aprendizajes de los niños y niñas menores de 6 años de sectores rurales que no tienen acceso a otros programas educativos. Su accionar principal es preparar a sus madres para que sean partícipes del proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas, además de recibir preparación en lo que se refiere a la entrega de la estimulación temprana en la que deben de participar sus hijos – as.-



13.-Aula de Apoyo al Aprendizaje del alumnado: (DAEM/Mulchén)

Asegurar el acceso y calidad de los aprendizajes a todos los alumnos y alumnas de nuestras escuelas y liceos sigue siendo el gran objetivo de las Autoridades comunales. Sostenidamente se han venido desarrollando estrategias dirigidas a equiparar las oportunidades para que todos los estudiantes, incluidos aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a discapacidad, carentes de recursos, etc., tengan los mismos derechos de participar y beneficiarse de las experiencias de aprendizaje, la Dirección de Administración de Educación Municipal, DAEM/Mulchén, ha dispuesto mantener un espacio para que el alumnado que lo requiera pueda desarrollar sus quehaceres lectivos, para ello se mantienen: computadores, internet, impresoras, mobiliarios, personal encargado, etc. Dada la actual situación pandemia COVID/19 que nos afecta y los resguardos mandados por la autoridad sanitaria, distanciamiento social, suspensión de clases en la totalidad de las Unidades Educativas, entre otras, el aula de apoyo no ha funcionado normalmente, sólo se atendieron solicitudes de apoyo pedagógico en los primeros días del mes de marzo, fecha en que se dio inicio al año escolar, posterior por la anteriormente descrito fue cerrada para visitas de estudiantes.-

14.-Programa comunal de Educación Musical rural: (DAEM / 2020)

La Educación Musical en la primera etapa de la infancia que incorpore el canto y la expresión de melodías, permite a los alumnos y alumnas el desarrollo de capacidades esenciales que trascienden lo artístico, fortaleciendo el desarrollo personal en su más profundo sentido. La música y las danzas tradicionales no sólo desarrollan el sentido de comunidad y pertenencia, sino que su práctica en la niñez se constituye en el gestor de experiencias que aportan a la capacidad de adquirir los aprendizajes. Para beneficiar a los niños y niñas de las unidades educativas rurales de la comuna (203 alumnos) la Dirección de Administración de Educación Municipal, DAEM/Mulchén, ha dispuesto la



contratación de dos (2) Monitores de Música itinerante, esto significa que cada escuela es visitada una vez a la semana, 4 Has. Cronológicas, por el personal antes descrito.-

N°	Establecimientos	N° Alumnos	Monitor
1	Escuela Básica El Edén	7	Rosa Elena Garrido Nabalón
2	Escuela Básica El Parrón	8	Rosa Elena Garrido Nabalón
3	Escuela Básica Los Hinojos	18	Ivar Danilo Silva Fuentes
4	Escuela Básica Casas de Pile	22	Ivar Danilo Silva Fuentes
5	Escuela Básica Munilque Izaurieta	34	Ivar Danilo Silva Fuentes
6	Escuela Básica Bureo	11	Ivar Danilo Silva Fuentes
7	Escuela Básica Aurora de Enero	29	Ivar Danilo Silva Fuentes
8	Escuela Básica Rapelco	9	Ivar Danilo Silva Fuentes

Con la propuesta de entregar los contenidos pedagógicos correspondientes a la asignatura de Música, los Monitores, dada la no asistencia de los estudiantes a las Unidades Educativas por efectos de la pandemia COVID/19, en conjunto con los equipos docentes envían de manera remota las actividades para que los estudiantes las lleven a la práctica, posterior son devueltas para sus respectivas revisiones, evaluaciones y determinación de remediales.-

15.-Programa comunal de Educación Física: (DAEM / 2020)

La Dirección de Educación Municipal – DAEM/Mulchén, con la propuesta de apoyar a los estudiantes de las Unidades Educativas rurales ha puesto en ejecución el Programa: “Educación Física rural”, actividad que consiste en la visita, una vez a la semana de un Docente de Educación Física a las Escuelas rurales que mantienen un mayor número de estudiantes, profesor de Educación Física que se encarga de realizar las clases de Educación Física, y de la realización de otros quehaceres que apoyan directamente el estado físico de los alumnos, horario y días se indican en cuadro adjunto:



N°	Establecimiento Educacional	N° Alumnos	Total horas	Profesor Educación Física
01.	-Esc. Básica Aurora de Enero	22	8 horas.	Castillo Pino, Bernardo
02.	-Esc. Básica Casas de Pile	28	8 horas.	Castillo Pino, Bernardo
03.	-Esc. Básica Munilque	37	8 horas.	Castillo Pino, Bernardo
04.	-Esc. Básica Bureo	8	8 horas.	Castillo Pino, Bernardo
05.	-Esc. Básica Alhuelemu	23	8 horas.	Castillo Pino, Bernardo

16.-Programa comunal de inglés (DAEM 2020):

El aprendizaje de un idioma extranjero (inglés) tiene un efecto positivo en el desarrollo intelectual de los estudiantes, se logra una mayor flexibilidad de pensamiento, un aumento en el desarrollo de la creatividad y en las habilidades para la resolución de problemas y un pensamiento crítico. Asimismo, los alumnos y alumnas que se enfrentan al aprendizaje de un nuevo idioma en forma espontánea y con naturalidad les permiten adquirir una mayor fluidez en su pronunciación. También desarrollan una actitud positiva frente al aprendizaje del idioma y esto ayuda en el proceso para generar competencias interculturales y conciencia de globalidad. De acuerdo a esta particularidad la Dirección de Administración de Educación Municipal, DAEM/Mulchén ha diseñado para incrementar el aprendizaje del idioma inglés un Proyecto comunal, “Inglés, ventana al mundo”, programa que es aplicado al alumnado de Educación Pre-básica y hasta 4° Año de Educación Básica de las escuelas de la comuna, además de mantener docentes de carácter itinerante para que impartan la asignatura en la totalidad de las escuelas básicas rurales a los estudiantes de 1° a 8° año básico. Además para apoyar la práctica del Idioma Inglés se han invitado a Voluntarios Angloparlantes, provenientes de Estados Unidos, hablantes nativos y que son reclutados por el Programa Inglés Abre Puertas, Mineduc. Actualmente por las razones por todos conocidos, Pandemia COVID/19, el nivel central determinó suspender la asistencia del personal angloparlante que se había convocado para el presente año escolar. Para la atención de los estudiantes de las Unidades rurales se mantienen Docentes de la Asignatura de Inglés de manera itinerante, docentes que



entregan los contenidos de forma remota sincrónica – asincrónica, dependiendo de la disponibilidad de recursos tecnológicos o de las capacidades para la recepción de material escrito que es enviado por cada docente a los estudiantes, se anexa cuadro de funciones:

N°	Establecimiento Educacional	N° Alumnos	Total horas	Profesor Asignatura Inglés
01.	-Esc. Básica Aurora de Enero	29	8 horas.	Manuel Patricio Castillo Benavides
02.	-Esc. Básica Casas de Pile	22	8 horas.	Adán Marcel Maureira
03.	-Esc. Básica Munilque Izaurieta	34	8 horas.	Manuel Patricio Castillo Benavides
04.	-Esc. Básica Bureo	11	8 horas.	Adán Marcel Maureira
05.	-Esc. Básica Alhuelemu	23	8 horas.	Marylyn del C. Garcés Delgadillo
06.	-Esc. Básica Los Hinojos	18	6 horas.	Adán Marcel Maureira
07.	-Esc. Básica Pilguén	5	6 horas.	Marylyn del C. Garcés Delgadillo
08.	-Esc. Básica El Parrón	8	6 horas.	Marylyn del C. Garcés Delgadillo
09.	-Esc. Básica El Edén	7	6 horas.	Marylyn del C. Garcés Delgadillo
10.	-Esc. Básica Sn. Luis de Malven	12	8 horas.	Marylyn del C. Garcés Delgadillo
11.	-Esc. Básica Santa Adriana	16	6 horas.	Adán Marcel Maureira
12.	-Esc. Básica Rapelco	9	6 horas.	Adán Marcel Maureira

17.-Programa comunal de Educación Ambiental.

La educación ambiental es un proceso que busca acrecentar el conocimiento acerca del funcionamiento de la Naturaleza, la promoción de la sustentabilidad, y la toma de conciencia ecológica, con el fin de generar hábitos, habilidades, actitudes, sensibilidades y conductas en la población. La educación ambiental es un proceso que les permite a las personas investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas y tomar medidas para mejorar el medio ambiente.-



La principal función de la educación ambiental es conseguir que la sociedad sea consciente de la complejidad de la naturaleza y del medio ambiente, así como hacer que las personas adquieran conocimientos, valores y habilidades que permitan que tomen acción de forma activa en la prevención y la solución de los problemas, para dar respuesta a lo expuesto anterior la DAEM/Mulchén, mantiene un Programa que se hace cargo y para ello ejecuta labores con la totalidad de las unidades educativas, quehaceres vinculados principalmente con el cuidado del medio ambiente, reciclado de recursos, limpieza y mantención de lugares públicos, entre otra infinidad de actividades, quehacer que al igual que los anteriores se realiza vía remota, esto dado a las recomendaciones indicadas por el Servicio de Salud, por señalar el distanciamiento social, etc.-

18.-Programa Arte y Cultura comunal

La cultura es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano. El concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la antropología y la sociología.-

La DAEM/Mulchén, con la propuesta de mantener al servicio de los estudiantes de las unidades de la comuna, una amplia gama de posibilidades de participación en diversos eventos, programas, etc., cuenta con una coordinación comunal encargada de informar sobre temas o quehaceres vinculados con el desarrollo del arte y la cultura, tanto al interior de la comuna, como a nivel provincial, regional, nacional e internacional.-



Al igual que el accionar de la totalidad de los programas de apoyo al estudiantado de la comuna ha debido de ceñir sus quehaceres al uso de la información remota, esto dado la prohibición de reuniones, espacios en donde no se respete el distanciamiento social, etc.-

19.-Programa de Bienestar Estudiantil.-

La coordinación de Bienestar estudiantil se encarga de velar por el Bienestar de los niños, niñas y adolescentes de la totalidad de las Unidades Educativas de la comuna.-

Objetivo general:

-Brindar servicios que proporcionen formación integral y bienestar a los estudiantes de la totalidad de las Unidades Educativas municipales de la comuna.-

Objetivos específicos:

- a) Promover y ejecutar actividades que propenden al desarrollo de los estudiantes en el aspecto académico.-
- b) Apoyar al estudiante ante conflictos, que pudieran interferir en su buen desempeño académico.-
- c) Brindar al estudiante una serie de actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas, que apoyen su formación integral.-
- d) Ofrecer al estudiante actividades que permitan desarrollar valores y actividades humanísticas acordes a la filosofía institucional.-
- e) Fomentar el espíritu de pertenencia, identidad, honestidad, responsabilidad, respeto y compromiso solidario de los estudiantes con la Institución.-



20.-Programa Habilidades para la Vida I – II – (DAEM/2020)

Programa dependiente de JUNAEB y de la Municipalidad, Dirección de Educación Municipal – DAEM/Mulchén, destinado a favorecer la salud mental al interior de las Unidades Educativas. Presenta una intervención diferenciada desde el nivel de Transición 1 a Primer Ciclo básico, por una parte, y Segundo Ciclo básico, por otra. El Programa de prevención de la salud mental escolar favorece a 6 (seis) escuelas municipalizadas de la comuna de Mulchén, específicamente a estudiantes de los niveles de Transición y hasta 4° Año de Enseñanza Básica, desarrolla una intervención promocional y preventiva con docentes, apoderados, estudiantes y equipos directivos, para favorecer relaciones más saludables y climas de trabajo que potencien aprendizajes de calidad.-

El Programa de convivencia escolar que favorece a 6 (seis) escuelas municipalizadas de la comuna de Mulchén, (que además cuentan con el programa HPV desde Transición a Primer Ciclo Básico), y que implementan acciones promocionales con estudiantes, profesores y apoderados de 5° a 8°, en el contexto de las relaciones con los adolescentes y la cultura juvenil. Desde el enfoque preventivo, también detecta conductas de riesgo y pre-deserción, para intervenir a los estudiantes que las presentan. Al igual que la mayoría de los Programas escolares este se realiza vía remota dada la actual situación que actualmente afecta a la población de la comuna, del país y del mundo. Se anexa cuadro resumen de funciones, HPV I – HP II /JUNAEB.-

N°	Establecimientos	Grupo	Personal Encargado
1	Escuela Básica Mulchén	HPV-II	Aurora del Rosario Urra Parra
2	Escuela Básica Villa Las Peñas		Christopher Patricio Beltrán Seguel
3	Escuela Básica Villa La Granja		



4	Escuela Básica Blanco Encalada		
5	Escuela Bás. I. Verdugo Cavada		
6	Escuela Básica S. Alejandro Manera		
N°	Establecimientos	Grupo	Personal Encargado
1	Escuela Básica Mulchén	HPV-I	Sofía Alejandra Grandon Fernández
2	Escuela Básica Villa Las Peñas		Edith Natalia Gangas Martínez
3	Escuela Básica Villa La Granja		
4	Escuela Básica Blanco Encalada		
5	Escuela Bás. I. Verdugo Cavada		
6	Escuela Básica S. Alejandro Manera		

Objetivos:

El Programa HPV busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas, entre otras).-

**Acciones año 2020:**

1. Actividades de promoción con apoderados, fortaleciendo actitudes positivas en la crianza.-
2. Aplicación test PSC en Transición 1.-
3. Aplicación test PSC en 1° y 3° básico.-
4. Reuniones con padres y profesores de niños asistentes a Taller Preventivo.-
5. Seguimiento de atención de estudiantes derivados con servicios de atención primaria, así como con encargados de salud mental en Hospital Mulchén.-
6. Asesoría a profesores de 5° a 8° en materias de convivencia escolar, en modalidad grupal e individual.-

Cobertura de atención:

Nivel	Alumnos/as	Profesores/as	Apoderados/as
1° Nivel de Transición	173	8	138
2° Nivel de Transición	244	10	195
1° básico	277	11	221
2° básico	309	11	247
3° básico	314	10	251
4° básico	268	10	214
5° básico	279	9	223
6° básico	297	9	237
7° básico	312	9	249
8° básico	297	9	237



21.-Programa PACE- 2020.-

Descripción del programa:

La totalidad de los Liceos Técnicos Profesionales (TP) participan del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), beneficiando a infinidad de estudiantes. Para ello, se han incorporado al Programa instituciones de Educación Superior Técnico Profesional para fortalecer las vocaciones técnicas de los estudiantes. En nuestra comuna, el programa se amplía a todos los alumnos de 3° a 4° Medio de los Liceos Técnicos Profesionales de la comuna.-

Objetivos:

El objetivo general del Programa PACE es restituir el derecho a la educación superior, iniciando un Programa que asegure el Acceso Efectivo de los estudiantes al nivel de educación superior, que incluya la preparación, acceso, nivelación y la permanencia para asegurar la titulación de los alumnos y alumnas de los sectores vulnerados con alto rendimiento académico.-

Para cumplir con este objetivo, que es una solución concreta y a corto plazo al problema de la segregación en la Educación Superior y un aporte concreto al Fortalecimiento de la Educación Pública, el PACE tiene tres objetivos específicos:

1. Redistribuir oportunidades a los estudiantes en el acceso y permanencia en la educación superior, considerando para ello la diversidad de los alumnos y alumnas.-
2. Preparar a jóvenes que hayan aprovechado las oportunidades de aprendizaje en contextos socioeconómicos excluidos de la educación superior.-



3. Entregar a estos estudiantes apoyo académico enfocado en cubrir las brechas de contenidos pedagógicos entre la educación secundaria y superior, mejorando con esto el perfil académico de los alumnos y alumnas.

Dentro de la comuna, alumnos y alumnas del Liceo Crisol y del Liceo Bicentenario de Excelencia Nuevo Mundo participan en esta iniciativa. Propuesta que al igual que otras han visto afectada su quehacer producto de la Pandemia COVID/19, que afecta a la población en general.-

22.- JUNAEB

22.1.- JUNAEB- Programa de Alimentación Escolar: (PAE/2020).

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y la Dirección de Administración de Educación Municipal – DAEM/Mulchén, asignan y entregan anualmente alimentación diaria de desayuno, almuerzo y tercera colación a los estudiantes dentro del Establecimiento Educacional, desde el Nivel de Transición a 4º Año de enseñanza Media, esto de acuerdo al índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) y a las necesidades de cada establecimiento.-

Producto de la Pandemia – COVID/19, que afecta a la población en general, a las instrucciones mandatadas por el Servicio Nacional de Salud, como; Suspensión de clases, distanciamiento social, cuarentena, entre otras, el Programa no se ha desarrollado conforme a lo establecido por la JUNAEB; para satisfacer las necesidades de alimentación de los y las estudiantes la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas hace entrega de una Canasta Familiar que contiene los productos alimenticios para que se elabore en los hogares las raciones alimentarias.-



22.2.-JUNAEB-Programa Salud Escolar (PSE/2020)Descripción del programa:

Consiste en Pesquisar a 71medicos de Nivel Transición 1 y 2, 1º, 6º y 7º Básico, en las siguientes especialidades: Oftalmología, Columna y Otorrino y gestionar las derivaciones según diagnóstico.-

Objetivos:

Apoyar a JUNAEB en la Coordinación y entrega de horas médicas, de acuerdo al calendario programado.-

Observación:

Dada la actual situación que nos afecta, Pandemia COVID/19, y a los resguardos instruidos por el nivel central, esto es; médicos con de clases, población en cuarentena, distanciamiento social, etc., a la fecha en la comuna la JUNAEB no ha podido intervenir a los estudiantes que requieren de la atención de los servicios médicos que mantienen para apoyar a los educandos de la comuna, se prevé que en fecha posterior se darán las atenciones que se encuentran programadas para el año escolar 2020.-

22.3.-Tarjeta Nacional Estudiantil – TNE

Es un instrumento de identificación de todos los alumnos y alumnas de la educación municipal y subvencionada del país, la que permite a los escolares acceder a beneficios mediante convenios nacionales y regionales y que estarán a disposición de los estudiantes que posean la TNE.-

Objetivo Específico:

Coordinar la entregar la tarjeta a todos los alumnos que se encuentren cursando desde quinto año básico a cuarto año medio en establecimientos municipales de la comuna.-



La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.-

A la fecha se han entregado la totalidad de las TNE a los estudiantes, vía remota se tramitaron fotografías y antecedentes de los estudiantes de la comuna, específicamente de las Escuelas Básicas rurales de la comuna.-

22.4.-Programa de Interculturalidad Bilingüe. (PEIB-2020)

El objetivo principal del programa es contribuir a mejorar los logros de aprendizaje, a partir del fortalecimiento de la identidad étnica de las niñas, los niños y los jóvenes de los establecimientos educacionales de Educación Básica y Media de la comuna ubicados en contextos de diversidad cultural y lingüística, priorizando a la población con mayores necesidades socioeconómicas y educativas.-

La interculturalidad es un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. Se sustenta, entre otros, en el diálogo desde la alteridad, facilitando una comprensión sistémica e histórica del presente de las personas, grupos y pueblos diversos que interactúan permanentemente en los distintos espacios territoriales. La interculturalidad favorece la creación de nuevas formas de convivencia ciudadana entre todas y todos, sin distinción de nacionalidad u origen. Para ello, el diálogo simétrico es posible reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad lingüístico-cultural, natural y espiritual.

En el caso de los pueblos originarios, devela sus características y distintos sistemas que problematizan, y a la vez, enriquecen las construcciones de mundo, asegurando el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.-



Esta asignatura o actividad, que tiene por objetivo que los niños, niñas y jóvenes de pueblos originarios puedan comunicarse en su lengua vernácula, es implementada en los establecimientos educacionales que quieran favorecer la interculturalidad y en aquellos que cuenten con una matrícula igual o superior al 20% de estudiantes indígenas, y es desarrollada por el educador o educadora tradicional, persona responsable de transmitir los conocimientos culturales y lingüísticos a las y los estudiantes del establecimiento.-

La implementación de esta asignatura no es el único modo de transmitir estos conocimientos; la escuela puede también desarrollar talleres interculturales, estrategias de revitalización de lenguas y culturas en peligro de extinción, e inmersión lingüística en contextos específicos.-

Actualmente, al igual que en los Programas educacionales señalados anteriormente, las actividades programadas se imparten de manera remota, quehaceres destinados principalmente al relevar la importancia de la cultura mapuche, sus tradiciones, vocablos, etc.-

La aplicación del Programa de Interculturalidad Bilingüe en la comuna se imparte:

N°	Establecimiento Educacional	Implementación	Educador Tradicional
1	Escuela Básica Alhuelemu	Asignatura – Lengua Mapuche	Javier A. Crespo Manquepi
2	Escuela Básica I. Verdugo Cavada	Taller Intercultural - Mapuche	Javier A. Crespo Manquepi
3	Liceo Nuevo Mundo	Taller Intercultural - Mapuche	Javier A. Crespo Manquepi



23.-Programa comunal de Convivencia Escolar. (Urbano – rural)

El quehacer principal del Programa es el transformar a las escuelas y liceos municipales de la comuna, en comunidades educativas protectoras, inclusivas y democráticas, con estándares elevados de bienestar y satisfacción de sus miembros. Además de generar en los establecimientos educacionales acciones concretas que permitan vivenciar una sana convivencia, una mejora sustantiva de la participación, un bienestar biopsicosocial de sus estudiantes y un cuidado integral de los mismos. Disponiendo para ello la realización de acciones de detección, prevención y actuación ante situaciones que afecten negativamente la convivencia escolar, así como, la realización de acciones formativas y de promoción del buen trato, todo ellos, en un marco de respeto, de diálogo y de compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar, de manera que se asegure el buen logro de la trayectoria educativa de los estudiante, así como un ambiente propicio para el aprendizaje.-

Equipo Convivencia Escolar Comunal:

N°	Función	Coordinador - a
1	Encargado Comunal	Benjamín A. Reyes Urra
2	Encargado Comunal rural	Carolina Lagos San Juan

(DAEM/2020 –MULCHEN) Informativo 72.-

Labor relevante ha desarrollado a la fecha el equipo de Coordinadores de Convivencia Escolar de cada uno de las Unidades Educativas, la contención socio-emocional dirigida a los y las estudiantes que producto de la Pandemia COVID/19 se han visto afectados,



además de apoyar a los docentes, padres y apoderados en quehaceres vinculados con sus funciones, labor desarrollada en su mayoría de forma remota, haciendo uso de los diversos recursos tecnológicos.-

24.-Programa de Aseguramiento de Admisión Escolar (SAE):

El Sistema de Admisión Escolar es un procedimiento centralizado de postulación a las diversas Unidades Educativas del país, región, provincia o comuna y que se realiza a través de una plataforma en internet en el que las familias encuentran información de todos los establecimientos educacionales que les interesan: proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, aranceles, entre otros. El SAE opera mediante un algoritmo que asigna las vacantes disponibles en las unidades educativas considerando las preferencias declaradas de las familias, partiendo desde la preferencia más alta, cuando existen suficientes vacantes para todos los postulantes, entonces todos son asignados al establecimiento. Cuando no hay cupos suficientes para todos los postulantes, se aplican criterios de prioridad en el siguiente orden:

*Postulantes con hermanos en el establecimiento. *Estudiantes prioritarios (hasta cumplir cuota de 15%). *Hijos de profesores, asistentes de la educación o cualquier trabajador del colegio. *Ex alumnos que deseen volver (siempre que no hayan sido expulsados).

En la comuna de Mulchén se dio inicio al proceso SAE en el año escolar – 2018, en esta ocasión se inscribieron estudiantes postulantes a kínder Año – Primer Año Básico– Séptimo Año Básica – Primer Año de Enseñanza Media, para el presente año escolar – 2021, participan la totalidad de los cursos y alumnos – as, en el proceso SAE.

Programas de Apoyo al Alumnado – Pandemia COVID – 19.-

Para apoyar a los alumnos y alumnas de las Unidades Educativas municipales de la comuna, la Municipalidad de Mulchén en conjunto con la Dirección de Administración de Educación – DAEM/Mulchén y con las Direcciones de los Establecimientos Educativos, en la entrega de los contenidos pedagógicos en contexto de pandemia – COVID-19, han puesto en ejecución una diversidad de Programas de Apoyo, entre las que se destacan; -



Contratación de Plataforma Pedagógica – Administrativa, recursos que vienen en facilitar a los Profesionales de la Educación la entrega de los contenidos académicos a los estudiantes, quehaceres tales como: Planificaciones de clases, Evaluaciones, Libros de lectura, etc., -Entrega de Tablet al alumnado; para el tratamiento de los contenidos pedagógicos de manera asincrónica se han entregado 590 tablet a los estudiantes carentes del recurso tecnológico, insumos que han permitido a los alumnos y alumnas participar de manera directa en el proceso enseñanza – aprendizaje, -Adquisición de Laboratorios móvil, implementación destinada a la mantención y recarga de las tablet entregadas a los alumnos.-

Además cada equipo docente ha establecido estrategias para la entrega de los contenidos pedagógicos a los estudiantes que por razones determinadas por el Minsal no asisten presencialmente a clases, entre las actividades desarrolladas se pueden destacar; entrega de guías de apoyo, cuadernillos de ejercicios, videos o cápsulas educativas, comunicación vía Telefónica, washap, video llamadas, visitas domiciliarias, entre otras. Agregar además que los equipos multidisciplinarios han desarrollado infinidad de actividades conducentes a la contención emocional, tanto de los alumnos, alumnas y comunidad educativa en general.-

AREA EXTRAESCOLAR 2020

- Durante el año 2020, se modificó y a su vez se reestructuraron la Planificación del Área Extraescolar producto de la pandemia que nos afecta y que no se llevó a plantear nuevas estrategias que involucrarán actividades innovadoras que considerarán la participación de los alumnos, de los padres y apoderados, y de la comunidad escolar, contando con la ayuda y participación de los establecimientos educacionales a través de sus coordinadores extraescolares.
- Para brindar un espacio de recreación y fortalecimiento de las actividades físicas, se desarrollaron algunas iniciativas artísticas, deportivas y culturales en la que se contó con la participación del estudiantado de la comuna las que se detallas a continuación:

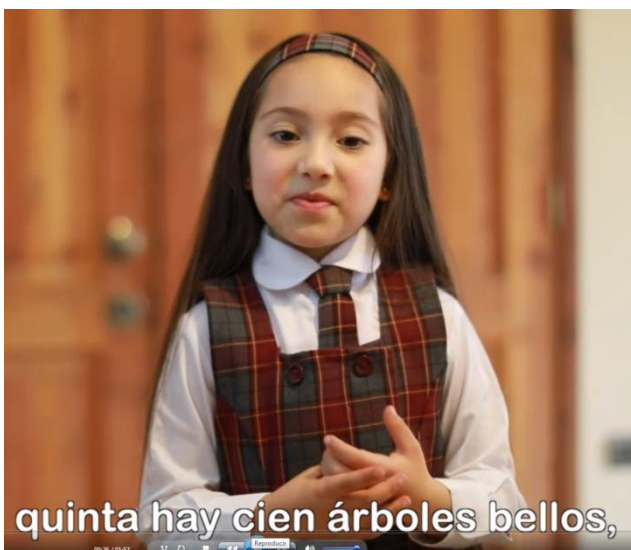
Comunal de Cueca Escolar Virtual:

Se contó con la participación de 25 parejas de cueca, quienes pudieron participar con su núcleo familiar (padre, madre, hermana o cualquiera que viviera en el hogar), quienes realizaron videos. Se premió con galvano y un estímulo a los 3 primeros lugares. A los ganadores se les fue a dejar los estímulos a sus hogares contando con todas las medidas de seguridad.



Muestra Comunal de Declamación

Se contó con la participación de 35 alumnos(as), quienes participaron en 7 categorías, quienes realizaron videos, los que fueron publicitados en las redes sociales de educación.



Muestra Comunal de Pintura

Se contó con la participación de 16 alumnos(as) quienes participaron con temas alusivos a la comuna de Mulchén, enviando una fotografía de sus trabajos realizados.



Alumno: Thomas Ignacio Sanzana Diaz
Título Obra: Salto Rehuen
Escuela: Escuela Villa Las Peñas
Curso: Kinder
Técnica: Témpera
Comuna: Mulchén



Muestra Comunal de Cápsulas Deportivas y Artísticas

Se contó con la participación de 21 estudiantes, quienes realizaron sus cápsulas deportivas como artísticas en sus hogares, destacando sus dotes musicales y/o físicos, quienes enviaron sus respectivos videos para participar a nivel comunal.



Festival de la Voz

Se contó con la participación de 18 alumnos de la comuna, quienes participaron demostrando sus dotes artísticas musicales. Esta iniciativa estuvo de su desarrollo el Liceo Nuevo Mundo, quienes ejecutaron de manera eficaz este evento a nivel comunal. Los videos fueron subidos a las redes sociales para su difusión.



- Durante el segundo semestre del año 2020, se contó con el funcionamiento de la Escuela de Fútbol Escolar, la que trabajó de acuerdo a la norma sanitaria y a los protocolos de funcionamiento para la práctica deportiva, con los resguardos higiénicos y control de identidad para prevención.
- Se puso en práctica la Escuela Escolar de Tenis de Campo. Se trabajó en forma personalizada con los alumnos y alumnas, llevando en resumen de los deportistas para control de trazabilidad. Se implementó de los insumos necesarios para la higiene, prevención y ejecución de este deporte al aire libre.



**UNIDAD DE PERSONAL DAEM:**

Profesionales de la Educación (sin incluir reemplazos):

FINANCIAMIENTO	TOTAL FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS
Subvención Regular	295	10.672
Subvención PIE	93	4.209
Subvención SEP	8	888

Asistentes de la Educación:

FINANCIAMIENTO	TOTAL FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS
Subvención Regular	295	10.672
Subvención PIE	93	4.209
Subvención SEP	8	888
TOTAL	396	15.769



SALUD MUNICIPAL

El Plan de Salud año 2020, se basó en los lineamientos de una Política Comunal de Salud que recogió los problemas de salud local, considerando las normas técnicas y programáticas impartidas por el Ministerio de Salud, las prioridades fijadas por el Servicio de Salud Bío Bío, comunales, según el diagnóstico local.

Las actividades se realizaron según lo formulado en el Plan de Salud año 2020, aprobado de acuerdo a la Ley N° 19.378, Estatuto de la Atención Primaria y según la canasta de prestaciones de APS hasta el mes de febrero ya que a comienzos del mes de Marzo de 2020, se declara Pandemia Mundial Covid-19, situación que llevo al equipo de salud a ejecutar acciones de salud en forma remota y algunas atenciones según su patología en forma presencial.

Las acciones desarrolladas se realizaron en las Postas y Estaciones Medico Rurales atendiendo a las personas que residen en estos sectores, y que, de acuerdo a los registros validados por FONASA, durante el año 2020, estos ascienden a 2.357 inscritos



ESTABLECIMIENTOS	SECTORES ATENDIDOS
RAPELCO	LAPITO
	EL ARAUCANO
	MALVEN
	RAPELCO
	SOL DE SEPTIEMBRE
	AURORA DE ENERO
	AGUAS DE RENAICO
TIERRAS LIBRES	MUNILQUE IZAURIETA
	MUNILQUE CORREA
	BUREO
SANTA ADRIANA	SANTA ANA DE PILE
	SANTA ADRIANA
	MAITENAL
MAÑIHUAL	SAN JUAN DE DIOS
	LAS CACHAÑAS
	EL PARRON
	LOS CHENQUES
	CALEDONIA
EL CISNE	SANTA ELENA
	EL CISNE
	EL MORRO
	SANTA EMA
	TRES VIENTOS
ALHUELEMU	ALHUELEMU
	SELVAS NEGRAS
	PORTAHUE
ESTACIONES MÉDICOS RURALES	MAICA
	SANTA EMILIA
	MIRADOR DEL BIOBIO
	TRES VIENTOS
	SELVAS NEGRAS



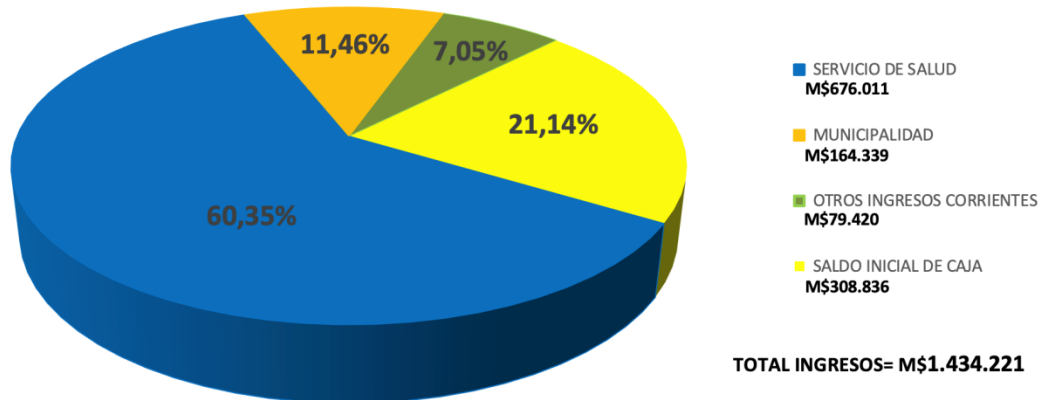
Dentro de las atenciones que presta este Departamento se encuentran: consultas de morbilidad, control cardiovascular, urgencias dentales y atenciones recuperativas, consulta oftalmológicas, consulta prenatal, climaterio, regulación fecundación, consultas ginecológicas, desarrollo psicomotor, controles de adultos mayores, consultas nutricionales, atenciones programa Chile Crece Contigo y de salud mental, además del trabajo con la comunidad que realiza la Asistente Social y el Equipo de salud en general. Además de las atenciones oftalmológicas que entrega la Unidad Atención Primaria Oftalmológica (UAPO).

Ingresos Salud Municipal:

Los Ingresos Percibidos por el departamento de Salud durante el período 2020 son los siguientes:

INGRESOS SALUD MUNICIPAL	MONTO M\$	%
SERVICIO DE SALUD	865.580	60.35%
MUNICIPALIDAD	164.339	11.46%
SALDO INICIAL DE CAJA	303.234	21.14%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	101.068	7.05%
TOTAL	1.434.221	100%

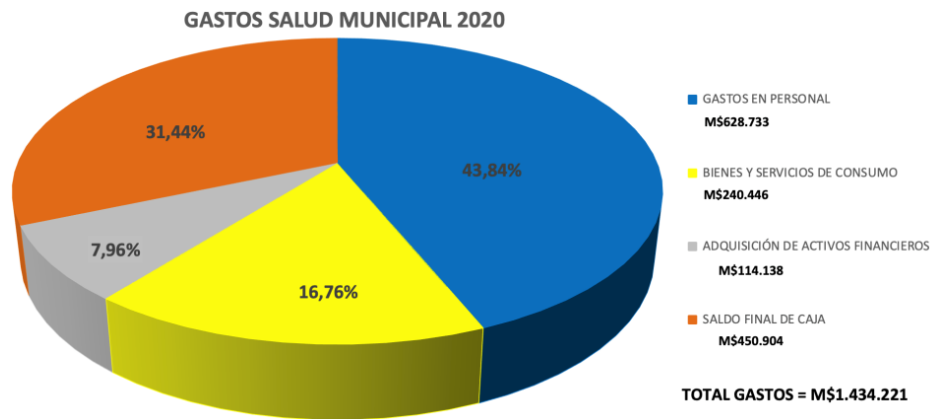
INGRESOS SALUD MUNICIPAL 2020





Gastos Salud Municipal

GASTOS SALUD MUNICIPAL	MONTO (M\$)	%
PERSONAL	628.733	43.84%
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	240.446	16.76%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	114.138	8%
SALDO FINAL DE CAJA	450.904	31.4%
TOTAL	1.434.221	100%



**Dotación Salud Municipal (2020)**

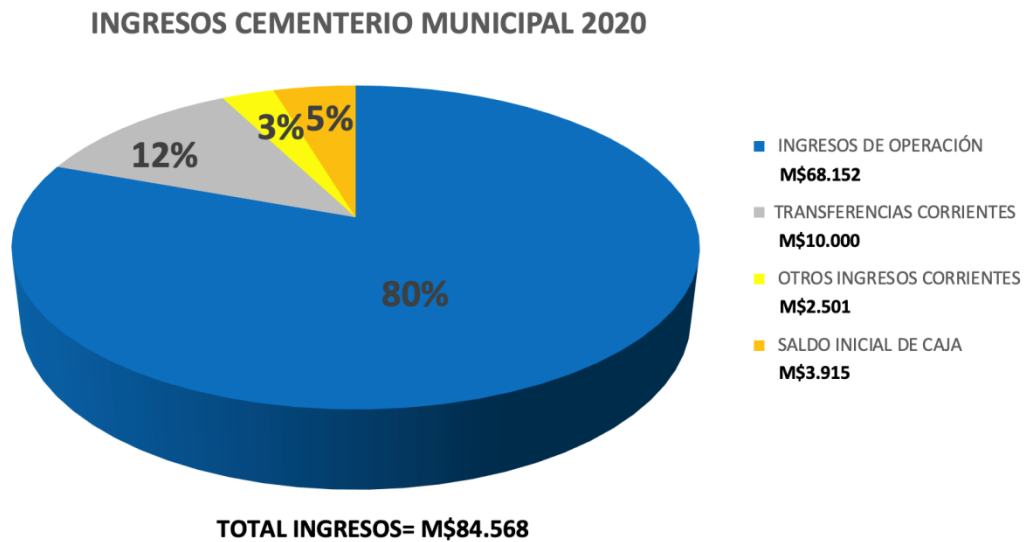
FUNCIONARIO	N^a
Odontólogo	1
Médico	1
Químico Farmacéutico	1
Enfermero	3
Matrona	1
Nutricionista	1
Asistente Social	1
Psicóloga	1
Kinesiólogo	2
Oftalmólogo	1
Educadora de Párvulos	1
Tecnólogo Médico	1
Técnicos Paramédicos	7
Técnicos Paramédicos	3
Encargada de farmacia	1
Asistente Dental	1
Director	1
Secretaria	1
Administrativos	2
choferes	2
Auxiliar de Servicios	1



Ingresos Cementerio Municipal

Los Ingresos Percibidos por el Servicio de Cementerio, durante el período 2020 son los siguientes:

INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL	MONTO (M\$)	%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000	11.82%
INGRESOS DE OPERACIÓN	68.152	80.58%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.501	2.96%
SALDO INICIAL DE CAJA	3.915	4.64%
TOTAL	84.578	100%



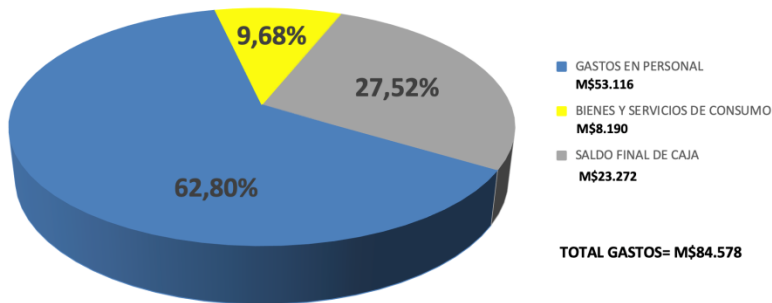
El principal Ingreso del cementerio municipal corresponde al ingreso de Operación el que contempla ventas de terreno al contado y crédito, derechos de sepulturas, abonos convenios de pagos, permisos de construcción y otros, representando un 80.58%.-



Gastos Cementerio Municipal

GASTOS SALUD MUNICIPAL	MONTO (M\$)	%
PERSONAL	628.733	43.84%
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	240.446	16.76%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	114.138	8%
SALDO FINAL DE CAJA	450.904	31.4%
TOTAL	1.434.221	100%

GASTOS CEMENTERIO MUNICIPAL 2020



Dotación Cementerio Municipal (2020)

FUNCIONARIO	N ^o
Jefe Administrativo	1
Administrativo	1
Auxiliares	7
Sereno	1

An aerial photograph of a park area. In the foreground, there are several fenced-in sports courts, including a basketball court and a tennis court. A paved walkway winds through the park. In the middle ground, there is a large covered area, possibly a picnic shelter or a stage, and a river or stream. The background is dominated by a dense forest of tall evergreen trees on a hillside. The overall scene is bright and sunny.

Acciones

Acciones realizadas
para el cumplimiento del Plan de
Desarrollo Comunitario

- Municipalidad de Mulchén -



1. Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) Unidad Operativa Mulchén 1

Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y conexos de los usuarios, en especial por la venta de excedentes al mercado, como complemento al ingreso total del hogar y vincular a los usuarios con las acciones del estado en el ámbito socioeconómico.

El Prodesal de la comuna de Mulchén atiende a 159 agricultores y sus familias distribuidas en los siguientes sectores.

Sectores; Bureo, Munilque Izaurieta, Munilque Correa, Mirador del Bio Bio, Rapelco, Los Boldos, Aurora de Enero, Campo Bueno, Casas de Pile, Salto Rehuén, Las Vertientes, Palermo Bajo, Santa Adriana, Las Cachañas, Aguada de Chumulco, Maitena norte/sur, El Parrón, Los Chenques, El Radal, Santa Emilia, Maica, Campo lindo, Santa Ema, Santa Elena, El Cisne, Tres Vientos.

TOTAL 28 sectores rurales intervenidos por el programa Prodesal.

El Equipo Técnico está conformado por un Ingeniero Agrícola y 2 Técnicos Agrícolas.

- Francisco Parra Luengo: Jefe Técnico. Ingeniero Agrícola.
- Sergio Navarrete Hidalgo: Técnico Agrícola y Ganadero.
- Manuel Araneda Ríos: Técnico Agrícola y Ganadero

1.- Presupuesto Programa Prodesal 2020.

El Prodesal, se ejecuta bajo un Convenio entre la Municipalidad de Mulchén e Indap, durante la temporada 2020 con el siguiente presupuesto.

Fuente	Monto aporte
APORTE Municipalidad de Mulchén	\$19.000.000
INDAP	\$ 43.175.516
Total	\$ 62.175.516



2.- Aporte Municipal

Actividades realizada el año 2020.

- Asesoría técnica equipo Prodesal
- Formulación de proyectos, instrumentos de Indap.
- Charlas Especializadas (online)
- Reuniones Programa Prodesal

El equipo técnico realizo asesoría técnica individual a cada usuario de acuerdo al plan de trabajo estipulado para el año 2020.

Grupo Apícola: Asesoría técnica productiva, manejo sanitario del colmenar, capacitaciones y orientaciones al usuario para obtener mejores resultados, asesoría técnica especializada en agroecología, manejo sanitario.

Dentro de las inversiones postuladas este año destacan inversiones, infraestructura, maquinaria apícola, material apícola.

Sub sistema Pecuario; Asesoría técnica predial rubro ovino, caprino, bovino y aves. (Operativo sanitario), mejoramiento de infraestructura, manejo sanitario.

Dentro de las inversiones postuladas este año destacan inversiones, infraestructura, sistema de riego, cierres perimetrales, mejoramiento genético, parcelas demostrativas.

Hortalizas; Asesoría técnica predial (manejo integrado de plagas, control de malezas, variedades), visitas técnicas enfocadas en agroecología, manejo sanitario.

Dentro de las inversiones postuladas este año destacan inversiones, en maquinaria agrícola menor (moto cultivador), policarbonato para invernaderos, hidroponía, sistema de riego para invernaderos y nylon.



3.-- Mesas de coordinación

Se realizó una mesa de coordinación en el año con los representantes de cada rubro de la unidad Prodesal Mulchén, más representantes de Indap y contraparte municipal.

Mesa de coordinación N° 1; Desarrollo de actividades anuales.

CUADRO RESUMEN AÑO 2020

Fuente	Monto Aporte
Aporte Municipal	\$19.000.000.-
Aporte Indap	\$ 43.175.516
Beneficios Otorgados	\$ 114.573.936.-
TOTAL	\$ 176.749.452

Actividades realizadas en pandemia.

Debido a la presente pandemia en nuestro país, el plan de trabajo anual para la unidad prodesal mulchen tuvo que sufrir modificaciones para su buena ejecución, a continuación se destacan algunas actividades relevantes.

Trabajo online

- ✓ Recomendaciones técnicas, a través de whatsapp, Facebook, zoom.
- ✓ Trabajo administrativo.
- ✓ Capacitaciones online.

Actividades en terreno

- ✓ Entrega de ayuda social
- ✓ Asesoría técnica

Inversiones Indap 2020

- ✓ Postulaciones a los diversos recursos otorgados por Indap (Proyectos de riego, saneamiento de terrenos, infraestructura, capacitaciones online, manejo de web, maquinaria, praderas, alimentación para animales etc.).





PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA

Durante el año 2020 el Programa Desarrollo Territorial Indígena atendió a 159 usuarios de las 3 Comunidades Indígenas existentes en Mulchén Rural que son : Alhuelemu, Portahue y Pilguén, junto con 1 Asociación Malvén Colgue Aurora de Enero y un grupo de cohecho Mulchén que incluye los sectores de Aguadas de Chumulco, Las Maicas, Las Vertientes, Mirador del BíoBío, Camino a Quitralmán, Lote Concha, Salto Rehuén, Palermo Bajo, Tres Vientos, Munilque, Pile, Bureo, Los Boldos, Rapelco, Santa Emilia, Las Cachañas y Los Chenques.

El Programa PDTI nace como Un Convenio Entre la Municipalidad de Mulchén e INDAP.

Para el Convenio debe existir:

I) Recursos : Aporte Municipal y Aporte de INDAP

a) Municipalidad : \$ 11.000.000

Aporte que va directamente al pago de la locomoción del Equipo Técnico, que incluyen los peajes para el desplazamiento en vehículos para las visitas a terreno de cada uno de los usuarios integrantes del programa y apoyo a Municipalidad para entrega de Canastas Familiares, Juguetes y/o Reuniones en los sectores.

b) INDAP : \$ 59.741.159

Aporte que se desglosa en:

Servicio Extensión: \$ 42.541.801 Honorarios Equipo Técnico

Gastos Generales: \$ 242.030

Mesa de Coordinación: \$ 948.435

Capacitaciones y Acciones Formativas: \$ 16.008.893

El Plan de Trabajo Anual tuvo que ser modificado debido a la Pandemia COVID – 19. Se hicieron visitas casi al final del año. Se priorizó las Emergencias Veterinarias. Los recursos se distribuyeron en Infraestructura, Mejoramiento Genético etc., de manera que sirvan de modelo para visitas técnicas futuras. Los rubros contemplados son: Hortalizas, Frutales, Apícola, Avícola, Bovinos de Carne, Equinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Turismo, Leña y Carbón.



II) Contactos con usuarios: 1 Técnico atiende a 80 usuarios y otro a 79. Los contactos fueron vía telefónica, correo electrónico y Whatsapp. El apoyo contempló en entregar los medicamentos para que ellos realizaran las Desparasitaciones y Tonificaciones a los animales. Que revisaran las hortalizas, sus podas de Frutales y todas las necesidades en base a los rubros que desarrolla cada agricultor. El jefe Técnico mantuvo contacto con los usuarios por igual vía, realizó los Proyectos de Inversión y supervisando el trabajo de los Técnicos, si se están cumpliendo las recomendaciones, revisión si los proyectos han sido ejecutados y problemas que pudieran existir con la asesoría. Para eso se realizó una Planilla de Contacto semanal, que reflejaba las actividades del equipo Técnico, que se enviaba semanalmente al Jefe de Área de INDAP Santa Bárbara, con copia a ejecutiva de oficina INDAP Mulchén.

Rubro Hortalizas: Se crearon ventas Delivery a través del Comité Campesino Vía internet, con fotos de usuarias y productos para la venta.

Rubro Frutales: Se entregaron árboles certificados, para mejorar sus huertos. Durazno conservero, Ciruelo, Peral, Limonero y Naranja.

Rubro Bovinos: Se dan recomendaciones sobre Alimentación disponible, Manejo Sanitario, Infraestructura como cierres perimetrales, galpón y bodegas. Se entregan los DIO, para mantener la trazabilidad de los animales con la colocación de aretes que debe ser informada al SAG.

Rubros Equinos: Recomendaciones en Alimentación, Desparasitaciones, infraestructura como pesebrera, alero, herrajes para evitar cojeras.

Rubro de Ovinos, Caprinos, Porcinos: Verificar alimentación disponible, desparasitaciones, infraestructura disponible.

Se adquirieron 2 machos y 2 hembras Caprinos de la raza Boer, para mejorar la genética, se entregaron en Comunidad Indígena de Alhuelemu y Sector Los Boldos.

Rubro Avícola: Recomendaciones de Alimentación, limpieza y sanidad en los gallineros, son los puntos más importantes para producir, buena calidad de aves y huevos.

Rubro Apícola: Recomendaciones sanidad de los apiarios.

Rubro Turismo – Artesanía: Apoyar con recursos para el mejoramiento de camping y tejidos en lana de oveja.

Rubro Leña y Carbón: apoyos en motosierras, equipos para hacer carbón en menor tiempo. Evaluación en comercialización realizada.

**III) Compras :** Recursos que se destinaron para la compra de :

- 1) Productos para fumigar: Infraestructuras como Bodega, Galpón, Gallineros. Porquerizas y Pesebreras.
- 2) Parcelas Demostrativas : Berries como Frutillas, Frambuesas, Mora y Murtilla. Riego por goteo.
- 3) Medicamentos : para hacer Manejo Sanitario como, Desparasitar y Tonificar a los animales de todas las especies.
- 4) Flores : Tulipanes, Gladiolos, Liliium y Astromelias. Para parcelas demostrativas, en diferentes sectores.
- 5) Infraestructura Ovina : Manga, Corrales, Cobertizo y Pediluvio. Modelo para futuras giras técnicas, en sector Pile.
- 6) Artículos COVID : Mascarillas y Alcohol gel para recibir a usuarios en oficina.
- 7) Rugby : Producto para fumigar huertos de nogales de los usuarios
- 8) Invernadero : Armable y Móvil ubicado en Comunidad Indígena de Pilguén.

IV) Giras Técnicas

No se realizaron por la Pandemia.

V) Reuniones : Durante el año se realizaron 2 reuniones:

- a) Primera Reunión : En todos los sectores – temas a tratar : Plan de trabajo Anual – Acciones Formativas – Reuniones para el año – Elegir representante de la Mesa de Coordinación – Entrega dípticos con – Fecha de siembra hortalizas – Construcción pozos – Fichas técnicas de Coliflor, Brocoli, Ajo y Repollo – Entrega Certificados por cursos realizados en la Universidad de Concepción de Los Angeles.
- b) Mesa de Coordinación : recorrido usuarios de Pile – Malvén y Portahue. Viendo en terreno los avances de los usuarios. Finalmente presentación en data sobre los avances del programa PDTI.

VI) Beneficios Obtenidos año 2020

- a) **Proyectos de Inversión** : Son necesidades de los agricultores para desarrollar mejor su producción ya sea a través de infraestructura o Maquinaria, los montos van de \$ 700.000 a \$ 1.390.500. INDAP coloca el 90 % y Usuario el 10 %.



b) **FAI** : Son necesidades de compra inmediata como son alimentos para animales, materiales para terminar alguna inversión, semillas etc., los montos son de \$ 100.000. INDAP coloca el 95 % y 5 % el usuario.

c) **Praderas Suplementarias** : Son para aquellos agricultores que tienen animales como Bovinos, Ovinos y Caprinos, que no tienen riego y necesitan hacer una pradera para alimentar en épocas críticas como es el invierno. INDAP coloca el 80 % de los costos netos.

d) **Proyecto de Riego** : Cuando se necesita regar una determinada superficie, se postula siempre y cuando el agricultor sea propietario y tenga sus aguas inscritas, los montos van a depender de las necesidades para el campo, pero en general son valores sobre lo \$ 10.000.000

e) **Proyecto de SIRS-D** : Proyectos para usuarios que necesitan mejorar sus praderas en cuanto a fertilidad, ph, cercos etc. Esto lo hace un operador que está autorizado ante INDAP. Los montos dependen de las especies a sembrar.

f) **PROGYSO** (Programa Gestión y Soporte Organizacional) : Comunidades Indígenas favorecidas año 2020 : Alhuelemu, Pilgúen y Portahue, obtuvieron Notebook, Impresora, Pendrives, Conexión a Internet y Curso de Computación con Microsoft Office más comunes.

BENEFICIOS	MONTOS	N° USUARIOS
PROYECTOS DE INVERSION	41.750.150	52
FONDO APOYO INICIAL - FAI	6.927.196	68
PRADERAS SUPLEMENTARIA	6.765.399	25
PROYECTO DE RIEGO INDAP	6.650.000	1
PROYECTO RIEGO CONADI	17.500.000	5
PROYECTO SIRSD-D	6.895.714	10
PROGYSO	4.500.000	3
TOTAL	\$ 90.988.459	164 Usuarios

**PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL**

OBJETIVO: Colaborar y Apoyar a individuos o grupos familiares de escasos recursos económicos afectados por un estado de Emergencia o necesidad manifiesta mediante la entrega concreta de especies o aportes económicos.

En el año **2020** se ha ejecutado un presupuesto equivalente a **\$ 72.424.024**, distribuidos de acuerdo al siguiente detalle de Ayudas Sociales:

ITEM AYUDA	CANTIDAD ESPECIES
CANASTAS DE ALIMENTOS	141
PAÑALES DESECHABLES ADULTO	1.887
COLCHONES	48
FRAZADAS	80
ZINC ACANALADO TECHO	983
ZINC EN V FORRO	529
RECETA MÉDICA (Incluye Ensure, Glucerna, entre otros .)	165
CANCELACION SERVICIOS BÁSICOS	64
LIMPIEZA DE FOSAS	61
SERVICIOS FUNERARIOS/ URNAS	26
TOTAL	3984



PROGRAMA “EMERGENCIA”

.- OBJETIVOS:

- Planificar y ejecutar Acciones de Prevención, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo, Emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocado por la acción humana, considerando además los efectos a causa de la Pandemia COVID- 19.

En el año **2020** se ha ejecutado un presupuesto equivalente a **\$ 49.989.890** distribuidos de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM AYUDA	CANTIDAD ESPECIES
MEDIAGUA	6
ESTANQUE CONTENEDOR DE AGUA POTABLE	21
CANASTAS DE ALIMENTOS	1.000
TOTAL	1.027



GESTION OMIL AÑO 2020

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral – OMIL, deben ejecutar entre otras funciones, la orientación laboral u ocupacional, entendida como la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesoría que faciliten la elección de una profesión, oficio y colocación laboral, cuyo objetivo es facilitar la inserción o reinserción laboral de los trabajadores cesantes, trabajadores activos que deseen acceder a empleos de mejor calidad y aquellos que buscan trabajo por primera vez.

A través de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL se desarrollaron los siguientes programas.

A) Programa de Fortalecimiento OMIL 2020

Con un aporte económico a través de convenio con el SENCE – Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, con un aporte de **\$ 26.510.000**, lo que permitió la contratación de 03 personas en la OMIL (Orientadora Laboral, una Ejecutiva de Atención de Público y una Ejecutiva de Atención de Empresas).

Gestión de Intermediación Laboral la OMIL

Nº	ACTIVIDADES / GESTIÓN	METAS CUMPLIDAS
1	Inscripción usuarios y/o actualización Sistema Informático BNE (Bolsa Nacional de Empleo)	2817 personas
2	Personas derivadas a postulación a trabajo	1600 personas
3	Usuarios de la OMIL Colocados (inserción laboral en empresas), en empresas por tres meses	883 Personas
4	Usuarios de la OMIL Colocados, por periodo inferior a tres meses	191 personas
5	Talleres de Apresto Laboral	19 Talleres
6	Talleres Vocacionales	4 Talleres
7	Visitas de Empresas	154 Empresas
8	Acompañamiento Socio Laboral	454 Personas
9	Reunión Articulación Unidades Municipales con Equipo OMIL	3 Reuniones
10	Entrevistas Psicolaborales	1319 personas



11	Encuentros empresariales (2 encuentros)	65 personas
12	Seminarios (2 seminarios)	85 empresarios
13	Feria Laboral Virtual Provincial- Participación Empresas Mulchen (39 empresa)	800 Cupos
14	Personas Capacitadas durante el año	84 personas

Se desarrollaron los siguientes programas de capacitación durante el año 2020:

Durante el año 2020, la gran mayoría de los programas de capacitación se suspendieron por la Pandemia, solo se trabajó la línea virtual, con capacitación a distancia.

CURSOS	PROGRAMA	PERSONAS CAPACITADAS
Alfabetización Digital Herramientas y habilidades para desarrollo de tu emprendimiento	Becas Laborales- CMPC Maderas . (realizado en Mulchen, sector urbano	30
Alfabetización Digital Herramientas y habilidades para desarrollo de tu emprendimiento	Becas Laborales- CMPC Maderas . (realizado en Mulchen, sector rural	54
	TOTAL	84

**Programas de convenio con el SENCE- INTENDENCIA por de empleabilidad:**

Programa	Programa	Personas
Programa Mejor Trabajo – Inversión a la comunidad	INTENDENCIA – MUNICIPIO Programa de empleo, de personas que se desempeñan y cumplen funciones de apoyo, administrativo y servicios menores en diversas unidades, tales como: Municipalidad, Hospital, DAEM.	16

b) FONDOS PRESUPUESTO PROPIOS DE LA OMIL

La OMIL, se desarrolló el programa denominado “**Formación de Competencias Laborales**”, con un presupuesto de \$ 11.954.700.- con la finalidad de mejorar las competencias y habilidades de los habitantes de la comuna, desarrollándose programas de talleres de capacitación y de orientación, que permitió también contratar una de Gestora Local de Empleo, y una Coordinadora de capacitación. También se contrató monitor y/o Monitora de capacitación desarrollaron las siguientes Talleres:

CURSOS/TALLERES	PROGRAMA	CUPOS (PERSONAS)
Taller de Servicios de Peluquería (Corte de pelo, peinado, tintura)dirigido a: - Adultos Mayores, Mujeres Jefas de Hogar, Personas en situación de discapacidad, Personas Postradas, Hogar de Ancianos. Producto de la pandemia, nos pudo continuar con los talleres presenciales, pero si en forma virtual, prestando asesorías y contacto directo con presentaciones y videos de apoyo	Prestación de Servicios a usuarios virtual/on linea	500
	Total	500

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral de Mulchen, por su progresivo mejoramiento y gestión y capacidad de desarrollo de ejecución de programas de empleabilidad, el SENCE mantiene la calidad y nivel de categoría a la OMIL de Mulchen, destacándose a nivel provincial. (Se mantienen para la provincia del Bio Bio el 2020, la comuna de Mulchen y Los Ángeles, en la misma categoría 1) y para el año 2021, se mantiene en categoría Avanzada.

Oficina Municipal de Intermediación Laboral

Fotos de taller apresto laboral para adultos mayores en conjunto comuna Quilaco y Mulchén según plan territorial. Realizado 24/06/2020 a las 11:00 hrs hasta las 12:20. Con la participación de hasta 17 personas entre SENCE, la red y usuarios



▲ La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. [Política de privacidad](#) Descartar

3. BENEFICIARIOS: TRABAJADOR.

Requisitos para los trabajadores:

- ✓ Personas desempleadas de 60 años o más.

Para acreditar la condición de desempleado, la persona no debe presentar cotizaciones previsionales en el mes anterior al mes de inicio del contrato.

Requisitos para los contratos:

- ✓ Las empresas sólo podrán postular con contratos de trabajo ya iniciados, que deberán tener como fecha máxima de inicio de las labores hasta 20 (veinte) días hábiles anteriores a la fecha de postulación del contrato del Programa, independientemente de la fecha de suscripción del mismo.
- ✓ Los contratos deberán tener una duración mínima de 3 (tres) meses.

Netilde Neira Muñoz

Contatos

Compartir invitación

Actualmente en est... (17) Silenciar a todos

- PS Paulina Santos Sobarzo
- (GIS) Gislaine Salamanca Volpi Externo a su organización
- AC ady Vergara Cabrera Invitado
- AS Aline Valenzuela Salazar Invitado
- AI Ariel Chávez Infanta Invitado
- C Carlos (Invitado) Invitado
- CI Constanza Molina Jara Externo a su organización
- DD Diego Cerda Diaz Invitado
- FH Fanny Hualquill Invitado
- JC Jose covarrubias Invitado

▲ La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. [Política de privacidad](#) Descartar

LA DECISIÓN DE BUSCAR EMPLEO Y EL ADULTO MAYOR

- **Decisión de buscar empleo:** Motivación, con énfasis en la preparación personal del postulante.
- **Adulto Mayor en Chile:** SENAMA (Servicio Nacional del Adulto Mayor) La Ley N° 19.828 que crea el Servicio define como adulto mayor a toda persona que ha cumplido los 60 años, sin diferencia entre hombres y mujeres.

HOMBRES Edad legal de jubilación: 65 años Edad promedio efectiva

MUJERES Edad legal de jubilación: 60 años Edad promedio efectiva

Netilde Neira Muñoz

Contatos

Compartir invitación

Actualmente en est... (16) Silenciar a todos

- PS Paulina Santos Sobarzo
- (GIS) Gislaine Salamanca Volpi Externo a su organización
- AC ady Vergara Cabrera Invitado
- AS Aline Valenzuela Salazar Invitado
- C Carlos (Invitado) Invitado
- CI Constanza Molina Jara Externo a su organización
- DD Diego Cerda Diaz Invitado
- FH Fanny Hualquill Invitado
- JC Jose covarrubias Invitado
- LA Lester Omil Antuco (Invitado) Invitado

Reunión con organizaciones SENCE, Mario Valencia, 7 comunas del territorio y organizaciones invitadas.

Contatos

Compartir invitación

Actualmente en est... (22) Silenciar a todos

- PS Paulina Santos Sobarzo
- (GIS) Gislaine Salamanca Volpi Externo a su organización
- RA Rodolfo Acosta Externo a su organización
- CR Carolina Roe - Apoyo Solo V... Invitado
- C Christian Invitado
- CC cristian castro (Invitado) Invitado
- G Diego Cerda Diaz (Invitado) Invitado
- EM EDUARDO MUÑOZ (Invitado) Invitado
- JS Jaime Sanhueza, (Invitado) Invitado
- J Jorge (Invitado) Invitado
- M munge.salazar

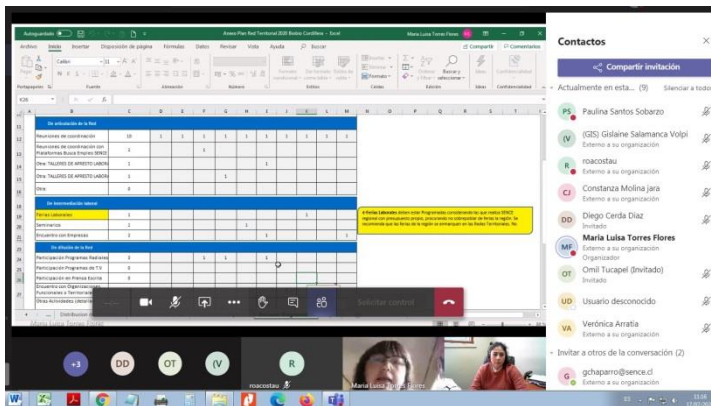


SEGUNDO SEMESTRE

Viernes 17 julio 2020

11:00 hrs.

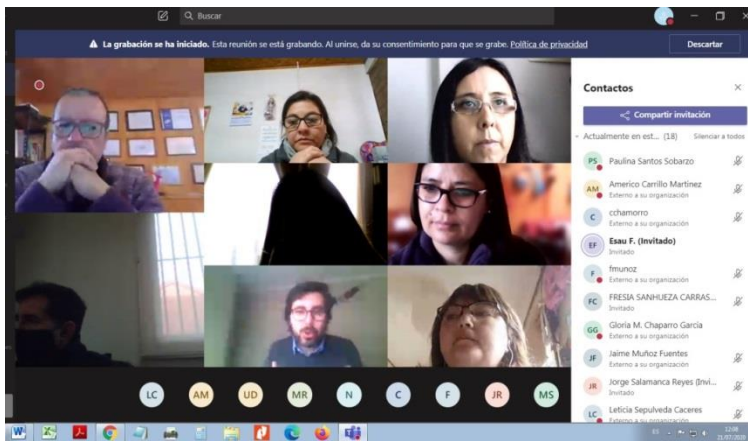
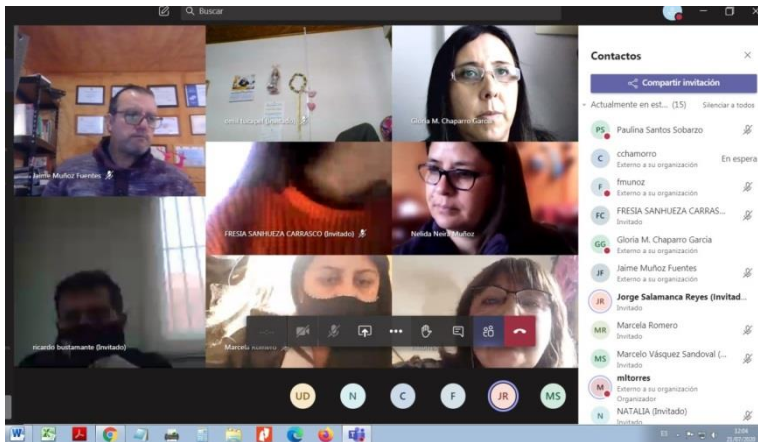
Reunión territorial Omil Bio bio Cordillera





Reunión observatorio laboral
21 de julio 2020

Participantes SENCE Gloria Chaparro, Nelida Neira, Maria Luisa Torres, Jaime Muñoz, Américo Carrillo
Territorio Bio bio Cordillera

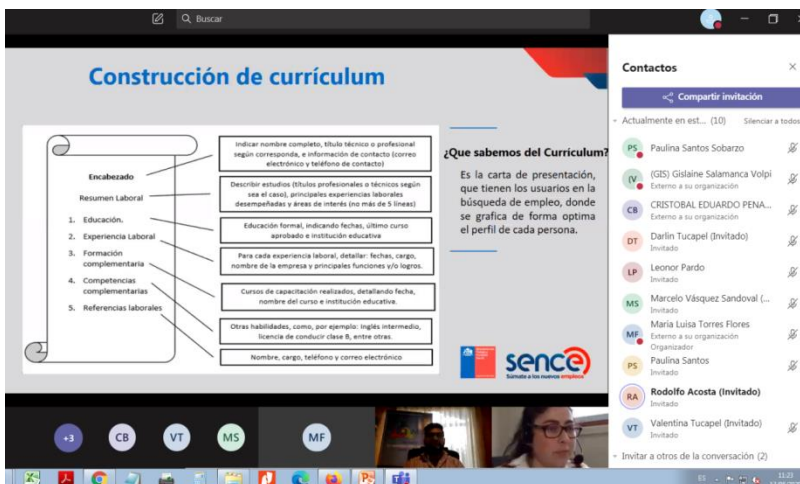




TALLER APRESTO LABORAL

13 de agosto 2020

11:00 hrs.

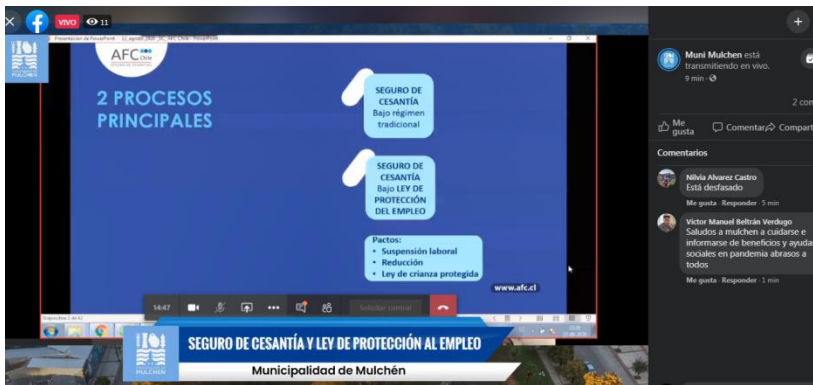




SEMINARIO 27/08/2020 - SEGURO DE CESANTIA AFC



MARTES 08 DE SEPTIEMBRE/ REUNIÓN TERRITORIAL



Mes de DICIEMBRE de 2020

Nombre actividad	fecha
Encuentro Empresarial 2º Versión Reconocimiento a la Empleabilidad Territorio Biobío Cordillera	22/12/2020



“RED BIO BIO CORDILLERA” ENCUENTRO EMPRESARIAL

“2ºda Version Reconocimiento a la Empleabilidad 2020”







CHILE CRECE CONTIGO 2020

El Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, se ejecuta a partir de convenio entre Ministerio del Desarrollo Social y Familia más la Municipalidad de Mulchén. Cuyo enfoque se basa principalmente en fortalecer las redes municipales ligadas a Infancia, desde una metodología intersectorial y trabajo en redes locales como SENDA, OMIL, OPD, Oficinas municipales, Jardines infantiles, Escuelas, entre otros.

En el año 2020, se destinan recursos del programa para realizar capacitación sobre Trastorno del Espectro Autista, en donde se invita a participar a profesionales de la comuna, del área de la Fonoaudiología, Psicología, de Salud y Trabajadores/as sociales. Esto, con motivo de la necesidad de la red comunal Chile Crece Contigo de incorporar elementos teóricos y prácticos para la intervención con niños y niñas de la comuna que se encuentran en situación de TEA.

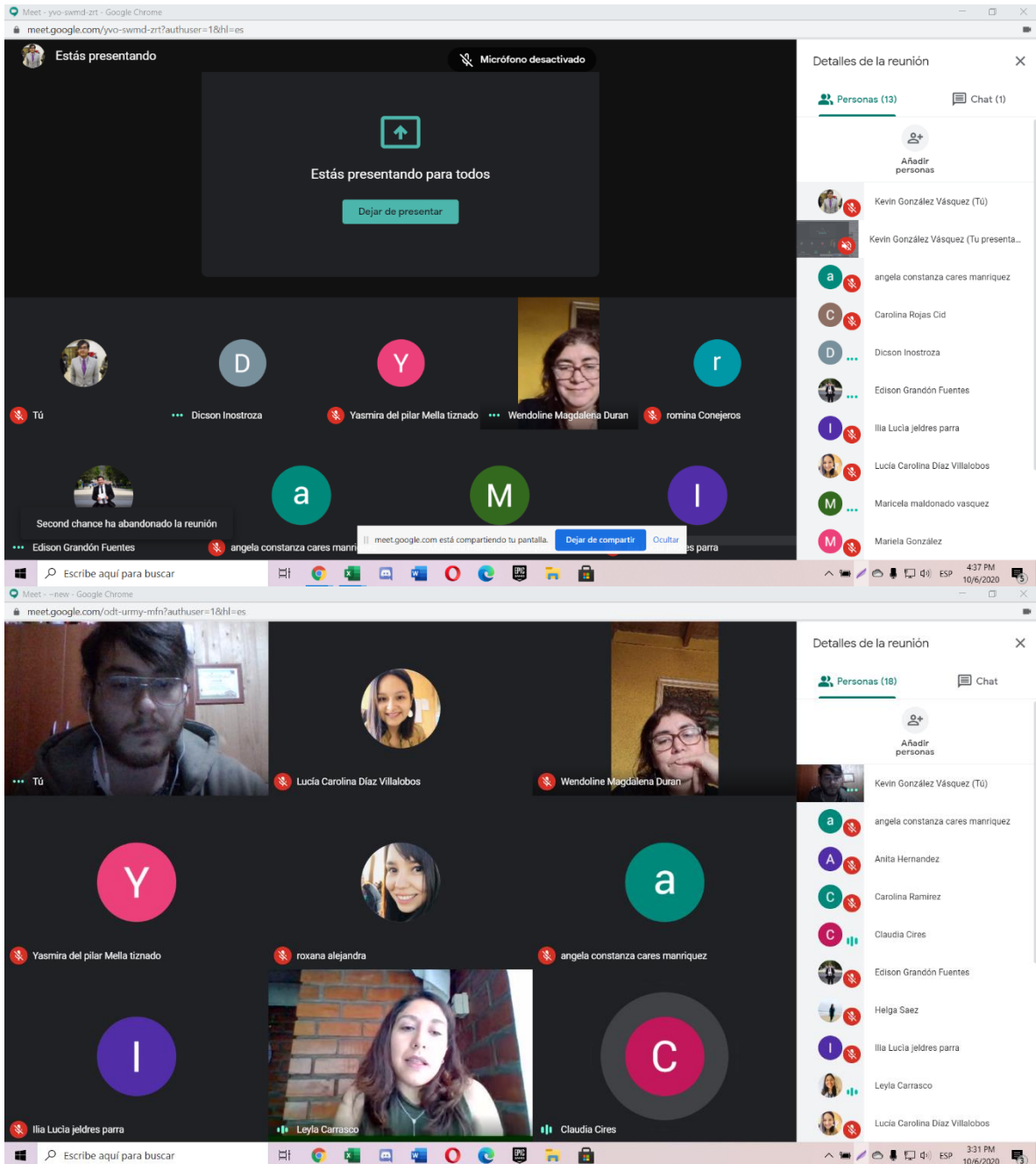
Por motivos relacionados con la pandemia que afectó y afecta aun al país, se han suspendido todas las actividades de infancia programadas para el año 2020, por lo cual, el programa se enfoca a realizar actividades informativas mediante redes sociales. Asimismo, las reuniones mensuales del programa se realizan vía plataforma meet.

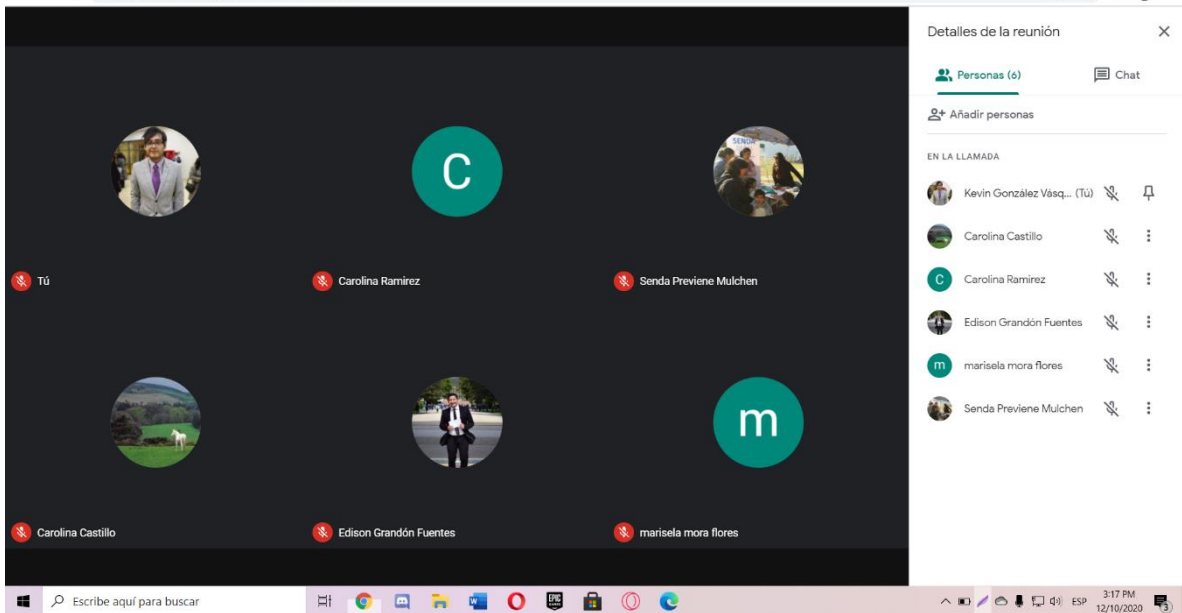
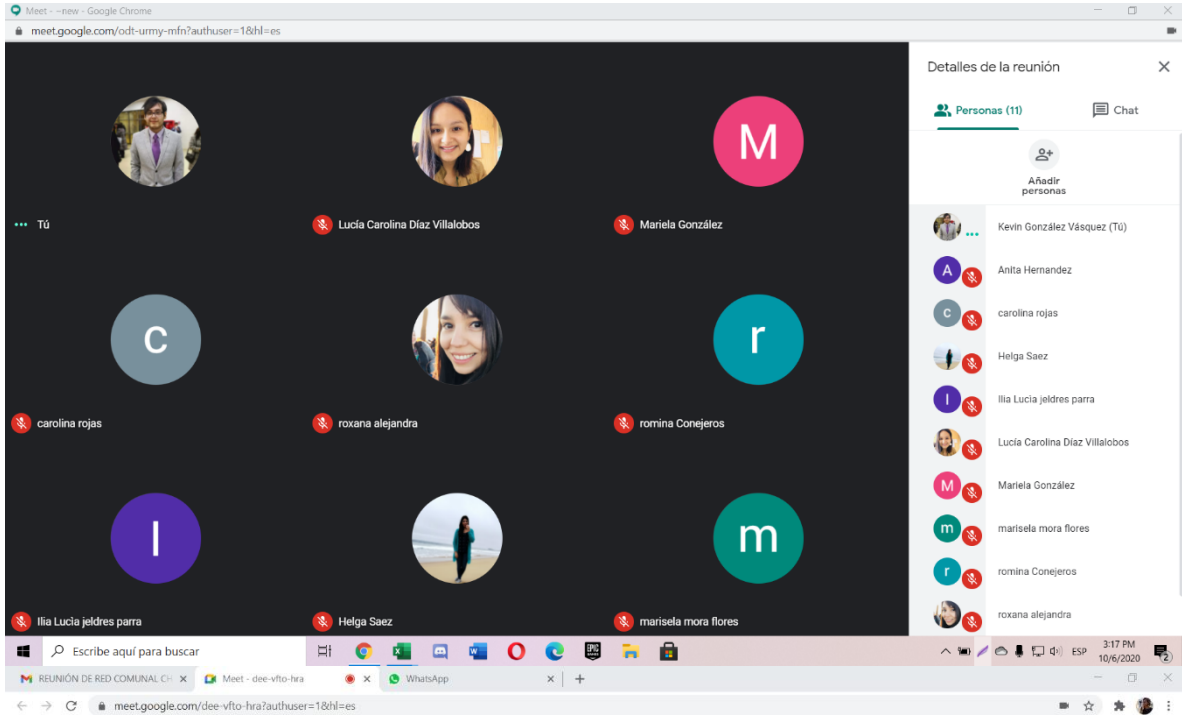
Entre todos los insumos entregados por el programa Chile Crece Contigo, se destaca el RINCON DE JUEGOS, habitáculo entregado a niños y niñas de 4 a 5 años, que consiste en un espacio en donde los/as niños/as pueden desenvolverse imaginando distintos escenarios. Todos los años se realiza una actividad masiva de entrega de este material, sin embargo, por los motivos ya expuestos, se ha debido realizar entrega a apoderados/as.

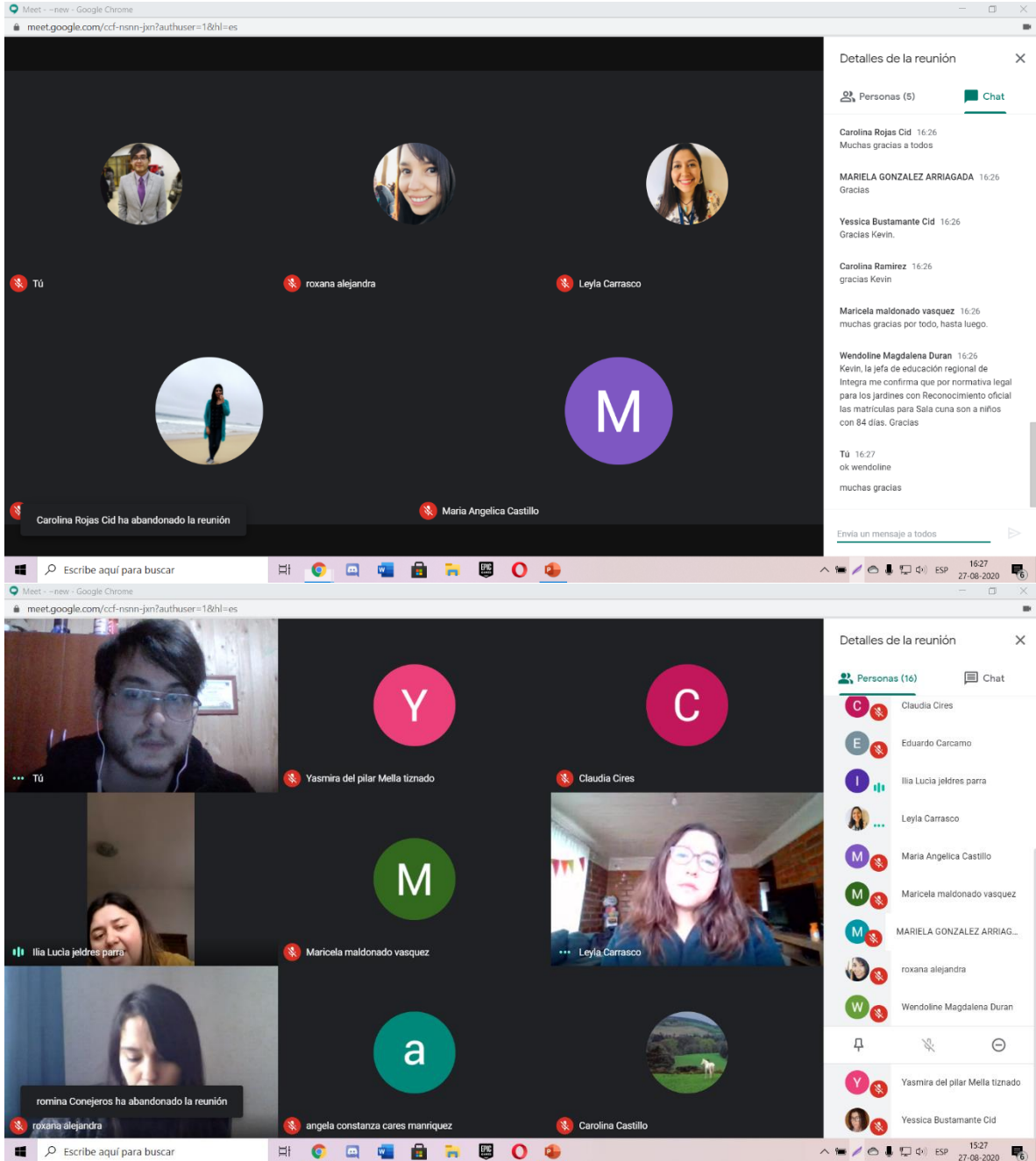
El programa Chile Crece Contigo abarca también al programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), programa referido a la intervención de niños y niñas con rezago y/o riesgo de retraso, y cuyo objetivo es estimular y potenciar el desarrollo de estos a través de distintas modalidades de apoyo. Para el año 2020, la cobertura total de niños/as intervenidos fue 125.

FOTOGRAFÍAS RELACIONADAS AL TRABAJO CHCC 2020

Reuniones de RED CHCC



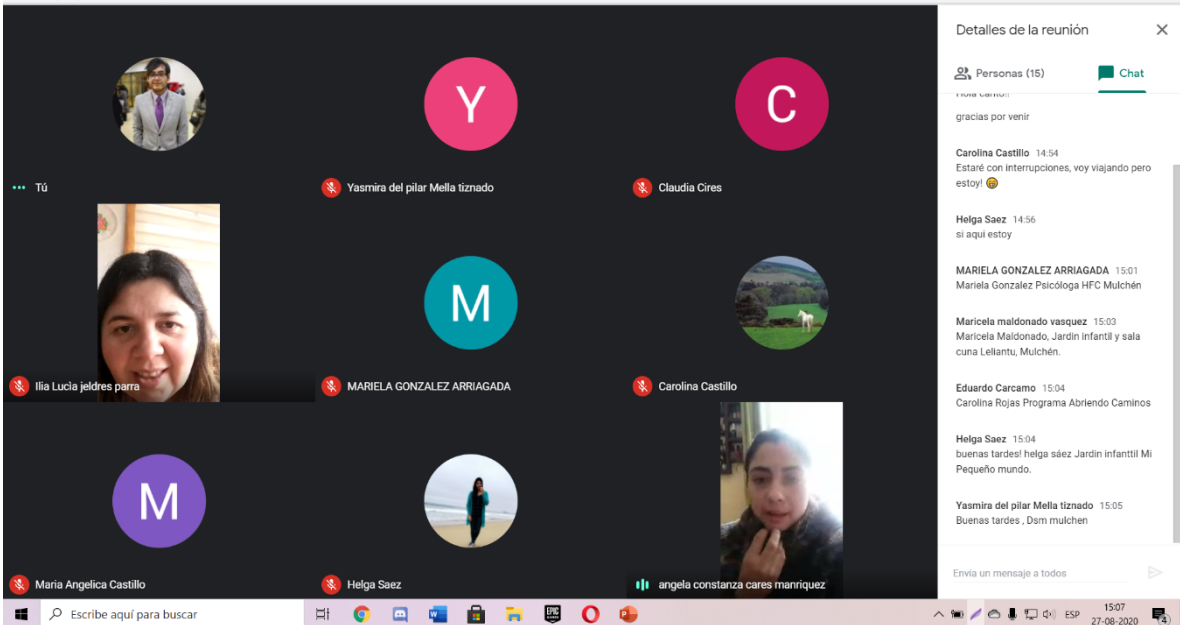
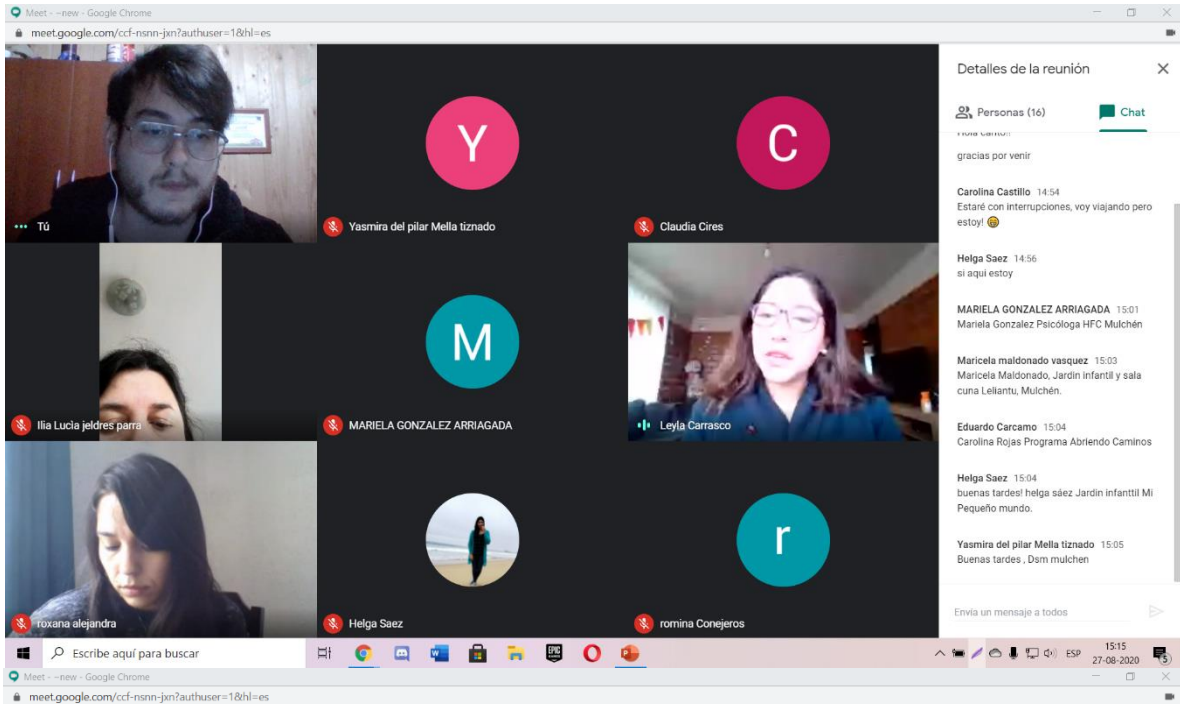




The image displays two screenshots of a Google Meet video conference. The top screenshot shows a meeting with 5 participants. The chat window on the right contains the following messages:

- Carolina Rojas Cid 16:26: Muchas gracias a todos
- MARIELA GONZALEZ ARRIAGADA 16:26: Gracias
- Yessica Bustamante Cid 16:26: Gracias Kevin.
- Carolina Ramirez 16:26: gracias Kevin
- Maricela maldonado vasquez 16:26: muchas gracias por todo, hasta luego.
- Wendoline Magdalena Duran 16:26: Kevin, la jefa de educación regional de Integra me confirma que por normativa legal para los jardines con Reconocimiento oficial las matriculas para Sala cuna son a niños con 84 días. Gracias
- Tú 16:27: okwendoline muchas gracias

The bottom screenshot shows a meeting with 16 participants. The chat window on the right is empty. The meeting interface shows several participants, some with video off, and a list of names in the chat window including Claudia Cires, Eduardo Caraimo, Iliá Lucía Jeldres Parra, Leyla Carrasco, Maria Angelica Castillo, Maricela maldonado vasquez, MARIELA GONZALEZ ARRIAGADA, roxana alejandra, Wendoline Magdalena Duran, Yasmira del pilar Mella tiznado, and Yessica Bustamante Cid.





Meet - new - Google Chrome
meet.google.com/ccf-nsmn-jjn?authuser=1&hl=es

Detalles de la reunión

Personas (7) Chat

Añadir personas

- Kevin González Vásquez (Tú)
- Claudia Cires
- Helga Saez
- Maria Angelica Castillo
- Maricela maldonado vasquez
- MARIELA GONZALEZ ARRIAG...
- romina Conejeros

Escribe aquí para buscar

15:00
27-08-2020

ENTREGA DE RINJU







PROGRAMA BECA FRAY ALEJANDRO MANERA

Dicha Beca, es de carácter Municipal y se encuentra orientada a favorecer a jóvenes alumnos Mulcheninos, de escasos recursos, con buen rendimiento académico y conducta intachable, que por primera vez ingresaran a una Universidad acreditadas y reconocidas por el Estado, en una carrera con una duración mínima de 4 años, habiendo egresado de 4º medio el año anterior de Liceos de esta comuna.

Por motivos de pandemia Covid 19, en el año 2020 no se realiza llamado de postulación y por tanto se mantiene el beneficio a aquellos alumnos seleccionados en años anteriores y cuyo beneficio consistió en una Asignación mensual en dinero equivalente a **1,5 UTM**, cancelada durante los meses de Marzo a Diciembre.

En dicha oportunidad se benefició a un Total de 19 Alumnos, con un costo presupuestario de **\$ 14.377.361**.



“PROGRAMA DE APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS”

I.- FUNDAMENTACION:

Las Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, regidas por la ley 19.418; 09.10.1995, tienen por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento de la participación ciudadana, comunitaria, solidaria y responsable. También busca promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades. Para ello desarrolla un conjunto de acciones tendientes al fortalecimiento de los líderes y las organizaciones sociales como instrumento de participación social el cual permite aumentar la participación de nuestra sociedad civil.

Es por esta razón que nuestro Municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como prioridad contribuir al buen funcionamiento de estas y de esta manera entregar las herramientas para que permanezcan como entes positivos y prioritarios dentro de nuestra comuna.

II.- OBJETIVOS.

* Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

* Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por el Departamento de Desarrollo Comunitario.



* Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos existentes, los cuales se canalizan a través de las diferentes instituciones de gobierno, de manera de potenciar su gestión social generando una mayor participación al interior de su organización.

* Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente. En la formulación de proyectos para el mejoramiento de su sector al cual representan.

III- ACTIVIDADES.

- 1- III Versión de la fiesta costumbrista del Queso y la Tortilla.
- 2- Constitución comité de desarrollo local Lomas Verdes.

IV.- RECURSOS.

Los recursos necesarios en la ejecución del programa corresponden a los siguientes: ítems financieros, otros gastos en personal, alimentos y bebidas, materiales, de uso o consumo servicios generales, al sector privado y equipos informáticos.

Los recursos materiales y financieros, serán absorbidos por la Municipalidad por un costo de **\$20.540.000**, los que serán destinados a la adquisición de los materiales necesarios para realizar las capacitaciones, , habilitación de espacios a favor de las organizaciones, realización de eventos masivos, traslados dentro y fuera de la comuna con fines recreativos, premios, alimentación y colaciones según las actividades, así como también elementos de apoyo que incentiven la participación de estos en las diversas actividades.

Los recursos humanos serán aportados, tanto por las propias organizaciones, así como también por la propia Municipalidad a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

V.- TIEMPO.

Se proyecta un trabajo continuo para el año en curso, pero por el estado de excepción que se declaró a través de decreto presidencial y que comenzó a regir desde el 19 de marzo 2020, producto de la pandemia que estamos viviendo a nivel mundial se suspenden todas las actividades programáticas que tienen relación con la ciudadanía y de carácter masivo.

ACTIVIDADES DE PANDEMIA.





PROGRAMA DE APOYO AL ADULTO MAYOR

Es un Programa Social, ejecutado a través de La Dirección de Desarrollo Comunitario, de nuestra comuna, realizando actividades con cargo a este programa, con el objeto de: Asesorar, coordinar y gestionar con y para las Organizaciones de Adultos Mayores de la comuna de Mulchén.

Cabe mencionar que debido a la Pandemia COVID 19, el programa ve afectado su normal funcionamiento.

Presupuesto Municipal Ejecutado: \$ 16.043.482

Entre sus actividades significativas se encuentra:

- Desarrollo de Actividad Recreativo para Personas Mayores, en 03 funciones de Artista Bombo Fica, con participación de más de 1.500 personas.
- Postulación al concurso de Proyectos “FONDO DE APOYO AL CICLO DE MEJORA CONTINUA 2020”, del Programa Comunas Amigables con las Personas Mayores, SENAMA y como resultado se Adjudica Proyecto por un Monto de **\$15.000.000** para Desarrollo del Diagnóstico y Plan de Acción comunal.
- Firma de Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Mulchén y la Fundación Conecta Mayor, a fin de recepcionar la donación modal de Equipos Telefónicos, Kits de Alimentos e Insumos Básicos, para beneficiar a **178 Personas Mayores de la Comuna de Mulchén**, en la Forma y condiciones que establece el respectivo Convenio.
- Apoyo, vinculación y comunicación con organizaciones de Personas Mayores de la comuna considerando un número de 26 organizaciones con personalidad jurídica, de entre las cuales existen 20 urbanas y 06 rurales; existiendo 25 Clubes de Adulto Mayor y 01 Unión Comunal de Adultos Mayores.

✓ OFICINA DE DEPORTES

El objetivo de oficina de Deporte está enfocado al desarrollo de actividades que permitan contribuir a conductas deportivas permanentes en las personas y generar espacios de recreación y esparcimiento que ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, suponiendo como base de este planteamiento la estrecha relación existente entre la práctica habitual de actividad física y una mejor calidad de vida, beneficiando aproximadamente a 20.000 personas de la comuna.



Principales Programas

- a) Programa con Financiamiento Municipal, denominado “FOMENTANDO EL DEPORTE”, con fondos otorgados por la Municipalidad de Mulchén, Esto permitió el desarrollo de Actividades deportivas tales como; campeonatos, encuentros deportivos, talleres de capacitación y eventos, entre los que destacan; campeonato de fútbol, chueca o palín, básquetbol, boxeo, voleibol, campeonato de tenis, corridas familiares, mountain bike (Competencia de DH,DH fecha nacional), cicletadas, karate, campeonatos de fútbol infantil, capacitación para dirigentes, talleres de baile entretenido en los barrios, juegos populares, yoga, aeróbica y zumba, entre otros. Para complementar la actividad deportiva se apoya a diferentes instituciones de la Comuna con subvenciones, facilitación de recintos deportivos, equipamiento y vestuario, con el objetivo de incentivar aún más la actividad física en la comuna.

Se destacan algunas de actividades de la oficina de deportes:

- Campeonato infantil no más incendios
- Estadio abierto.
- Zumbas presenciales.
- Mulchen kids
- Juegos populares (fiesta del trigo).
- Descenso tour nacional.

- Corrida y cicletada
- Nacional de futbol femenino.
- Senderismo.
- Yoga.
- Baile entretenido en los barrios de la comuna.
- Zumba navideña.
- Campeonato de tenis.
- Capacitación de monitor de futbol. (Mario Lepe)



b) “Olimpiadas Rurales”, se desarrolla con fondos municipales por un monto total de \$7.977.615.-, el cual permitió el desarrollo de este encuentro, en donde participaron directamente 10 sectores rurales de la comuna, tales como: Campo lindo, Santa Emilia, Las Cachañas, Los Chenques, Piedra Amarilla, Alhuelemu, Pilgüen, Mirador del Bío Bío, Maitenal y Pile en la que son directamente beneficiarias 450 personas participantes de competencias deportivas, además el evento es concurrido por más de 3 mil personas de la comunidad en general, durante el día de duración de las actividades.

Actividades:

- Juegos populares (Tirar la cuerda, Carreras en saco, carrera al apa, cortar el tronco, carrera de tres pies).
- Rayuela.
- Palin.
- Carrera de 100 y 4x100.
- Futbolito damas varones e infantil.



c) Programas recreativos por convenio con IND, son fondos de administración directa del Instituto Nacional Deportivo (IND), lo que corresponde a 11 talleres , el cual permitió la realización de:

- 01 Talleres de “Jóvenes en movimiento” (no se realizó por pandemia)
- 03 Taller “Mujer y Deporte” (no se realizó por pandemia)
- 02 talleres de “Adulto mayor en movimiento” (no se realizó por pandemia)
- 01 Taller de personas con situación de discapacidad (no se realizó por pandemia)
- 01 taller de persona privadas de libertad (no se realizó por pandemia)
- 03 talleres de seguridad en el agua (se realizaron en verano 2020)

Además, la oficina Municipal de Deporte brinda apoyo en la postulación de los proyectos FNDR del Gobierno Regional a las distintas instituciones de la Comuna, durante el año 2020, se adjudicaron aproximadamente 9 importantes proyectos entre los que destacan las siguientes agrupaciones.

- Club balonmano Mulchén.
- Centro de Discapacidad Rural Maitenal.
- Club deportivo José Joaquín Pérez.
- Club deportivo Avenida Independiente.
- Club de deportivo de karate shinkyokuskin de Mulchén.

- Club de basquetbol nets de Mulchén.
- Club de boxeo evolución Mulchén.
- Club de tenis infantil quinta Venecia.
- Agrupación de niños con síndrome de Down Ángeles de amor

d) Nacional de futbol femenino Mulchèn 2020

En nuestra comuna se realizó el primer campeonato nacional de futbol femenino ANFA, desde el 24 de enero hasta el 2 de febrero del año 2020. Con dicho evento el futbol femenino dio un gran salto a nivel nacional. Donde la comuna fue sede de dicho campeonato, de la cual participaron las siguientes regiones Región de Valparaíso (Rinconada de los Andes), Región de O'Higgins (Peumo), Región de Magallanes (Puerto Natales), Región de Bío-Bío (San Carlos), Región de Los Lagos (Ancud), Región de Coquimbo (La Serena), Región Metropolitana 2 (La Reina), Región Metropolitana (Calera de Tango), Región del Maule (Yerbas Buenas), Región de Aysén (Coyhaique), Región de La Araucanía (Chol-Chol). Resultados campeón Mulchen, vice campeón Calera de Tango, tercer lugar Rinconada de los Andes. Cabe destacar que cada jornada asistieron más de 2000 personas promedio por día durante los 10 días.



PROMOCIÓN DE SALUD

El propósito del programa de promoción de la salud es promover estilos de vida saludable, alimentación saludable, actividad física y el no consumo de tabaco y alcohol en nuestros vecinos y vecinas de la comuna. El programa promoción de salud es financiado por recursos obtenidos mediante la gestión del Municipio por parte del Ministerio de Salud con el fin de realizar una buena promoción de vida saludable a través de varias acciones e implementación de espacios que sirvan a la comunidad para mejorar su calidad de vida ya sea a través de difusión radial, instalación de juegos recreativos, instalación de bicicleteros y muro de escalada, entre otras. Además de las actividades recreativas, que congregan a la familia como son las corridas y cicletadas familiares que cada año aumentan en convocatoria. Para cumplir dicho propósito se realizaron ciertas actividades con la comunidad, que a continuación se detallan;

MONTO TOTAL DEL PROGRAMA: \$9.322.321.

- 1- Estacionamiento de bicicletas
- 2.- Instalación de Juego Infantiles.
- 3.- Máquina para gimnasio.
- 4.- Muro de escalada.
- 5.- Instalación de lockers.
- 6.- Adquisición de focos.



**Presupuesto utilizado en el año:**

PROGRAMA	MONTO
VERANO	\$7.708.285
OLIMPIADAS RURALES	\$7.977.615
OFICINA DE DEPORTES	\$18.239.036
FOMENTANDO EL DEPORTE	\$18.546.647
PROMOCIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL	\$1.282.927
TOTAL	\$ 53.754.510
PROMOCIÓN DE LA SALUD	\$9.322.321
TOTAL	\$ 63.076.831

“PROGRAMA HABITABILIDAD -2020”**FUNDAMENTACIÓN**

El Programa Habitabilidad, financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través del FOSIS, ejecutado por la Municipalidad de Mulchén, busca potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro.

A través de este programa, se busca asegurar las condiciones básicas para que las familias y/o personas cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro. Para esto, el programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres, mentorías y asesorías sobre habitabilidad.

De esa manera, el Programa apoya técnica y materialmente a las familias de la comuna para realizar mejoras físicas a la vivienda y entorno cercano, incluyendo instalaciones y equipamiento básico, como también el apoyo social, mediante la entrega de conocimientos básicos en materia de formación de hábitos y uso de los espacios del hogar. La intervención busca trabajar y avanzar en la incorporación de hábitos básicos de habitabilidad en las familias participantes, donde el primer producto esperado es que las familias adopten, adquieran y/o potencien aprendizajes sobre hábitos saludables, pero en ningún caso se puede asegurar su modificación en tan corto período.



En materia de habitabilidad, la metodología que propone procura contribuir a generar una comprensión saludable respecto de los usos y condiciones de dichos espacios. En cuanto a las viviendas, es especialmente importante referir si ésta se encuentra en condiciones deficientes, a su vez, señalar si en ella conviven varias personas sin el espacio apropiado para el desarrollo de una adecuada convivencia familiar.

El programa busca favorecer y mejorar la calidad de vida de aquellas familias con mayor vulnerabilidad dentro la comuna. Por tanto los principales objetivos de este programa son:

- ✓ Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, entregando bienes y/o servicios que les permitan cumplir con las necesidades básicas del ámbito Habitabilidad.
- ✓ Contribuir a mejorar las condiciones de vida en la vivienda y entorno de familias y personas que habitan en situación de pobreza.
- ✓ Identificar y problematizar las situaciones cotidianas de habitabilidad desde la noción de hábitos saludables en relación a la calidad de vida en la vivienda y el entorno, y la salud de las familias.
- ✓ Conocer soluciones prácticas para mejorar las condiciones de las viviendas y planificar, de modo colectivo, la aplicación de una solución.
- ✓ Evaluar el impacto de los contenidos abordados en las asesorías familiares y grupales de Habitabilidad y la intervención física realizada en las viviendas.

Beneficiarios proceso 2020 En este proceso serán beneficiadas 11 familias del Sub Sistema de Seguridad y Oportunidades: 8 del programa Familia, 1 familia perteneciente a Programa Abriendo Camino y 2 familias pertenecientes a Vínculos.

RECURSOS.

Los recursos necesarios para llevar a cabo la ejecución del programa corresponden a los siguientes: financieros, construcción y equipamiento, humanos, taller habitabilidad, por un costo de \$24.990.000 de pesos con 35 soluciones mínimas en total a trabajar con las familias beneficiarias.





PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, “VÍNCULOS, EJECUCION 2020”

El programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, VÍNCULOS, se ejecuta con la participación activa del Ministerio de Desarrollo Social, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la Municipalidad de Mulchén. Este programa está destinado a los adultos mayores más vulnerables de la comuna, se basa en un acompañamiento continuo para los adultos mayores desde los 65 años que ingresan al Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Sistema Intersectorial de Promoción y Protección Social, entregando las herramientas psicosociales que permiten fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia, para que así logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares. A la vez, por pertenecer al programa Vínculos, el gobierno entregó a cada Adulto Mayor el bono de protección por cada año de intervención y que disminuye a medida que el programa llega a su fin.

El Ministerio de Desarrollo Social mediante tres convenios de transferencia de Recursos firmados por la Municipalidad de Mulchén y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Bío Bío, traspasó la cantidad de \$ 8.349.002 para la ejecución del Programa Vínculos 14º versión, 1º año de acompañamiento. La cantidad de \$ 9.531.797 para la ejecución del Programa Vínculos versión 13º, 2º año de ejecución y para el convenio Vínculos Diagnostico Eje 2020 la cantidad de \$1.401.782 monto destinado a la cancelación de honorarios de las monitoras comunitarias, materiales de oficina, alimentación para los adultos mayores del programa Vínculos tras finalización de cada sesión grupal, compra de material didáctico y/o educativo y material de estimulación. Cabe señalar que la por la contingencia sanitaria la metodología de trabajo cambia a trabajo remoto con las personas mayores usuarias del programa por ende se realizó una distribución presupuestaria para cubrir otros aspectos producto de la



pandemia; como un bono destinado al pago de plan telefónico para el desarrollo de las sesiones psicosociales y socio laborales modalidad remota así como también acompañamiento telefónico, entre otros.

A través del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Presupuesto Municipal año 2020 los recursos otorgados fueron una cantidad de \$3.000.000 que complementaron principalmente la adquisición de materiales de oficina ya que en el contexto de pandemia sanitaria no se efectuaron encuentros grupales y actividades de carácter masivo de acuerdo a indicaciones de la autoridad sanitaria para la prevención del covid-19.

Las principales actividades realizadas, según convenio por el programa Vínculos;

- Acompañamiento psicosocial individual: este es un proceso de orientación y acompañamiento al adulto mayor a través de sesiones individuales bajo la metodología de la visita domiciliaria. Tiene por objeto constituirse en el vínculo de apoyo que promueva y fortalezca la confianza en las propias capacidades, competencias y recursos de las personas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad para el logro de mayores niveles de bienestar en términos de envejecimiento activo, inclusión social y vinculación, favoreciendo su ejercicio de derechos y mejoramiento de su calidad de vida, mediante el acceso oportuno a servicios y prestaciones sociales de calidad y a las redes disponibles en su territorio.
- Acompañamiento psicosocial grupal: estas son sesiones grupales con el fin de promover el proceso de vinculación de las personas mayores con su entorno, abordar temas relacionados con la superación de las crisis de la identidad, autonomía, pertenencia, y envejecimiento activo.
- Acompañamiento Socio laboral/Ocupacional: con orientación ocupacional (el que incorpora al 50% de los adultos mayores del programa) se desarrollaron sesiones individuales y sesiones grupales, las que contribuyen a potenciar las acciones y metas del Acompañamiento Psicosocial, facilitando la movilización de las personas mayores en términos de motivación y capacidad de desempeño hacia objetivos relevantes para sí mismas, los que se ven reflejados a su vez en la definición del Plan de Desarrollo.
- Trabajo en red con las principales instituciones de la comuna, para acercar y dar a conocer al adulto mayor los beneficios que cada una de estas instituciones entregan.
- A través del municipio, los adultos mayores del programa Vínculos han sido beneficiados del Programa de Muni Salud; como además de algunos beneficios desde el Programa de Asistencia Social; Programas de emprendimiento como Yo Emprendo Semilla y Yo emprendo Avanzado de Fosis; Programa Habitabilidad. Participación en actividades de carácter colectivo del Programa de Apoyo al Adulto Mayor y Vamos Chilenos junto a Fundación Conecta Mayor.



PROGRAMA DE APOYO A LA DISCAPACIDAD

FUNDAMENTACION:

El programa apoyo a la discapacidad se ejecuta a través del encargado de programa, cuya finalidad es entregar las herramientas necesarias que permitan incentivar e impulsar la participación inclusiva de las personas en situación de discapacidad en aquellas temáticas sociales que fomenten y promuevan la participación social y el pleno ejercicio de sus derechos, ampliando sus redes de apoyo para establecer mejores mecanismos de accesibilidad.

Debido a la alta demanda y necesidades que requiere la comunidad, a partir de Septiembre del 2019 nace la necesidad de crear la **OFICINA DE DISCAPACIDAD**, compuesta por un equipo multidisciplinario de profesionales, quienes se encargaron fundamentalmente de temáticas y acciones relacionadas con la discapacidad y que colaboraron en mejorar la calidad de vida de las personas hacia un tránsito independiente e instancia de participación e inclusión social.

Objetivo General

- Impulsar el desarrollo inclusivo, mediante la otorgación de prestaciones de Rehabilitación integral e intervención social a las personas de la comuna de Mulchén, con énfasis en la prevención, autocuidado y promoción de una mejor calidad de vida, promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos de las personas con discapacidad.

Objetivos Específicos

- Aumentar el acceso a prestaciones de Rehabilitación, de forma oportuna y de calidad a lo largo de la comuna de Mulchén.
- Consolidar un equipo Municipal multidisciplinario que esté a cargo de la rehabilitación y apoyo social a nivel local.
- Desarrollar estrategias inclusivas para las personas en situación de discapacidad estableciendo mecanismos de participación ciudadana.

**Las prestaciones que realiza la oficina corresponden a:**

- Rehabilitación a domicilio de las personas en situación de discapacidad
- Orientación para obtener el Registro nacional de Discapacidad.
- Orientación, asesoría y apoyo a organizaciones con temáticas de discapacidad de la comuna.
- Asesoría y postulación a beneficios Estatales como ayudas técnicas, entre otros.
- Asesorías legales a la comunidad.
- Intermediación laboral.

Presupuesto Municipal Ejecutado: \$ 21.965.336.

Durante este período, la comuna cuenta con un número de 9 organizaciones con personalidad jurídica, entre las cuales existen 8 urbanas y 1 rural; existiendo 7 agrupaciones de personas en situación de discapacidad, Consejo comunal de Discapacidad encargado de fomentar la articulación de instancias comunales en torno a la discapacidad y la Unión Comunal de discapacidad cuyo objetivo es la integración y el desarrollo de sus organizaciones en torno a la persona en situación de discapacidad.

Actividades desarrolladas.

- Participación en corrida Inclusiva en la ciudad de Contulmo
- Programa de Vacaciones para personas en situación de discapacidad a la Playa Inclusiva de la ciudad Coronel.
- Conmemoración 21 de Marzo, día internacional de personas con Síndrome de **Down**, en el cual se realizó actividad realizada a través de las plataformas digitales debió a la pandemia que estamos enfrentado a nivel mundial.
- Reuniones a través de plataforma digital Zoom y Meet.
- Asesoría y realización de informe social y de redes de apoyo para obtención de credencial de discapacidad.
- Atenciones Kinésicas a domicilio
- Atenciones de Terapia Ocupacional a domicilio
- Atenciones Sociales.
- Asesoría y seguimiento legal por parte de Abogada.
- Coordinación y gestión de puestos laborales.
- Taller de Lengua de señas.

Vacaciones Playa Inclusiva de Coronel



PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR MULCHEN

El Programa Mujeres Jefas de Hogar durante su ejecución en nuestra comuna ha combinado diversos servicios, atenciones, gestiones con redes locales, alianzas estratégicas, acompañamiento efectivo a 60 mujeres participantes en el año 2020 (35 cupos línea independiente y 25 cupos línea dependiente). Además de prestar asesorías técnicas, gestionar capacitaciones, atención de salud, entre otros, todo lo antes mencionado en beneficio de la mujer, para su autonomía, crecimiento personal, laboral y además brindar bienestar.

El programa se ha enfocado directamente en disminuir las barreras de acceso a la inserción laboral de las mujeres, además de entregar oportunidades de crecimiento y disminución de brechas que existen en el acceso al empleo, que favorezcan las posibilidades de alcanzar una mejor calidad de vida de las mujeres y sus familias, situación que no se lograría sin la implementación de este proyecto.

Durante el año 2020 nos enfrentamos a nuevos desafíos en la metodología para la ejecución del programa, producto de la pandemia generada por el Covid-19. Debimos realizar de forma online y telefónica las atenciones de público, la realización de talleres que anteriormente eran grupales y presenciales, además de entregar ofertas en capacitaciones de forma online, ferias de empleos online, modificación y adaptación de los materiales, etc. Escasamente tuvimos la posibilidad de realizar atenciones presenciales de forma personalizada bajo todas las medidas sanitarias para la prevención de contagio de Covid-19, variando de la situación comunal en cuanto a casos activos.



Lo antes mencionado fue una situación que generó grandes dificultades debido a que no todas las mujeres contaban con los insumos (internet, celular inteligente, Tablet y/o computador) necesarios para participar de las actividades del programa que se debieron realizar de forma online.

Los Apoyos Transversales del programa el año 2020 son:

- ✓ Curso de Alfabetización Digital.
- ✓ Capacitación de oficios.
- ✓ Nivelación de Estudios.
- ✓ Apoyo para la atención en servicios de salud como: Psicológico y Ginecológico. (según demanda).
- ✓ Postulación a fondos concursables para emprendedoras.

Los Talleres de Habilitación laboral entregados son:

- ✓ Conociendo al SernamEG y al Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- ✓ Comprendiendo el Sistema Sexo-Género.
- ✓ El aporte de las mujeres al desarrollo del país: Trabajo remunerado y no remunerado.
- ✓ Mujer y trabajo.
- ✓ Mercado de trabajo y el perfil laboral.
- ✓ Oportunidades laborales en el territorio.
- ✓ Habilidades sociales para el trabajo.
- ✓ Modalidades de trabajo: Dependiente e independiente.
- ✓ El proyecto laboral.
- ✓ La Historia y los Problemas de las mujeres en el trabajo dependiente.
- ✓ Autoexploración y reconocimiento de habilidades.
- ✓ Herramientas para buscar trabajo.
- ✓ El trabajo independiente: Alternativas al trabajo tradicional.
- ✓ Diagnósticos de Proyectos.
- ✓ Construyendo un plan de negocios.

Anexos y redes de apoyo

- ✓ Centro de la Mujer.
- ✓ Fomento Productivo.
- ✓ AFC.
- ✓ Omil.
- ✓ SENCE.
- ✓ Sercotec.

- ✓ FOSIS.
- ✓ Hospital de Mulchén.
- ✓ Fondo Esperanza.
- ✓ Centro de Desarrollo de Negocios.
- ✓ Chile Atiende.
- ✓ SENDA.
- ✓ Inspección del trabajo.
- ✓ Ferias de empleo modalidad online.
- ✓ Empresas de la comuna para inserción laboral de las mujeres.
- ✓ Entre otras.

Presupuesto programa Mujeres Jefas de Hogar año 2020

Aporte SernamEG	Aporte Municipal	Recursos valorizados municipal	Total
\$14.902.580	\$15.332.048	\$3.875.000	\$32.485.628

FOTOS DEL PMJH 2020

1. Fotos primer taller antes del inicio de la pandemia por Covid-19 (Principios de marzo 2020)





2. Fotos entrega de equipos para curso de alfabetización digital posterior al inicio de la pandemia por covid-19. (Noviembre 2020)





PROGRAMA MAS VIDA A LOS AÑOS

En el año 2020, se ejecutó, el programa más vida a los años, el cual se basa en la realización de actividad física integral buscando mejorar la calidad de vida de la población adulto mayor y personas en situación de discapacidad mediante la práctica permanente de actividad física de acuerdo a las condiciones pertinentes de cada persona , paralelamente al ser integral se suman actividades de educación y promoción de la salud, además de otorgar servicio específico de acuerdo a los diversos casos particulares de las personas a intervenir , ya sea, por parte de kinesiólogo o técnico en enfermería.

Este programa realizó una serie de actividades dentro de su horario, con jornada establecida entre las 8:15 hrs a 17:30 hrs, incluyendo visitas domiciliarias a quien lo requería.

El presupuesto asignado a este programa fue de **\$19.000.000.**

Pago honorarios profesionales jornada completa	\$17.500.000
Bienes y servicios de consumo	\$1.500.000

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se Evaluó a todos los adultos mayores y personas en situación de discapacidad.
- Talleres de educación y charlas informativas respecto al beneficio del ejercicio físico.

- Se Realizó educaciones de autocuidado, control de presión arterial y glucosa.
- Taller de actividades de estimulación cognitivas.
- Taller de actividades lúdicas grupales.
- Realización de rutinas de ejercicio físico









PROGRAMA 4 A 7 Y GUARDERIA SERNAMEG, AÑO 2020.

El Programa 4 a 7, Área Mujer y Trabajo del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género en conjunto con la Municipalidad de Mulchén, buscan mejorar la calidad de vida de las madres o mujeres cuidadoras de niños y niñas de 6 a 13 años de edad, Contribuyendo en la inserción, permanencia laboral, autonomía económica, física y política de estas.

FUNDAMENTO DEL PROGRAMA: El proyecto tiene como finalidad que los niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.



Para lo anterior, los niños y niñas participan, luego de terminar su jornada escolar en talleres especialmente programados.

Debido a la pandemia se realizó un anexo del programa quedando este como guardería y distribuyéndose el recurso asignado del programa 4 a 7 al ya mencionado.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la inserción, permanencia laboral, autonomía económica, física y política de la mujer, facilitando la capacitación y participación social con el fin de fortalecer las competencias de modo integral apoyando sus decisiones de vida en los ámbitos de su sexualidad y reproducción, fomentando del mismo modo el liderazgo y la participación de ellas en igualdad de derecho y oportunidades, a través de monitoras a cargo durante 3 horas al día, después de la jornada escolar, para el cuidado de 50 niños/as de 6 a 13 años mediante apoyo recreativo y/o educativo.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

Trabajo con Niños y Niñas

-Potenciar las habilidades, talentos e intereses de niños y niñas de la comuna después de la jornada escolar.

-Generar espacios educativos para que niños y niñas para que cuenten con el tiempo y el apoyo pedagógico necesarios para enfrentar su escolaridad sin la desventaja que implica no contar con la ayuda de un adulto responsable, producto de la situación laboral de sus madres o responsables directas.

-Establecer espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.

Trabajo con Mujeres

-Generar instancias educativas y de especialización para mejorar técnicas, habilidades o conocimientos para incorporarse o permanecer en el mercado laboral a través de elaboración de CV, plan de negocios, deberes y derechos como trabajadoras entre otros.



-Potenciar y empoderar a beneficiarias directas del programa a través de talleres de desarrollo personal que les permita alcanzar mejores niveles de auto conocimiento y valoración.

-Brindar Oportunidades laborales dependiente o independiente a través del trabajo en red con OMIL, Programa Mujeres Jefas de Hogar y Fomento productivo.

-Fomentar espacios parentales para establecer vínculos entre madre e hijos/as

COBERTURA PROGRAMA 4 A 7, AÑO 2020

Convenio	Cobertura niños/niñas	N° Mujeres
50	42	29

COBERTURA GUARDERIA, AÑO 2020

Convenio	Cobertura niños/niñas	N° Mujeres
20	14	10

FOCALIZACIÓN:

El programa está dirigido a mujeres:

- Económicamente activas: principalmente se incluyen mujeres que estén trabajando. También podrán participar mujeres que estén en algún proceso de capacitación, nivelando estudios o estudiando para una pronta inserción en el mercado laboral. Subsidiariamente, podrán participar aquellas mujeres que estén buscando trabajo.
- Que tengan entre 18 y 65 años de edad.
- Que pertenezcan a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III.
- Que requieran el Programa todos los días de la semana.
- Ser responsables (madres, abuelas, tías, madrinas, hermanas, otras) del cuidado de niños y niñas de entre 6 y 13 años de edad.
- Que trabajen y/o vivan en la comuna donde se implementa el Programa, o que los niños y niñas que están a cargo de su cuidado estudien en establecimientos de la comuna.
- Preferentemente que hayan participado en el Programa en años anteriores.
- Que participen en otros Programas del SernamEG.



- Se considerará el acceso preferente para las mujeres derivadas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades Ley N° 20.595.

-

ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS DEL PROGRAMA:

- Actividad Física
- Autocuidado e higiene
- Manualidades

PRESUPUESTO 2020.

Presupuesto Externo:

PERSONAL HONORARIOS	\$12.980.000
OTROS GASTOS OPERACIONALES	\$890.141
GASTOS DE INVERSIÓN	\$90.000
TOTAL	\$13.960.141

Presupuesto Municipal:

GASTOS EN PERSONAL	\$5.500.000
GASTOS OPERACIONALES	\$2.000.000
TOTAL	\$7.500.000

GASTOS REALIZADOS 2020

MUNICIPAL	\$3.245.000
SERNAMEG	\$1.930.250

VERIFICADORES:





ENTIDAD PATROCINANTE

Ex EGIS MUNICIPALIDAD DE MULCHEN

La Entidad Patrocinante ex EGIS tiene como principal función, orientar a las familias en aspectos relacionados a subsidios habitacionales para la adquisición de una vivienda propia definitiva o Construcción en Sitio Propio, como también en el caso de los propietarios de un bien raíz, orientarlos a postular a subsidios complementarios para mejorar la vivienda y a la vez, la calidad de vida de las familias que en ellas habitan.

Durante el año 2020 la EP se compuso 4 personas las cuales se describen a continuación:

- Ingeniero Constructor: Diego Arias Navarrete
- Asistente Social: Carolina Castillo Rodríguez
- Ingeniero Constructor: Felipe Aguiar Valenzuela
- Arquitecto: José Salazar Lagos

Anualmente, la EP trabaja con aproximadamente con **150** familias para postular a los subsidios complementarios que entrega el SERVIU. La atención de público online varía entre **15 a 20** personas al día, por lo que cuantificado en el año, asciende aproximadamente a la cantidad de **3.600** casos u orientaciones a la comunidad.

La Entidad Patrocinante, el año 2020 realizó aproximadamente **40 reuniones online** con personal SERVIU, actividades agendadas por el Alcalde y Director de Desarrollo Comunitario, en el marco de llevar los programas del Municipio, directamente hacia los sectores de la Comuna.

De igual forma es importante mencionar que la **Oficina de Vivienda**, durante el año 2020 asesoró, atendió presencialmente y postuló a cerca de **350** familias en el llamado del **D.S. N°49** Iniciado en el mes de Septiembre y finalizado en Noviembre., además de las



asesorías a postulación al **D.S N°01**, en sus modalidades Adquisición de Vivienda y Construcción en Sitio Propio.

Durante el año 2020 se estableció el **Convenio Rukan**, el que permitirá que la Municipalidad de Mulchén, específicamente la Entidad Patrocinante pueda postular a las familias de la comuna a las distintas ofertas programáticas de vivienda. Lo anterior según Decreto Alcaldicio N°2616 de fecha 20 de Noviembre de 2020, se aprueba el Convenio Rukan, suscrito con fecha 13 de Agosto de 2020, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bio Bio, y la Municipalidad de Mulchén.

1. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2020

El año 2019 la EP realizó los siguientes proyectos o actividades:

- Proyectos D.S N°27 Cap. 1
 - Proyecto Mejoramiento Espacio Público “Barros Arana”
 - Proyecto Mejoramiento Área Verde “Plaza Las Araucarias”
 - Proyecto Mejoramiento Área Verde “Plaza Condell”
 - Proyecto Mejoramiento Espacio Público “O’Higgins”
 - Proyecto Mejoramiento Área Verde “Parque Quinta Venecia”
 - Proyecto Mejoramiento Área Verde “Av. Matta Sur, Mulchén”

- D.S N°01, Sectores Medios.
 - Postulación Adquisición de Vivienda Nueva o Usada de familias de Mulchén.
 - Postulación a CSP de familias de los Sectores Rurales.

- Postulación Adquisición de Vivienda Nueva o Usada, Familias Sectores Vulnerables bajo el D.S. N°49.

- Postulación D.S. 255, PPPF
 - Postulaciones SST Colectores Solares Los Cisnes.
 - Postulaciones SST Colectores Solares Los Maitenes.



- Postulaciones Familias Programa Banco de Materiales.
 - Gestión y Asesorías a Proyecto Alto Cordillera (140 Departamentos)
 - Postulación de Subsidio de Arriendo Adultos Mayores
 - Etapa final proyecto Las Hortencias (Ampliaciones)
 - Etapa Final proyecto Los Rododendros (Ampliaciones)
 - Catastro y Orientación a Familias del Sector Recinto Estación.
 - Orientación a organizaciones comunitarias.
 - Orientación y acompañamiento a Comité de vivienda Los Copihues.

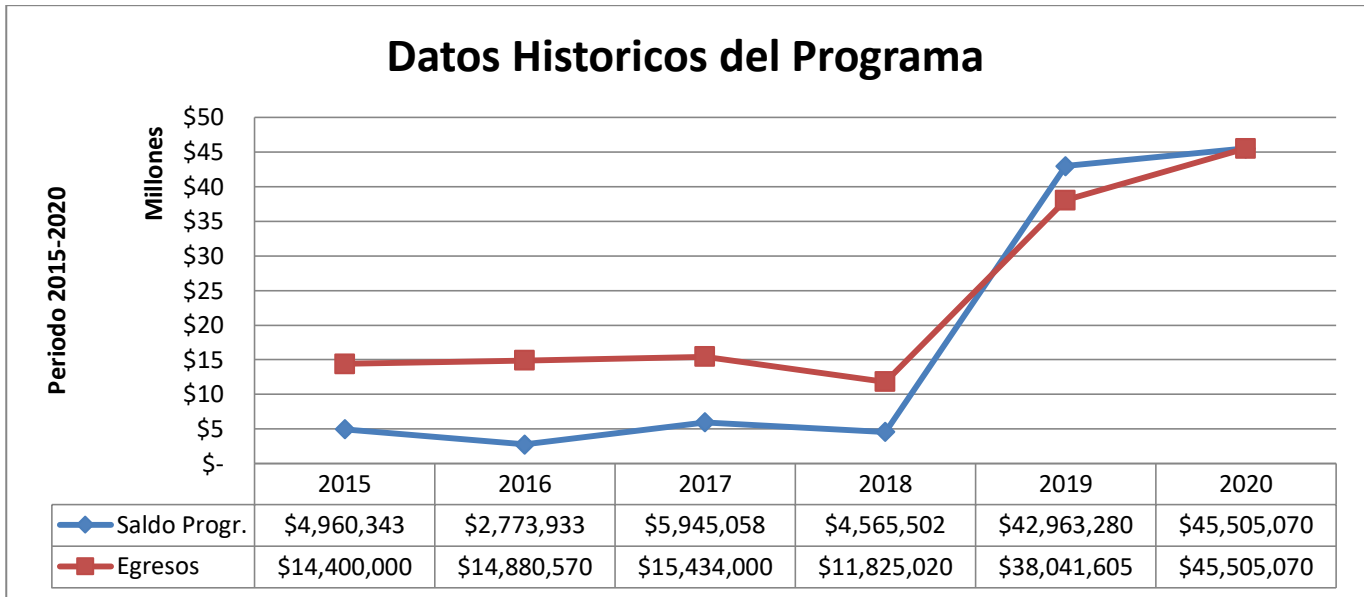
2. MONTOS APROBADOS DURANTE EL AÑO 2020

Proyectos Aprobados durante el año 2020 son los siguientes:

PROYECTO	JJV	TIPO OBRA	TOTAL
MEJ. AREA VERDE AV MATTA SUR	JJV ARTURO PRATT	PLATABANDA	\$ 100.493.960
MEJ. AREA VERDE VENECIA	JJV URBANA N6 QUINTA VENECIA	PLAZOLETA	\$ 89.583.187
MEJ. ESPACIO PUBLICO B.ARANA	JJV N5 G. MISTRAL	PLATABANDA	\$ 96.187.076
MEJ. PLAZA CONDELL	JJV N3 VILLA LA GRANJA	PLAZOLETA	\$ 89.583.187
MEJ. ESPACIO PUBLICO OHIGGINS	JJV B.OHGGINS DE MULCHEN	PLATABANDA	\$ 100.493.960
MEJ. PLAZA LAS ARAUCARIAS	JJV EL ESFUERZO	PLAZOLETA	\$ 100.493.960
COMITÉ COLECTORES SOLARES LOS CISNES	COMITÉ EL CISNE	EFICIENCIA ENERGETICA	\$ 31.960.908
COMITÉ COLECTORES SOLARES LOS MAITENES	JJV EL ESFUERZO	EFICIENCIA ENERGETICA	\$ 36.526.752
PROGRAMA BANCO DE MATERIALES	VARIOS SECTORES	MEJORAMIENTO	\$ 29.864.640
Total Aprobado			\$576.835.330



El año 2020 la EP tuvo un saldo de **\$45.505.070** y un egreso de **\$45.505.070**.



3. DETALLE DE LOS PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2020

- **Proyecto “Mejoramiento Área Verde, Av. Matta Sur, Mulchén”,**

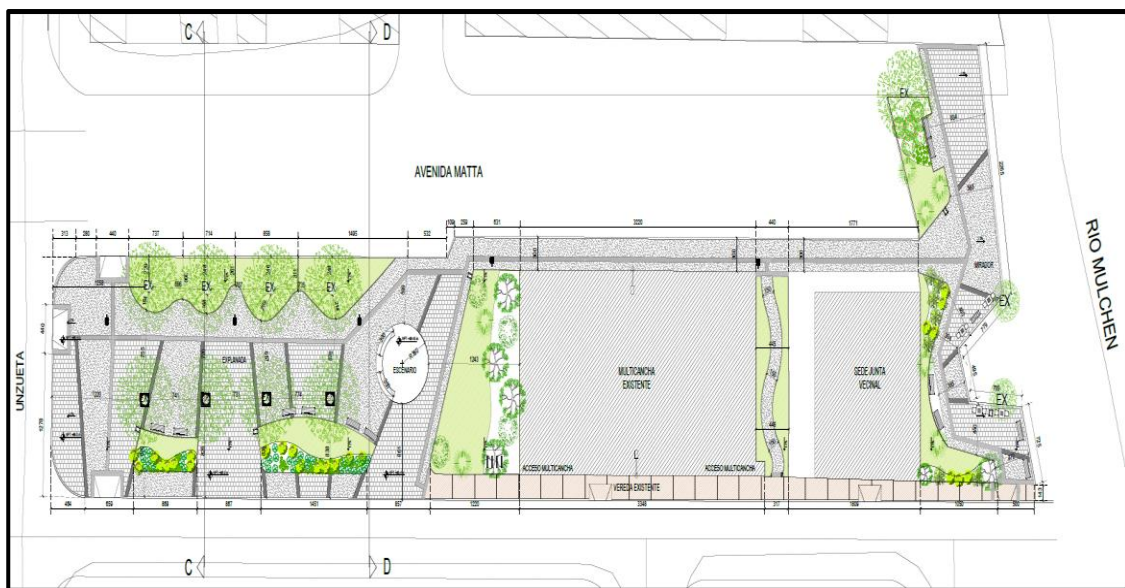
El área a intervenir está ubicada en la principal avenida de la ciudad de Mulchén, denominada Avenida Matta. Consiste en el mejoramiento de dos bandejonas al lado sur de la mencionada.

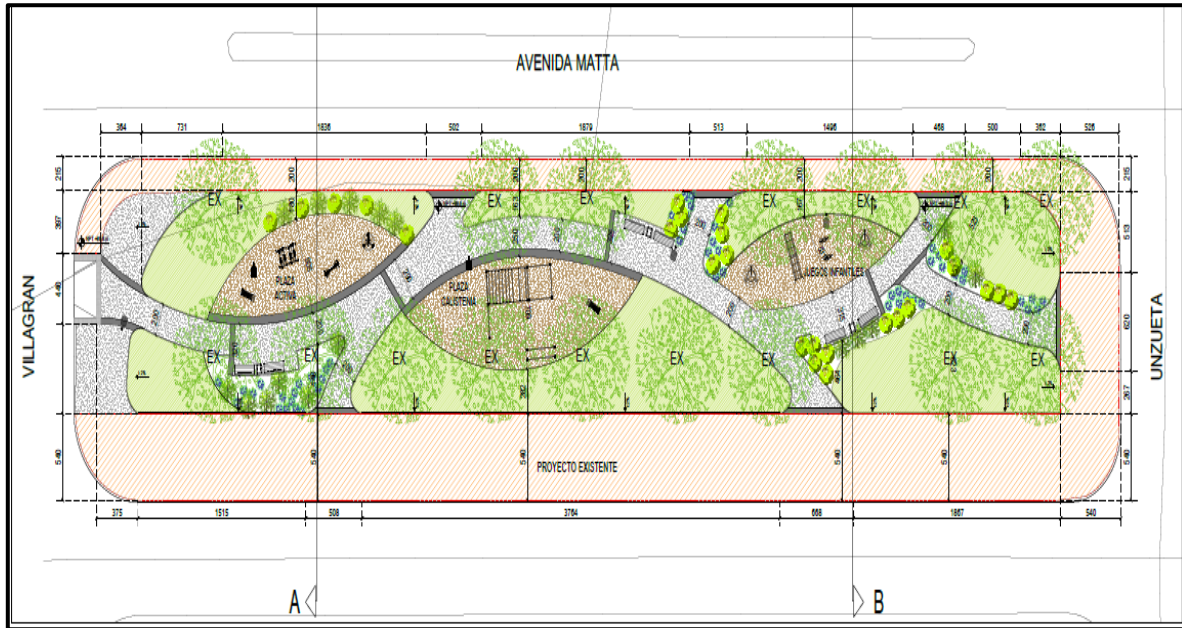
El problema público que aborda la propuesta se centra en el deterioro de espacios comunes lo cual resulta inevitable con el paso de los años en un contexto de déficit de calidad constructiva, uso de materiales de corta vida útil y ausencia acciones de mantención o reparación de las áreas de uso público.

En este orden el proyecto de construcción y/o mejoramiento de Áreas verdes, responde a los requerimientos de la comunidad, y se sustenta en tres líneas de trabajo que incluso se consideran en el Programa de mejoramiento de viviendas y barrios.

La solución técnica a este petitorio considera el diseño que contempla lo siguiente:

- Senderos peatonales de hormigón afinado y estampado
- Aumento en la superficie de áreas verdes
- Plantación de árboles, arbustos y flores.
- Luminarias led tipo pagoda y focos led con postaciones de acero.
- Tableros de distribución
- Explanada de hormigón.
- Escenario de diámetro 6 m, con techumbre tensada.
- Cambio de escaños existentes
- Reutilización de máquinas de ejercicio en buen estado
- Mobiliario urbano, como mesas de ajedrez, basureros, bicicletero.
- Instalación de juegos infantiles nuevos.
- Instalación de elementos de calistenia
- Cumple con la accesibilidad universal en las esquinas que actualmente no están regularizados





- **Proyecto Mejoramiento Espacio Público “Barros Arana”**

El proyecto se encuentra emplazado por calle Barros Arana, desde calle Freire hasta alrededor de 120m.

El problema público que aborda la propuesta se centra en el deterioro de espacios comunes lo cual resulta inevitable con el paso de los años en un contexto de déficit de calidad constructiva, uso de materiales de corta vida útil y ausencia acciones de mantenimiento o reparación de las áreas de uso público.

En este orden el proyecto de construcción y/o mejoramiento de Áreas verdes, responde a los requerimientos de la comunidad, y se sustenta en tres líneas de trabajo que incluso se consideran en el Programa de mejoramiento de viviendas y barrios.

La solución técnica a este petitorio considera el diseño que contempla lo siguiente:

- Senderos peatonales de adoquines y baldosas microvibradas. Aumento en la superficie de áreas verdes (césped)
- Plantación de árboles, arbustos y flores.
- Luminarias led tipo pagoda y focos led con postaciones de acero.
- Tableros de distribución
- Canchas singulares para actividades deportivas
- Instalación de mesa para futbol-tenis
- Instalación de bancas y escaños grupales e individuales
- Instalaciones de máquinas de ejercicio para adultos mayores

- Mobiliario urbano, como, basureros, alcorques.
- Cumple con la accesibilidad universal en las esquinas que actualmente no están regularizados
- Accesos vehiculares de hormigón
- Revestimiento de canal de aguas lluvias
- Instalación de contenedor de reciclaje



- **Proyecto Mejoramiento Área Verde “Plaza Las Araucarias”**

El Proyecto se encuentra emplazado en el sector de Villa la Granja, específicamente en calle las araucarias, entre los alerces y los membrillos, considera el mejoramiento de la plazoleta existente y de la platabanda ubicada por calle los membrillos.

El proyecto de construcción y/o mejoramiento de Áreas verdes, responde a los requerimientos de la comunidad, y se sustenta en tres líneas de trabajo que incluso se consideran en el Programa de mejoramiento de viviendas y barrios.

La solución técnica a este petitorio considera el diseño que contempla lo siguiente:

- Senderos peatonales de hormigón afinado y lavado, adoquines y baldosas microvibradas.
- Disminución en la superficie de áreas verdes, mantención de las existentes.
- Plantación de árboles, arbustos y flores.
- Luminarias led tipo pagoda con tableros de distribución
- Espacio singular de hormigón y demarcación para actividades deportivas y de recreación
- Cambio de escaños existentes, por nuevos.
- Instalación de máquinas de ejercicio para adultos mayores (reutilizadas)
- Instalación de basureros
- Instalación de juegos infantiles nuevos.
- Cumple con la accesibilidad universal
- Instalación de sombreaderos en sector de feria.

Instalación de riego automatizado





- **Proyecto Mejoramiento Área Verde “Plaza Condell”**

Proyecto ubicado en Sector villa La granja, Entre calle Condell y los Canelos, a un costado de sede social.

El proyecto de construcción y/o mejoramiento de Áreas verdes, responde a los requerimientos de la comunidad, y se sustenta en tres líneas de trabajo que incluso se consideran en el Programa de mejoramiento de viviendas y barrios.

La solución técnica a este petitorio considera el diseño que contempla lo siguiente:

- Senderos peatonales de hormigón afinado y lavado.
- Aumento en la superficie de áreas verdes, mantención de las existentes.
- Plantación de árboles, arbustos y flores.
- Luminarias led tipo pagoda con tableros de distribución
- Espacio singular de hormigón y demarcación para actividades deportivas y de recreación
- Cambio de escaños existentes, por nuevos.
- Instalación de máquinas de ejercicio para adultos mayores
- Instalación de basureros
- Instalación de juegos infantiles nuevos.

- Cumple con la accesibilidad universal en las esquinas y en senderos que actualmente no están regularizados



- **Proyecto Mejoramiento Espacio Público “O’Higgins”**

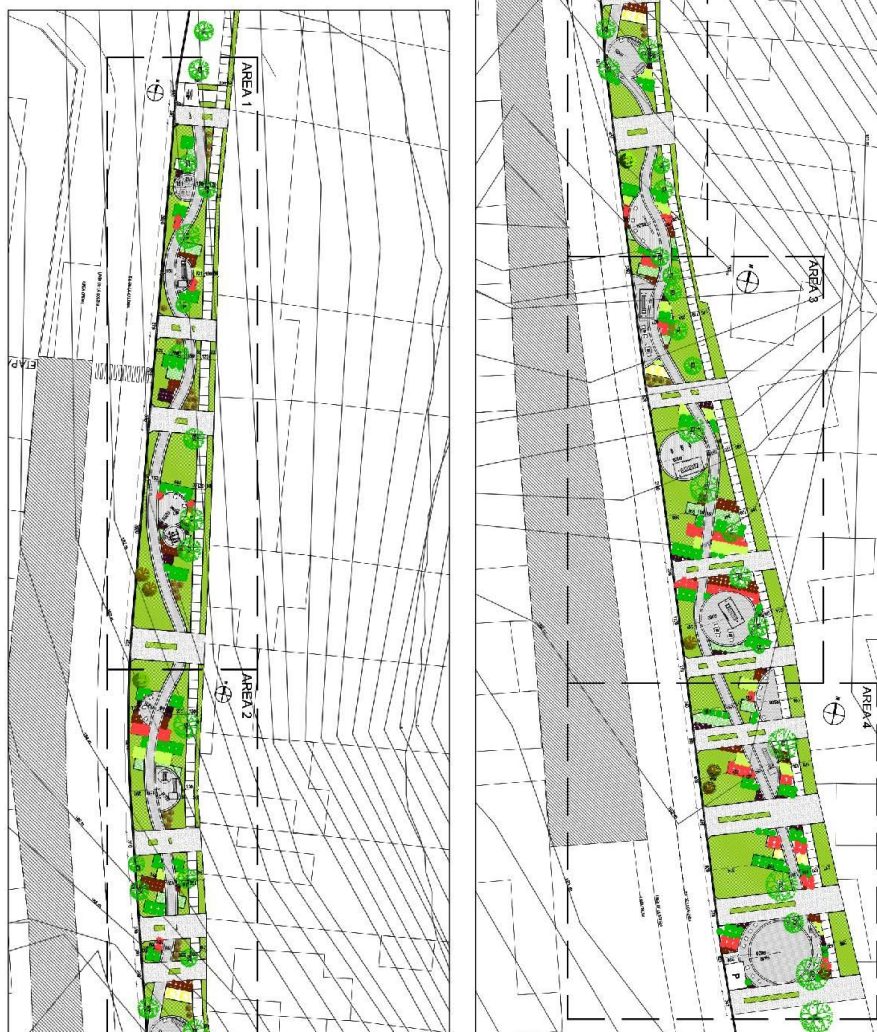
El proyecto de Mejoramiento Espacio Público O’Higgins se emplaza en Calle O’Higgins, frente al colegio S.A.M.

El proyecto de construcción y/o mejoramiento de Áreas verdes, responde a los requerimientos de la comunidad, y se sustenta en tres líneas de trabajo que incluso se consideran en el Programa de mejoramiento de viviendas y barrios.

La solución técnica a este petitorio considera el diseño que contempla lo siguiente:

- Senderos peatonales de hormigón afinado y lavado, adoquines y baldosas microvibradas.
- Aumento en la superficie de áreas verdes, mantención de las existentes.
- Plantación de árboles, arbustos y flores.

- Luminarias led tipo pagoda con tableros de distribución
- Espacio singular de hormigón y demarcación para actividades deportivas y de recreación
- Instalación de bancas y escaños..
- Instalación de máquinas de ejercicio para adultos mayores
- Instalación de basureros
- Instalación de juegos infantiles nuevos.
- Cumple con la accesibilidad universal.
- Accesos vehiculares de hormigón.
- Aceras de hormigón en todo el sector a intervenir
- Instalación de sombraderos



- **Proyecto Mejoramiento Área Verde “Parque Quinta Venecia”**

El área a intervenir está ubicada en la principal avenida de la ciudad de Mulchén, denominada Avenida Matta. Consiste en el mejoramiento de una zona usada como plaza al lado norte de las canchas de tenis.

El proyecto de construcción y/o mejoramiento de Áreas verdes, responde a los requerimientos de la comunidad, y se sustenta en tres líneas de trabajo que incluso se consideran en el Programa de mejoramiento de viviendas y barrios.

La solución técnica a este petitorio considera el diseño que contempla lo siguiente:

- Senderos peatonales de hormigón afinado y lavado.
- Disminución en la superficie de áreas verdes, mantención de las existentes.
- Plantación de árboles, arbustos y flores.
- Mantenimiento de las luminarias led tipo pagoda con tableros de distribución
- Construcción de dunas verdes para descanso y meditación.
- Cambio de escaños existentes, por nuevos.
- Instalación de máquinas de ejercicio para adultos mayores
- Instalación de basureros
- Cumple con la accesibilidad universal.
- Construcción zona mirador.
- Instalación de pérgolas.



- **Postulaciones SST Colectores Solares Los Cisnes y Los Maitenes.**

Durante el año 2020 la oficina de vivienda postulo y fueron aprobados dos proyectos de Sistemas Solares Termicos o como son conocidos generalmente colectores solares

Los grupos beneficiarios son:

Comité Colectores Solares Los Maitenes, con 24 Beneficiados de distintos sectores de la comuna, por un total de 1272 UF.

Comité Colectores Solares Los Cisnes, con 21 Beneficiados de distintos sectores de la comuna, por un total de 1113 UF.







- **Postulaciones Familias Programa Banco de Materiales.**

Durante el año 2020 La Oficina de Vivienda postulo a 26 Familias al subsidio denominado Tarjeta de Banco de Materiales. El que permite que las familias

comprende materiales de construcción para reparar sus viviendas específicamente en sus techumbres.

El monto por familia para la compra de materiales corresponde a 37 UF, y 3 UF para el correspondiente Pago de AT. Lo que nos daría un total de 1040 UF para las familias de la comuna.

- **Etapas Final proyecto Los Rododendros y Las Hortencias (Ampliaciones)**

Los proyectos de ampliación de vivienda los Rododendros y las Hortencias, se encuentran en la etapa final, durante el año 2020 se ejecutaron las últimas ampliaciones que corresponden a obras de segundo piso.





- **REUNIONES CON DIRECTIVAS JJVV, PROYECTOS CAPITULO 1 D.S. N°27.**

En el marco de los proyectos del Capítulo Primero, del DS N° 27, se realizaron reuniones con las JJVV de los proyectos de la comuna. Enfocados principalmente en explicar las primeras mesas de trabajo previas al inicio de obra, como lo establece el DSN°27 y su respectiva resolución.





- **POSTULACIONES AL SUBSIDIO D.S N°49, SECTORES VULNERABLES.**

Durante el año 2020 el Equipo de la oficina de vivienda realizó atenciones presenciales, para apoyar a las familias de sectores vulnerables y adultos mayores que no tuvieran conocimiento de sistemas informáticos para realizar sus respectivas postulaciones a vivienda, en el sistema habilitado por el Minvu para todo público, bajo la modalidad de adquisición de vivienda nueva o usada del DS N°49.

- ✓ **Oficina Municipal de Iniciativas Juveniles (OMIJ)**



En el año 2020 siguió en funcionamiento la Oficina Municipal de Iniciativas Juveniles (OMIJ) perteneciente a DIDECO, teniendo como objetivo principal atender las necesidades de los jóvenes, además de potenciar el talento existente en ellos brindándoles un espacio para poder desenvolverse.

Este año OMIJ nuevamente volvió a apostar por cuatro lineamientos todos enfocados en nuestra juventud local.

- ✓ **Primer lineamiento seguridad y prevención:** enfocado en dos aspectos el primero de ellos fue de **orientación y asesoría gratuita**, con el objetivo de apoyar a los jóvenes de la comuna en orientación legal que no cuentan con los medios para pagar una consulta.
- ✓ **Segundo lineamiento arte y cultura:** con esto se consigue potenciar el talento existente en los jóvenes de la comuna, es por esto que se realizó el segundo encuentro de la juventud que tuvo como invitado especial a Drefquila.
- ✓ **Tercer lineamiento deporte:** esto con el fin de apoyar a los jóvenes en la priorización de sus pasatiempos, guiándolos en la elección de actividades deportivas y recreativas en general, esto con el fin de alejarlos de las drogas y el alcohol.
- ✓ **Cuarto lineamiento medio ambiente:** los jóvenes de hoy en día necesitan un cambio con respecto al cuidado de los recursos naturales, para esto la oficina realizó un taller de trekking en conjunto con SENDA donde los jóvenes tuvieron la posibilidad de recorrer los alrededores de la comuna.

Como parte de otras actividades se realizó un concurso para prevenir el suicidio adolescente, este se llevó a cabo en conjunto con el hospital de la ciudad.

Aporte Municipal al programa:

PROGRAMA OMIJ	RECURSOS 2020
Aporte Municipal	26.936.206

Anexo fotográfico

✓ Segundo encuentro de la Juventud



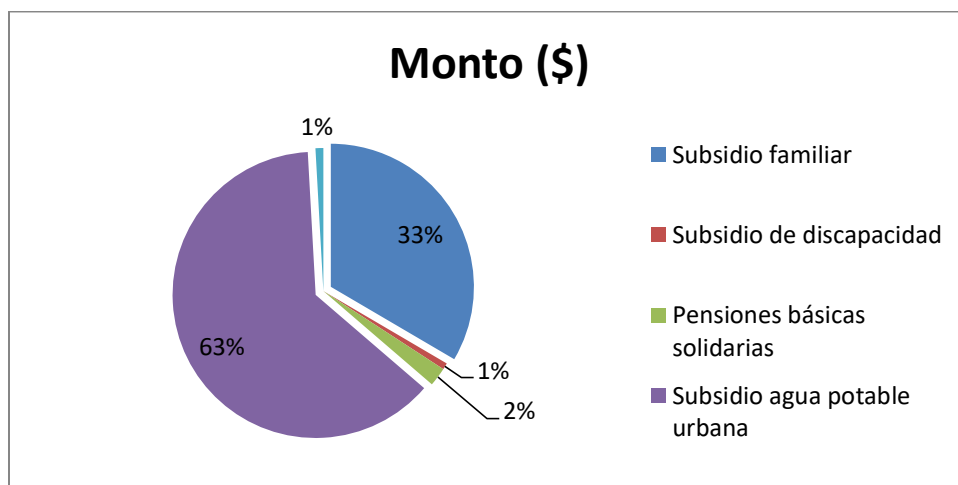
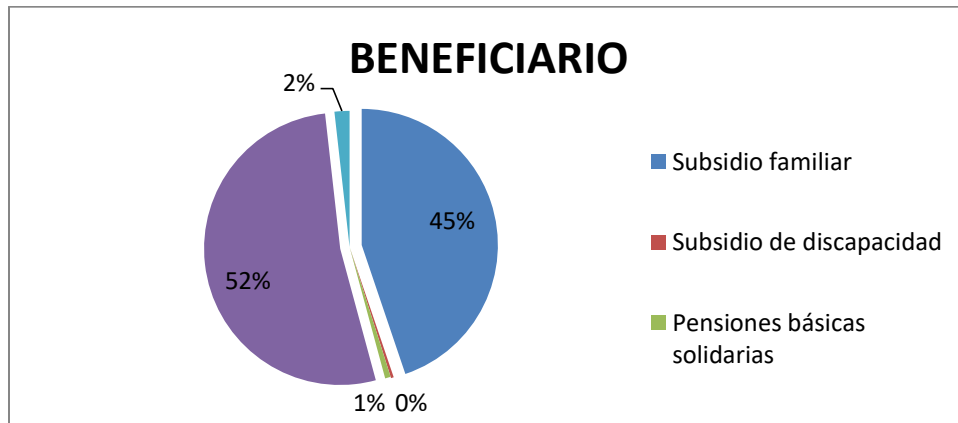
✓ Otras actividades

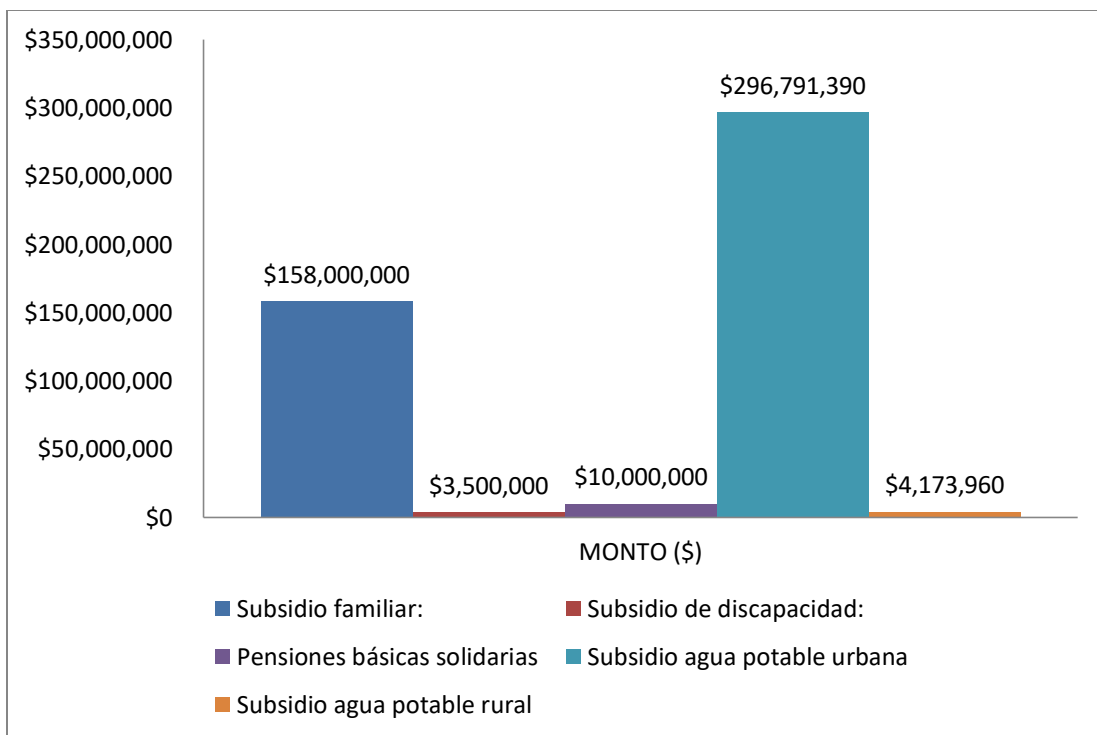
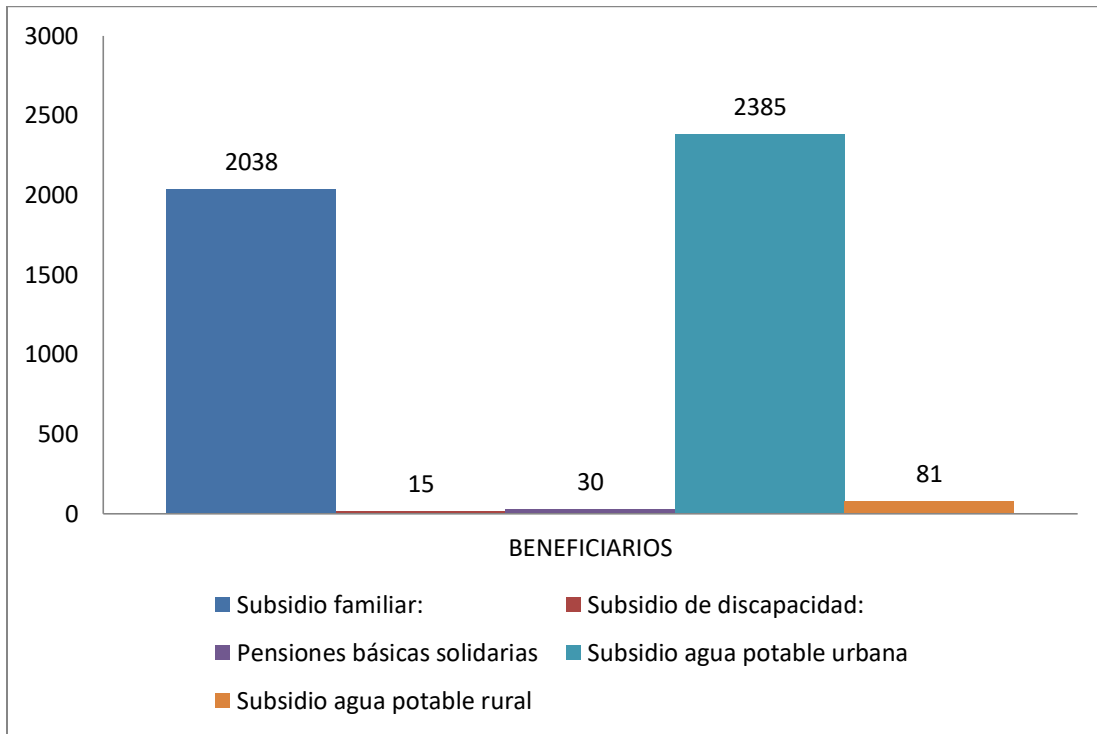


SUBSIDIOS ESTATALES Y PENSIONES

Los subsidios Estatales son un beneficio y un derecho directo en dinero, destinados a personas en estado de vulnerabilidad, beneficios que se detallan a continuación:

TIPO DE SUBSIDIO	BENEFICIARIOS	MONTO (\$)
Subsidio familiar	2038	\$158.000.000
Subsidio de discapacidad	15	\$3.500.000
Pensiones básicas solidarias	30	\$10.000.000
Subsidio agua potable urbana	2385	\$296.791.390
Subsidio agua potable rural	81	\$4.173.960
TOTAL	4549	\$472.465.350







PROGRAMA CENTRO DE ATENCION PARA HIJOS E HIJAS MUJERES TEMPORERAS 2020

Entre los meses de enero y febrero 2020, se ejecutan los Centros, los cual tiene la finalidad de apoyar a las madres que trabajen en las cosechas de temporada, entregando un espacio adecuado para que sus hijos disfruten del verano mientras sus apoderados trabajan.

Este programa realizó una serie de actividades recreativas dentro su de horario, con jornada establecida entre las 8:30 hrs a 17:30 hrs, incluyendo alimentación a cargo de JUNAEB.

Cabe mencionar que además participarán en este programa Instituto Nacional de Deporte (IND), SEREMI de Desarrollo Social y la Municipalidad de Mulchén.

Nuestra Comuna conto con tres Centros de Atención, con una **cobertura total de 90 menores**. Distribuido en los establecimientos educacionales de Villa La Granja, Solidaridad y Sacerdote Alejandro Manera

El presupuesto asignado a este programa fue de **\$8.918.725**

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Talleres de manualidades
- Talleres deportivos
- Talleres de expresión
- Actividades recreativas con los menores.
- Actividades formativas
- Excursiones
- Charlas



PROGRAMA SOCIAL “APOYO A LA INFANCIA”

Este Programa contó con un monto de \$ **34.572.374**

Durante la Celebración del día del niño de 10 de Agosto del año 2020, Nuestro Municipio, festejo con los niños y niñas de nuestra comuna, con un gran espectáculo Virtual, a cuya transmisión se conectaron un total de 500 niñas y niños aproximadamente. En esta actividad se realizaron concursos, sorteos, entre otros, por lo que se entregaron diferentes obsequios.

En el mes de diciembre del mismo año, se efectuó un acto de entrega de **4.500** juguetes, lo que implica un total de **\$28.863.450**, a las instituciones, establecimientos educacionales de la comuna y organizaciones de la Comunidad, a fin que estos lleguen a los niños (as) de nuestra comuna.

Elaboramos un Árbol gigante de Navidad, en la Plaza de esta ciudad, además de otros sectores de la comuna como son Bureo, Villa la Granja, Villa los Esteros, José Joaquín Pérez y Sector Quinta Venecia. Además se confeccionó un carro de navidad el cual recorrió las calles de la Comuna.

PROGRAMA SOCIAL PROGRAMA DE APOYO A LA MUJER

El principal objetivo del Programa es brindar espacios de capacitación, información, protagonismo, encuentro y recreación para mujeres urbanas y rurales, fortaleciendo sus organizaciones y beneficios para sus socias, las cuales han aumentado en número y participación durante el último tiempo.

Este cuenta con un presupuesto de **\$5.304.717**

Dentro de las actividades que podemos destacar mencionaremos:



OFICINA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares está compuesto por información aportadas por las familias y por distintas instituciones del estado, permitiendo entregar a la ciudadanía un instrumento transparente y sencillo, que refleje de mejor forma la realidad socioeconómica de los hogares de Chile.

Esta oficina dependiente de la dirección de desarrollo comunitario es la encargada de la aplicación de dicho instrumento.

Este nuevo sistema permite la caracterización socioeconómica de la población dependiente del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL y es el cual utiliza el estado para la asignación de gran parte de subsidios. Estos se dividen en porcentajes siendo el 40% de mayor vulnerabilidad en más bajo y el 100% de menor vulnerabilidad el más alto, esto construido a través de los datos informados, y corroborados con sistemas como SII, REGISTRO CIVIL, AFP, AFC.

En el contexto en que se encuentra nuestro país producto de la pandemia por COVID 19, las vistas a terreno fueron suspendidas por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, habilitando una plataforma web que fue diseñada para realizar las diferentes solicitudes. Debido a la alta demanda por parte de la ciudadanía para la postulación de diversos beneficios que fueron otorgados por el Gobierno.

Nuestro Municipio implementó un sistema de WhatsApp para que nuestros vecinos pudiesen realizar sus consultas y postulaciones atendiendo un promedio diario de 50 mensajes diarios, se sostuvo una reunión con el señor Alcalde, para poder ayudar a las personas que no contaban con medios para realizar esto a través de internet y el desconocimiento de estos para realizar los trámites se decidió que nuestra oficina abriera sus puertas en nuevas dependencias con los protocolos pertinentes en el mes de octubre teniendo muy buena aceptación por parte de la comunidad con un peak de atención de 150 personas diarias, las cuales se realizaron sus trámites de RSH y a la vez se les ayudó a la postulación de bonos IFE.

Nuestro municipio para la mejor gestión de este programa elaboró un presupuesto municipal 2020.- con un total de \$11.300.000.- para la contratación personal e compra de indumentaria para el personal.

El mes de marzo 2020 se firmó un convenio de transferencia de recursos entre la municipalidad de Mulchen y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto

asignado de \$8.100.000.- la cual se contrató un (1) encuestador para la aplicación del formulario Registro Social de Hogares además de resolver todas las solicitudes de actualización, rectificación o complemento de la información contenida en RSH (Registro Social de Hogares) al 100% de las solicitudes realizadas por los residentes de la comuna, en la cual nuestro municipio cumplió en su totalidad.

Durante el año 2020 se mantuvieron varias capacitaciones vía ZOOM por parte del Ministerio debido ha algunas mejoras en las plataformas y cambios en los protocolos de actualización

CUADRO ESTADISTICO ENERO – DICIEMBRE 2020.-

Población encuestada 2020	14.002.-
Ingresos Nuevos	2.684.-
Cambio Domicilio	859.-
Otras Solicitudes	10.459.-

El año 2019 fue un total de 5.809 de población encuestada, en comparación en el cual se refleja un incremento de 8.193.- en comparación al año anterior.





PROGRAMA MUNI SALUD

En el año 2020 atendiendo las necesidades y requerimientos de la comuna y ante la situación de pandemia mundial COVID-19, nace y se implementa el programa social Muni Salud en tu hogar. Su objetivo es brindar asistencia de salud integral por medio de la atención domiciliaria a los adultos mayores y personas en situación de discapacidad de nuestra comuna.

Este programa realizó una serie de actividades dentro de su horario, con jornada establecida entre las 8:15 horas a 17:30 horas.

El presupuesto asignado a este programa fue de **\$51.000.000**

Pago honorarios profesionales jornada completa	\$35.000.000
Bienes y servicios de consumo	\$16.000.000

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Total de atenciones por el equipo muni salud: 1.767 personas, en promedio mensual se atienden 210 usuarios.
- Atenciones médicas diarias: cantidad de usuarios por día relativo a complejidad de casos (13 usuarios aproximadamente). (toma de presión arterial, hemoglucotest, temperatura, saturación, evaluación médica, interpretación de exámenes y tratamiento médico.)
- Las atenciones se acumulan principalmente en el sector centro y el sector nueva esperanza y población bureo.
- Toma de test rápido COVID en domicilio, 179 en total
- Realización de jornadas extraordinarias tales como ECOGRAFIAS EN DOMICILIO (100 en total), OPERATIVOS RURALES, ENTRE OTROS.



- Rango etario de atenciones, 60 años y más (3.864 personas aproximadamente en la comuna).
- Administración y dispensación de medicamentos
- Rehabilitación kinésica.
- Actividades de promoción, prevención y rehabilitación en salud como también el apoyo social a nivel local.
- Visitas domiciliarias realizando evaluaciones en salud, tratamientos mediante recetas médicas y seguimientos.
- Apoyo a oficina del adulto mayor en la evaluación y reporte de casos de abandono.
- Derivación a otros programas Municipales en situación de pesquisa de otros casos encontrados (SERNAMEG, SENDA,) entre otros.
- Orientaciones referentes a obtención de credencial de discapacidad, Postulaciones y gestión para la obtención de ayudas técnicas a usuarios que lo requieran.
- Realización de curaciones de heridas y distintos procedimientos de enfermería.
- Educación e información tanto para el usuario como para la familia.
- Rehabilitación de trastornos neurológicos, músculos esqueléticos, así como también respiratorios.
 - Controles seriados.
 - Curaciones en domicilio.









**PROGRAMA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
DE LA COMUNA DE MULCHÉN**

La Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Mulchén, comienza a funcionar durante el mes de agosto del año 2015, tras la firma del convenio de colaboración llevado a cabo por la Municipalidad de Mulchén y el Servicio Nacional de Menores. El objetivo de este programa es: “Contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familiares y comunidad”.

TIPO DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS 2020
APORTE SENAME	49.775.076
APORTE MUNICIPAL	20.865.076
TOTAL APOORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OPD	70.640.152

ATENCIÓN DE LA TRIADA PSICOSOCIOJURIDICA DURANTE EL AÑO 2020

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS POR LA OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS	
MEDIDA DE PROTECCION	22
DERIVACIONES DE LA RED Y PERSONAS NATURALES	24
TOTAL	46



INFORMES PARA EL TRIBUNAL	
CANTIDAD INFORMES REALIZADOS POR LA DUPLA PSICOSOCIAL DURANTE EL AÑO 2020 A SOLICITUD DEL TRIBUNAL	85
CURADURIAS	
CANTIDAD DE CAUSAS EN QUE EL ABOGADO OPD SE DESEMPEÑÓ COMO CURADOR AD-LITEM DURANTE EL AÑO 2020	204

**ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS EN 2020 EN PERIODO DE CONTINGENCIA
SANITARIA**

Área Gestión territorial comunitaria.

- ✓ Concursos en Facebook Municipal
- ✓ Reuniones actores claves por criterios de derivación de casos
- ✓ Difusión de video preventivo sobre derechos de los niños y niñas
- ✓ Contacto con contrapartes educacionales, encargados de convivencia o psicólogos de establecimientos educacionales
- ✓ Participación en mesas educativas preventivas de establecimientos focalizados, Escuela Villa la Granja, Sacerdote Alejandro Manera.
- ✓ Participación en reuniones de red integración social comunal.



SEMANA DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS





Programa Prevención, Atención y Protección de la Violencia contra la Mujer (VCM).

Se firma y renueva el convenio de Colaboración para la implementación del Programa “**Centro de la Mujer Mulchén-Sernameg**” entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Municipalidad de Mulchén.

El servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género aportan al convenio a través de transferencia de recursos la suma de \$55.121800, además el municipio aporta \$7.175.012 en recursos Frescos y \$ 8.029.000 en recursos Valorizados.

El centro de la Mujer Mulchén, tiene dos comunas más de Cobertura siendo estas Negrete y Nacimiento.

El Centro ofrece atención psicosocial y jurídica a mujeres de 18 o más años, que residan, estudien o trabajen en alguna de las comunas comprendidas en el territorio donde focaliza su intervención. (Nacimiento, Negrete, Mulchén). La atención psico-social-jurídica que realiza el Centro de la Mujer Mulchén Sernameg es totalmente gratuita.

La atención que realiza el Centro está centrada en el aspecto sociocultural del problema, más que en lo psicológico. Su objetivo es brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres mayores que viven violencia menos grave en el contexto de pareja, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son objeto, mediante una intervención integral.

El centro realiza dos tipos de acciones: prevención socioeducativa, y atención psicosocial y jurídica.

Actividades masivas realizadas

- Actividades de difusión , balnearios Municipales.
- Feria Expo Mujer .

**Cuadro detallado por línea de acción 2020**

Líneas de atención	
N° de usuarias ingresadas con atención	198
Línea de promoción, difusión y prevención	
N° de eventos masivos	1
N° acciones comunicacionales	2
N° de difusión y sensibilización	2





SENDA – PREVIENE MULCHÉN

Se firma y renueva el convenio de Colaboración técnica para la implementación de los Programas: “**Elige Vivir sin Drogas**”, “**SENDA Previene en la Comunidad**”, “**Actuar a Tiempo**”, “**Parentalidad**” entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Mulchén, donde la labor más relevante es ejecutar acciones de prevención en el área de drogas, alcohol y sustancias psicotrópicas, desarrollando para ello diversas actividades.

PROGRAMAS:

SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

Sus objetivos son:

- Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
- Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los Determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).
- Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.

PROGRAMA	RECURSOS 2020
SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD	25.317.364
APORTE MUNICIPAL	11.740.000
TOTAL	37.057.364.-



ACTUAR A TIEMPO

Este programa implica el trabajo con los establecimientos educacionales, a través de incorporación de una dupla de profesionales que despliegan acciones preventivas en dos grandes líneas: a nivel institucional orientada al trabajo con la Comunidad Educativa, entendiéndose por ésta: docentes, directivos, asistentes de la educación, padres madres y apoderados, desde la mirada contextual y con los estudiantes y sus familias. Contempla **60** cupos de intervención a nivel comunal.

PROGRAMA	RECURSOS 2020
ACTUAR A TIEMPO	21.529.768
APORTE MUNICIPAL	6.540.000
TOTAL	28.069.768.-

PARENTALIDAD

El objetivo del Programa Parentalidad es aumentar el involucramiento Parental en los padres, madres y adultos cuidadores (PMAC) para prevenir el **consumo de alcohol y drogas** en niños, niñas, jóvenes y adolescentes de 09 a 14 años.

El concepto de Involucramiento Parental permite entregar nociones de cómo los PMAC deberían estar relacionándose con los NNAJ a su cargo, contribuyendo a establecer condiciones mínimas para garantizar un ambiente familiar protector. No es suficiente con satisfacer necesidades físicas como la vestimenta, educación y el descanso, que es necesario incorporar el desarrollo y bienestar psicológico como una variable importante en la crianza.

PROGRAMA	RECURSOS 2020
PARENTALIDAD	11.542.768
APORTE MUNICIPAL	5.520.000
TOTAL	17.062.768.-

**CAPACITACIONES PROGRAMA SENDA PREVIENE 2020**

TEMATICA	ESTAMENTO				
	DOCENTES/ ASISTENTES/ DIRECTIVOS.	PADRES APODERADOS Y CUIDADORES	ALUMNOS Y ALUMNAS	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	TOTAL
Parentalidad	-	50	-	-	50
Elige vivir sin drogas	-	-	200	-	200
Continuo Preventivo	32	-	-	-	32
Culturas Preventivas	24	-	-	-	24
Detección Temprana	15	-	-	-	15
AAT	-	-	16	-	16
TOTALES	71	50	216	-	337

**ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS EN 2020 EN PERIODO DE CONTINGENCIA
SANITARIA****Prevención Universal**

- ✓ Concursos en Facebook Municipal.
- ✓ Difusión de cursos y seminarios (gratuitos).
- ✓ Atención psicológica vía whatsapp o llamados telefónicos, video llamadas en caso de contar con aplicaciones.
- ✓ Videos Preventivos.
- ✓ Encuestas online SENDA.
- ✓ Reforzar prevención en edad temprana: Lanzamiento de cuentos preventivos.



Programa de Prevención en Establecimientos Educativos y Actuar a Tiempo

- ✓ Contacto con contrapartes educacionales, encargados de convivencia o psicólogos de cada establecimiento educacional. (encargados de prevención).
- ✓ Mesas Educativas. Trabajo constante con un representante de cada área o estamento.
- ✓ Concursos Internos Establecimientos Educativos
- ✓ Capacitación Continuo Preventivo Docentes. Material para ser ocupados con alumnos y alumnas desde NT1 hasta 4to medio.
- ✓ Monitoreo de casos (seguimiento telefónico)
- ✓ Comunicación constante con establecimientos educacionales.

Programa Parentalidad

- ✓ Contacto con contrapartes educacionales y juntas de vecinos y vecinas
- ✓ Participación en Mesas Educativas
- ✓ Capacitación actores claves
- ✓ Visitas domiciliarias
- ✓ Contingencia, estrategias de aplicación de instrumentos de medición.





Programa “Emergencia Seguridad Ciudadana”

Objetivos

- Resguardar a la población comunal en todas las consecuencias que dicen relación con la pandemia mundial del COVID-19 que también nos afecta tanto en temas de seguridad sanitaria, evitar la propagación de la pandemia, colaborar en el confinamiento de la población apoyando con distintos tipos de insumos para que los vecinos permanezcan seguros en sus hogares, además efectos secundarios como el desempleo, entre otras.

En el año 2020 se ha ejecutado un presupuesto equivalente a \$75.248.538 distribuidos de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo de Gasto	Monto
Adquisición de Alimentos e Insumos de Higiene para la elaboración de Canastas	\$33.047.975
Insumos de Protección y prevención COVID – 19.	\$29.469.566
Insumos programa MUNI SALUD	\$12.730.997

Lo anterior permitió **suplir la necesidad de aproximadamente 1500 familias lo que consideraría una cantidad total de 6.000 beneficiarios indirectos mediante la entrega de canastas compuestas por diversos alimentos e insumos de higiene** para mitigar las consecuencias socioeconómicas generadas por la pandemia COVID 19 en nuestra comuna.

Así también la adquisición de equipamiento e insumos de protección y prevención COVID 19 para ejecutar iniciativas como sanitizaciones generales en la comuna, atención de salud, entre otras actividades.



Cultura/Turismo

Cultura y Turismo

- Municipalidad de Mulchén -

OFICINA DE CULTURA

I. RECURSOS FINANCIEROS:

1.- Internos municipales	Total : \$ 11.000.000
• Honorarios funcionario	\$ 4.800.000
Co gestión fondos externos	\$4.000.000
Feria no concretada en plaza por pandemia	\$ 3.000.000
2.- Externos Proyectos y convenios	Total: \$14.900.000
Mincap (Ministerio de las Culturas)	\$8.900.000
Fndr (Gobierno Regional)	\$5.000.000
Total recursos año 2020	\$ 25.900.000

II. ACTIVIDADES

- **PATRIMONIALES**

- Callejeando la cultura: exposición registro fotográfico municipal en plaza principal



- **Los boliches de la historia:** exposición de vecinos en plaza de armas de muebles, revistas, instrumentos musicales, etc. de varias décadas pasadas. Acompaña la actividad el Quinteto de cuerdas de Curanilahue.



- **Feria de las artes noche veneciana**



- Feria de las artes: rescate del salto Rehuén desde el medio ambiente, la historia local, l@s artistas locales, la cultura ancestral a través de ritos chamánicos



- 48 cápsulas radiales de historia local



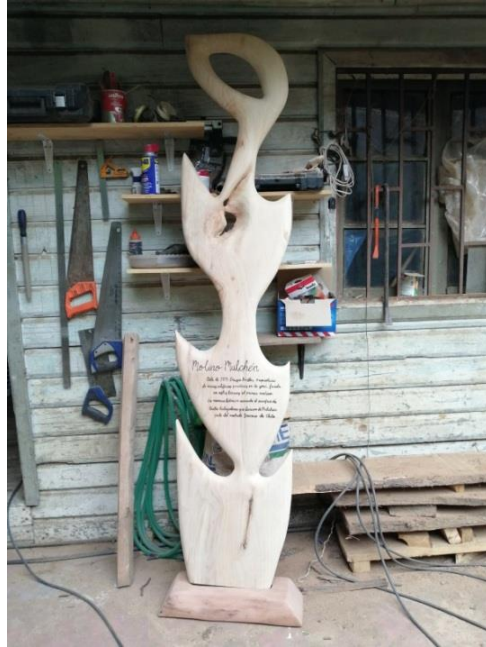
- **TURISMO CULTURAL**

- Catálogo de servicios turísticos – culturales



- Restauración y re diseño de hitos patrimoniales





- APOYO ÁREA LITERARIA

- Presentación libro “Testimonio médico”, de Darío Castillo

PRESENTACIÓN
- DE LIBRO -

TESTIMONIO MÉDICO

Miér
05
Feb | 19:30 hrs.
Casa de la Cultura

Autor :
DARÍO CASTILLO SOTO

Invitan:
Alcalde Jorge Rivas y el Concejo Municipal

TESTIMONIO MÉDICO
DARÍO CASTILLO SOTO
2019

➤ Concurso literario por We Tripantu

CORREDOR ACTIVA BIO BIO:

LA NOCHE DE WE TRIPANTU - CONCURSO -

CONCURSO LITERARIO - CUENTOS RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES

La Municipalidad de Mulchén, a través de la Oficina de Cultura y con ocasión de un nuevo año nuevo mapuche - We Tripantu - realiza la presente convocatoria literaria, con el objetivo de promover la lectura y escritura en los jóvenes y adultos de nuestra Comuna.

DE LAS BASES:

- Podrán participar de este concurso, las personas **mayores de 14 años**.
- El tema central de los cuentos es el We Tripantu.
- El cuento debe ser escrito en arial 12, interlineado 1.5
- Se debe usar hoja tamaño carta y no más de 2 hojas, sin dibujos.
- El relato se debe enviar al correo cultura@munimulchen.cl, con el seudónimo.
- En otro archivo, mismo correo, enviar nombre del cuento y nombre autor/a.

DE LOS PREMIOS:

- **Primer lugar: \$50.000**- (cincuenta mil pesos) y diploma virtual.
- **Segundo lugar: \$30.000**- (treinta mil pesos) y diploma virtual.

DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE TRABAJOS:

- La recepción de las obras queda abierta una vez publicado el llamado a concurso.
- El cierre de recepción es el día **martes 24 de junio hasta las 23:59 hrs**.
- Se deja constancia que no se evaluarán trabajos que se reciban con posterioridad a esa fecha y hora.

DE LA PREMIACIÓN Y PUBLICACIÓN:

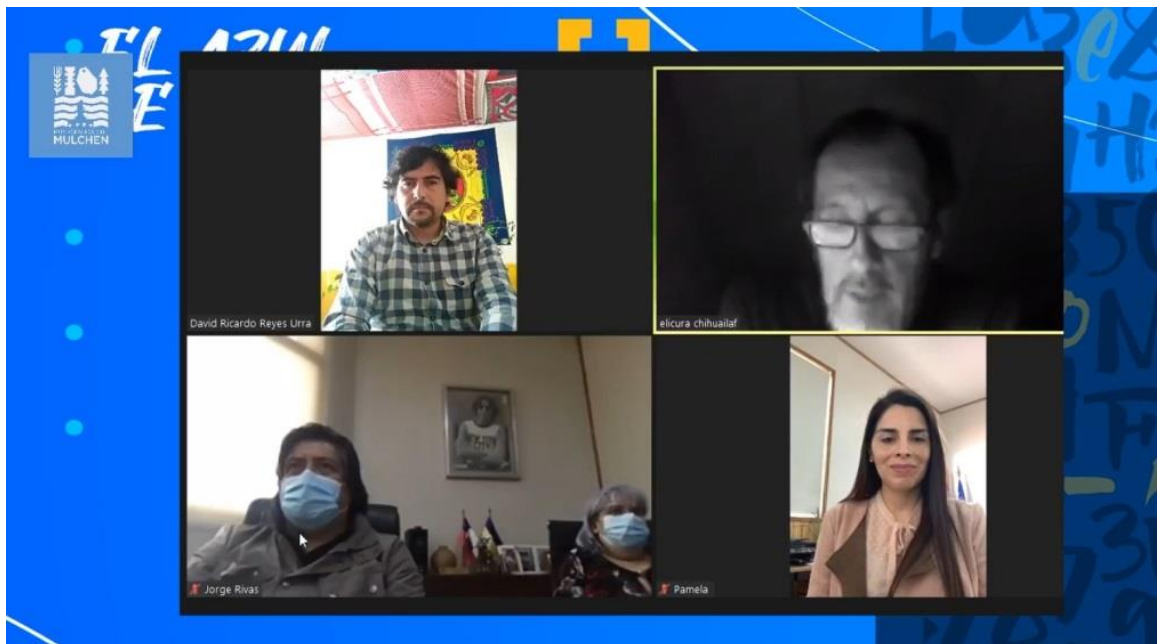
- La ceremonia de premiación se realizará **vía online el martes 30 de junio** por la tarde y los premios se entregarán al día siguiente, vía transferencia.
- La Municipalidad publicará en su página de Facebook los cuentos ganadores.

DEL JURADO:

- El Jurado estará formado por Profesores de Lenguaje, Filosofía y Escritores Locales.



➤ Conversación con Premio Nacional de literatura Elicura Chihuailaf y con músico local David Toqui



5 cápsulas cuentos dramatizados



- **FOMENTO AL TEATRO LOCAL: TALLER MUNICIPAL ECOS DEL PASADO**

- Teatro en barrios y campos



- Re estreno obra teatral Las descalzas



- Stand up en barrios

- **RESCATE ARTISTAS LOCALES**

- 1. Proyecto: Abriendo alas al futuro:**

- Tutoriales de artesanía y escultura

11





➤ Talleres de manualidades

10



➤ Taller de títeres

02



➤ Micro recitales de música

06



➤ Cápsulas de historia local

03



2. Proyecto: Borde Bío Bío:

- Co creación página web www.bordebibiobio.cl



Servicios Culturales y Patrimoniales



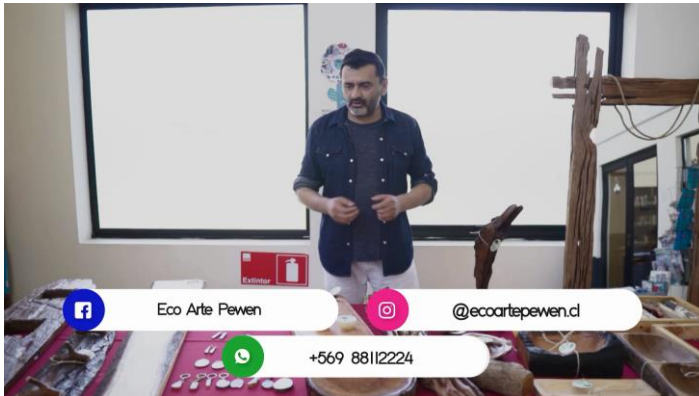
- Galería de artes SOÑARTE

21 artistas



➤ Feria de las artes SOÑARTE

21 artistas



3. Proyecto sostenibilidad:

➤ Video patrimonial



30 hits



➤ Registro visual

20 artistas



4. Programa Documenta Bio Bio

➤ Video documental

2 artesanas





OFICINA DE TURISMO

1.- INTRODUCCIÓN

Distintos estudios, documentos de trabajo e informes de gestión dan cuenta que los municipios son el actor clave para el desarrollo y gestión local del turismo. Del mismo modo, la participación activa de las comunidades y modelos de turismo sustentables¹.

En la comuna de Mulchén, el desarrollo del turismo ***“es un viejo anhelo de la comunidad, del cual se ha hablado mucho sin ir más allá de las buenas intenciones”***. Así se indica en la introducción del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) del año 2014 presentado por la misma municipalidad.

En el mismo documento se indica que ***“se identifica un desorden y desarticulación de la actividad turística actual, lo que ha llevado a que el turismo comunal sea precario, estacional y de baja calidad, generando desaprovechamiento de los atractivos turísticos, debido a la aplicación de acciones desvinculadas a un objetivo común, a una baja cantidad y calidad de publicidad y capacitación de aquellos que trabajan en esta actividad”***²

Se establece como objetivo posicionar a ***Mulchén como una ciudad turística sustentable, destino cultural y natural de la provincia y región del Bío Bío***, presentando una serie de elementos que fueron claves para identificar las alternativas que buscaban solucionar los problemas identificados por la comunidad y que impiden el desarrollo del turismo sustentable.



En el año 2020 se inicia un nuevo ciclo, ya que se activa la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Mulchén con una nueva profesional Encargada de Turismo³ que tiene como desafío generar vínculos de confianza con los/as empresarios/as, fortalecer la gestión de la municipalidad para conducir el desarrollo turístico local⁴, entre otros objetivos.

En este contexto, una de las líneas de trabajo es la vinculación permanente con el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), a nivel provincial y regional.

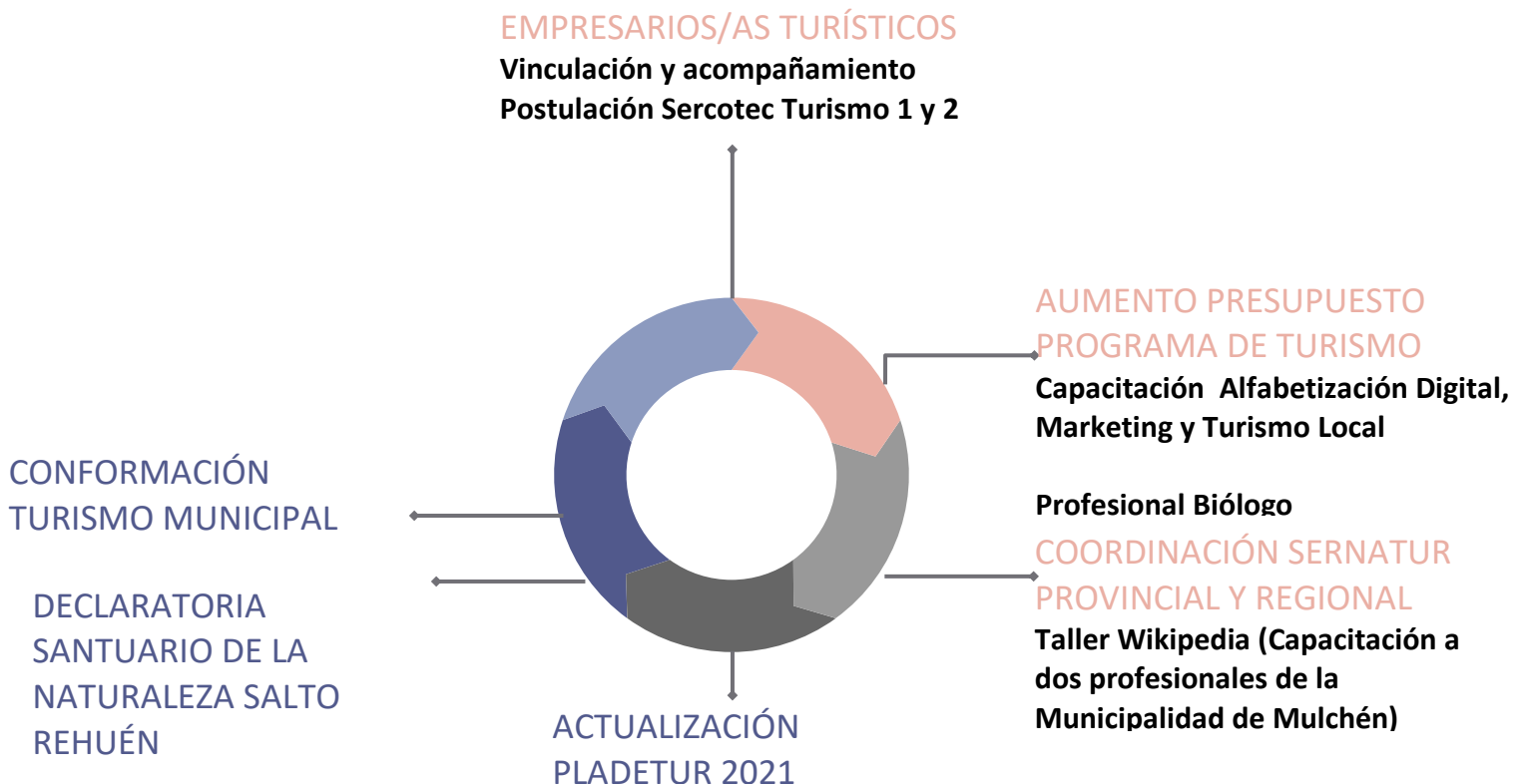
Teniendo como referencia el objetivo del programa de Turismo Municipal que Sernatur viene implementando desde el año 2011: *“Lograr que los municipios incorporen la actividad turística dentro de su gestión anual como un tema relevante, comprendiendo que el fortalecimiento y desarrollo de esa actividad se logra cuando se hace en forma sistemática y asociativa, ya que toda acción que se emprenda a nivel local puede tener implicancia a nivel regional y nacional” (Sernatur 2016)*

2. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR TURISMO

El Programa de Turismo presentado para el año 2020 se fundamentó en la “Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 del Gobierno Regional del Bío Bío” que reconoce la diversidad cultural, incorporando las identidades presentes y destacando su potencial turístico como aporte al desarrollo integral de la región.

Su objetivo general fue “Actualizar e implementar el Plan de Desarrollo Turístico Comunal que busca incorporar la actividad turística en Mulchén como tema relevante, entendiendo que la comuna posee recursos históricos, patrimoniales, culturales, naturales, que deben ser visibilizados y protegidos.

A continuación se presentan las principales acciones realizadas en el año 2020 en el Programa de Turismo de la Municipalidad de Mulchén.





1. EMPRESARIOS/AS TURÍSTICOS

a) Vinculación con empresarios/as turísticos de la comuna de Mulchén:

Desde inicio del año 2020 se inició proceso de vinculación con los/as empresarios/as turísticos de la comuna de Mulchén, para actualizar información relativo a los Servicios Turísticos presentes en la comuna. Primero se realizaron visitas presenciales junto a Gustavo Demian Ortiz, Encargado de Fomento Productivo, y posterior al Covid-19, por vía WhatsApp, teléfono y Video llamadas. Esto permitió conocer desde sus propias experiencias la situación que les afectaba por el cierre temporal de sus empresas, y entregarles información constante sobre protocolos sanitarios, fondos concursables, capacitaciones, ente otros.

Del mismo modo, fueron ellos quienes nos sugirieron el **aplazamiento del pago de sus patentes**, propuesta que fue acogida por don Jorge Rivas Figueroa, Alcalde y el Concejo Municipal, representado por Guido Sanzana Quijada, Pedro Amigo González, Luz González Contreras, Guillermo Brevis Pereira, Gloria Ivonne Poblete Bascur y Walter Guastavino Rebolledo.

En este sentido, se han realizado distintos acompañamientos a empresarios/as turísticos de la comuna.

- **Postulación Sercotec Turismo 1 y 2**, siendo beneficiados Empresarios del Rubro Alojamiento con \$3.000.000. y Gastronomía \$1.500.000., respectivamente.



2. AUMENTO PRESUPUESTO PROGRAMA DE TURISMO

a) Aumento del presupuesto para el Programa de Turismo 2020:

El presupuesto inicial del Programa de Turismo era de un total de **\$4.120.000.-** Sin embargo, parte de dicho presupuesto estaba comprometido con anterioridad: \$1.600.000. (Folletería: \$600.000 e Hitos Patrimoniales: \$1.000.000.); por lo que **el presupuesto real del Programa de Turismo correspondió a \$2.520.000.;** por esto se solicitó **aumento del presupuesto. Fue aprobado por un monto de \$4.000.000.,** gracias a las gestiones de don Jorge Rivas Figueroa, Alcalde y el Concejo Municipal, representado por Guido Sanzana Quijada, Pedro Amigo González, Luz González Contreras, Guillermo Brevis Pereira, Gloria Ivonne Poblete Bascur y Walter Guastavino Rebolledo.

El contexto de la pandemia visibilizó la brecha digital que afecta a nuestros/as empresarios/as turísticos, ya que las acciones de financiamiento que se propusieron el año 2020 en materia de turismo desde el Gobierno fueron desde las nuevas tecnologías, plataformas de comercialización y sistemas de comunicación digital.



Por esto, más de la mitad del presupuesto se licitó para Servicio de “Capacitaciones de Alfabetización Digital, Marketing Digital y Turismo Local”, dirigido a 20 empresarios/as del sector turismo de la comuna. El servicio de capacitación fue adjudicado en diciembre del año 2020. Por motivos de plazos de ejecución y pandemia se aplazó para ejecutar durante los primeros meses del año 2021.

El resto del presupuesto fue destinado a Difusión.

3. COORDINACIÓN SERNATUR PROVINCIAL Y REGIONAL

La coordinación con Sernatur Provincial y Regional, permitió participar de:

a) Taller Wikipedia (Capacitación a dos profesionales de la Municipalidad de Mulchén)

Dos profesionales del área de Relaciones Públicas y Turismo, respectivamente, fueron seleccionadas para participar en las “Jornadas de Capacitación de Wikimedia Chile”, en el marco del Programa Piloto entre la Dirección Regional de Turismo de la región del Bío Bío y Wikimedia Chile, para la generación y creación de contenidos locales, a través de la plataforma web Wikipedia.

b) “Taller de Planificación para el Desarrollo Turístico Local”, impartido por la Universidad San Sebastián y Asociación de Municipalidad Turísticas de Chile (AMTC). Este Taller permitió actualizar Plan de Desarrollo Turístico año 2021. Más adelante se describe el trabajo realizado.



4. ACTUALIZACIÓN PLADETUR 2021

La participación en el “Taller de Planificación para el Desarrollo Turístico Local”, impartido por la Universidad San Sebastián y Asociación de Municipalidad Turísticas de Chile (AMTC), representó un desafío para la Municipalidad de Mulchén, ya que asumió la responsabilidad que tiene como principal articulador válido de los intereses y demandas de los principales grupos de influencia en torno a la actividad turística: Sector Turismo, Comunidad Local y Defensores del Patrimonio Natural y Cultural.

La Municipalidad de Mulchén fue una de las 33 Municipalidades seleccionadas a nivel nacional y dos a nivel regional¹: Santa Bárbara y Mulchén, para participar del taller: “Planificación para el Desarrollo Turístico Local” que imparte la Universidad San Sebastián y Asociación de Municipalidad Turísticas de Chile (AMTC), que tuvo como objetivos: Identificar las principales variables que intervienen en el desarrollo de la actividad turística local. Analizar las etapas básicas del proceso de planificación turística en función de la metodología de SERNATUR y elaborar un instrumento de planificación para orientar el desarrollo turístico de la comuna.

El Relator principal del Taller, fue el profesor Humberto Rivas Ortega. Geógrafo. Magister en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente. Profesor Escuela de Ingeniería en Gestión de Expediciones y Ecoturismo. Universidad San Sebastián.

El contenido del Taller fue:

1. El marco para la planificación turística

1.1 Rol de la municipalidad como agente del desarrollo turístico

¹ Indicar que de las 33 Municipalidades inicialmente seleccionadas, 17 terminaron con la entrega del Informe Final y su aprobación por parte de la institución académica.



1.2 Importancia de la formulación de planes desarrollo turístico bajo un enfoque sustentabilidad

1.3. La imagen y percepción turística del destino: la demanda nacional e internacional.

1.4. El ciclo de desarrollo de los destinos turísticos.

1.5 Análisis de la situación de cada comuna

2. El proceso de planificación turística

2.1 Los actores claves en el proceso de planificación turística local. Organización de una estructura formal para la planificación turística.

2.2 Formulación de objetivos y metas de un plan

2.3 El diagnóstico turístico local. Preparación de bases de datos

2.4 El diseño de estrategias de desarrollo

2.5 Cartera de proyectos para el desarrollo turístico

2.6 Identificación de indicadores

3. Propuesta de un Plan de Desarrollo Turístico Local

3.1 Presentación y discusión de los planes

3.2 Conclusiones y recomendaciones finales

El taller se realizó entre los meses de septiembre y diciembre del año 2020, en dos modalidades: la primera a través de sesiones on line, en donde se capacitó a la profesional Encargada de Turismo para la elaboración de un instrumento de planificación turística comunal. Fueron 10 sesiones on line, con una duración de 20 horas pedagógicas en total, los días miércoles de 17:30 a 19:00 horas.

La segunda etapa correspondió al trabajo individual por municipalidad, en donde se elaboró la formulación del plan, conforme a los lineamientos que se entregarán en el taller. El Informe Final se entregó el 15 de Enero del año 2021.



5. CONFORMACIÓN TURISMO MUNICIPAL

A partir de la participación del “Taller de Planificación para el Desarrollo Turístico Local”, se conformó por primera vez en la Municipalidad de Mulchén el “Comité de Turismo Municipal”, Decreto Alcaldicio 2997, con fecha 22 de Diciembre del 2020.

Entre las funciones del Comité están constituirse en una instancia de coordinación permanente de las iniciativas del área de turismo en donde las demás unidades municipales participen y se informen oportunamente para aportar desde sus áreas².

Del mismo modo, dentro de las posibilidades de la realidad municipal, competencias profesionales y responsabilidad de las funciones, analizar proyectos de presupuestos que corresponda ejecutar a cada unidad para la ejecución del plan o programa de desarrollo turístico comunal u otro instrumento equivalente proponer³.

Del mismo modo, participar en la preparación y evaluación de la temporada turística. Identificar factores críticos que puedan afectar al desarrollo turístico de la comuna e informarlos oportunamente a la máxima autoridad. Colaborar con la unidad de turismo en el ejercicio de sus funciones de impulsar el desarrollo del turismo sustentable en la comuna⁴.

² Guía N°6 Comité de Turismo, 2018. Rivas y otros. Universidad San Sebastián.

³ Ídem.

⁴ Ídem.



6. DECLARATORIA SANTUARIO DE LA NATURALEZA SALTO REHUÉN

Este proceso nace dentro de las propuestas de trabajo presentadas por Ximena Vidal Bastías, profesional Encargada de turismo de la Municipalidad de Mulchén en marzo del año 2020 a don Jorge Rivas Figueroa.

En mayo del 2020 se inician reuniones de coordinación con Patricia Carrasco Lagos. Profesional responsable del Área de Recursos Naturales y Biodiversidad. Seremi del Medio Ambiente Región del Biobío, quien nos acompaña desde un principio.

Al proceso inicial se invita a la profesional Pilar Contreras, Encargada de Medio Ambiente de la Municipalidad de Mulchén, y posteriormente se integra Fernanda Torres Godoy, actual profesional en dicho cargo.

Por recomendaciones de Patricia Carrasco Lagos, profesional de la SEREMI de Medio Ambiente, se gestiona, con fecha 23 de junio, el ORD. N° 000599, de Jorge Rivas Figueroa, Alcalde de la comuna de Mulchén, a Mario Delannays Araya, Seremi de Medio Ambiente de la Región del Bío Bío, solicitando apoyo técnico para gestionar un área protegida en la comuna de Mulchén e incorporarlo al Plan Nacional de Humedades que el Ministerio de Medio Ambiente está promoviendo.

La respuesta del ORD. N° 000599, llegó a mediados de octubre del presente año, en ORD. N° 506, indicando que aceptan incluir dentro del Plan Nacional de Humedales el sitio denominado “Salto Rehuén” ubicado en la comuna de Mulchén. *Lo anterior, dado los objetivos legales que el Ministerio del Medio Ambiente posee, entre ellos “la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos”. Cabe hacer presente que dicho Plan busca proteger formalmente los humedales priorizados a nivel nacional, con*



figura de protección tales como: Santuario de la Naturaleza, Parque Nacional, Reserva Nacional y Monumento Natural⁵.

En los meses de enero y febrero del año 2021, de acuerdo al Cronograma de trabajo realizado por Fernanda Torres, Patricia Carrasco y Ximena Vidal Bastías, se inicia el proceso de Difusión al interior del Municipio y al resto de la comunidad. Para luego realizar talleres con la comunidad. Paralelo a ese trabajo el profesional Biólogo debe hacer estudio para el Expediente Técnico del Salto Rehuén.

Los/as **interesados/as en participar del proceso aportando con antecedentes y/o su opinión fundada**, deberán completar una ficha informativa con los datos de la persona natural o jurídica, organización, institución pública o privada a la que representan, señalando asimismo en forma breve, cuál es su interés de participación.

⁵ Se adjuntan ambos Ordinarios.



Área Territorial

Dirección de Tránsito
Dirección de Obras
y Medio Ambiente

- Municipalidad de Mulchén -



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

De acuerdo a las funciones propias que le asigna la Ley a la Dirección de Tránsito, durante el año 2020, esta Dirección focalizó sus acciones principalmente en su área vial de su jurisdicción, en continuar implementando nuevas Señalizaciones, Demarcaciones y Dispositivos como Reductores de Velocidad en nuevos puntos de la comuna ya iniciados en años anteriores, además de zonificar en áreas céntricas Estacionamiento al costado izquierdo del sentido de tránsito con la finalidad de mejorar la visibilidad en las intersecciones que mantienen escasas visibilidad, y en general preocuparnos de mantener en condiciones óptimas las señaléticas y demarcaciones existente en la comuna. Por lo que en el segundo semestre del 2020, oriento su preocupación como Dirección a recuperar infraestructura de Refugios Peatonales, reforzando pilares y pintados en algunos sectores de la comuna.

INGRESOS

Los ingresos percibidos en el año 2020, por la Dirección de Tránsito por concepto de Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Transferencias y Derechos Varios, alcanzaron a un monto de M\$ 703.406.-, por lo que significa un incremento porcentual de un 3.55% con respecto al año anterior.

INGRESOS DIRECCION DE TRANSITO	CANTIDAD	MONTO M\$	%
Permisos de Circulación	9.190	M\$ 597.422	84.93%
Licencias de Conducir	1.222	M\$ 50.585	7.19%
Derechos de Transferencias y Derechos Varios		M\$ 55.399	7.88%
TOTAL		M\$ 703.406	100%

Debido a la modificación del Decreto N° 170, que reglamenta el otorgamiento de Licencias de Conducir, de acuerdo a lo dispuesto se ha implementado una circuito para la toma de examen práctico Clase C y Licencia Clase CR, para lo cual se Decretó un lugar específico para este tipo de toma de examen práctico, en calle Alejandro Manera entre las calles Avenida Matta y Calle Arturo Prat.

PINTADOS DE REFUGIOS PEATONALES



REPARACION Y PINTADO REFUGIOS PEATONALES



TOMA DE EXAMEN PRACTICO CLASE "C y CR"



CIRCUITO EXAMEN PRACTICO CLASES C y CR



DEMARCACION INTERSECCION AVENIDA MATTA CON CALLE LASTARRIA





INTERSECCIÓN CALLE LAS ARAUCARIAS CON CALLE LOS ALERCES

 No se puede mostrar la imagen en este momento.

DEMARCACIONES DE INDICADORES DE VELOCIDAD EN LAS CALLES:

UNZUETA, SALVO, AVENIDA MATTA. Y CALLE LASTARRIA



**INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTANTES EN CALLES MANERA, CAMPILLO, VILLA ALEGRE
Y CALLE LASTARRIA**

DIRECCIÓN DE OBRAS

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2020

PROYECTOS DAEM EJECUTADOS

1. **Mejoramiento Escuela Villa Las Peñas – Mejoramiento Cocina Escuela Rapelco – Normalización Cocina Sala Cuna Villa Rehuén – Normalización Sala Cuna Mi Despertar – Mejoramiento Patio Exterior Jardín Villa LA Granja – Normalización Jardín Mi Pequeño Mundo.**

Contratista: Ottone Ingeniería y Construcciones Limitada.

Monto Contratado: 50.835.890.



2. Mejoramiento Eléctrico Liceo Miguel Ángel Ceda Leiva B-69.

Contratista: Imaser Servicios de Ingeniería Electrónica Carlos Felipe Jara Torres E.I.R.L.

Monto Contratado: \$11.500.000



3. Reposición Cierre Perimetral Escuela Blanco Encalada.

Contratista: Imaser Ingeniería y Construcciones Spa.

Monto Contratado: \$10.634.852.



4. Proyectos de Mejoramiento Fachadas Liceos de Mulchén.

Contratista: Sociedad Constructora Moncada e Hijo Spa.

Montos Contratados:

- Mejoramiento Fachada Liceo B – 69 Miguel Ángel Cerda Leiva \$7.735.000.
- Mejoramiento Fachada Liceo Bicentenario Nuevo Mundo \$7.209.020.
- Mejoramiento Fachada Liceo Crisol \$7.286.370.

Total Contratado: \$22.230.390.







5. Construcción Sala Mecánica Industrial – Mantenimiento Electromecánica Liceo Crisol.

Contratista: Mario Agustín Cid Martínez.

Monto Contratado: \$30.988.650.





6. Construcción Cubierta y Mejoramiento Multicancha Escuela Ignacio Verdugo Cavada.

Contratista: Constructora Alan Cristofher Enrique Manríquez Lizana E.I.R.L.

Monto Contratado: \$44.543.390.





7. Proyecto Conservación Escuela Blanco Encalada, fondos F.A.E.P. 2019.

Contratista: Constructora Menpa Spa.

Monto Contratado: \$67.323.972.

8. Normalización Escuela Mulchén.

Contratista: Mario Agustín Cid Martínez.

Monto Contratado: \$28.500.000.





9. Normalización Cocina Escuela Aurora de Enero.

Contratista: Mario Agustín Cid Martínez.

Monto Contratado: \$4.100.000.





10. Normalización Cocina Escuela Bureo.

Contratista: Mario Agustín Cid Martínez.

Monto Contratado: \$2.600.000.





11. Normalización Escuela Blanco Encalada.

Contratista: Sociedad de Ingeniería y Construcción Álvarez y Álvarez Ltda.

Monto Contratado: \$29.200.000.-

12. Normalización Liceo Nuevo Mundo.

Sociedad de Ingeniería y Construcción Álvarez y Álvarez Ltda.

Monto Contratado: \$24.900.000.





13. Normalización Escuela Munilque.

Sociedad de Ingeniería y Construcción Álvarez y Álvarez Ltda.

Monto Contratado: \$2.800.000.



14. Normalización Cocina Escuela Ignacio Verdugo Cavada.

Contratista: JLC Ingeniería y Construcción SPA.

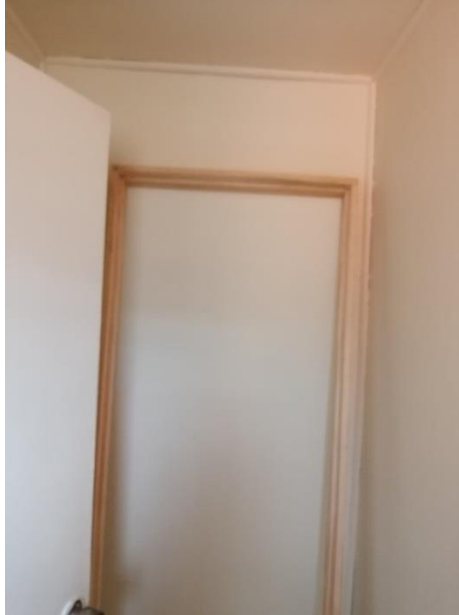
Monto Contratado: \$12.700.000.



15. Normalización Cocina Escuela Alhuelemu.

Contratista: JLC Ingeniería y Construcción SPA.

Monto Contratado: \$7.000.000.



16. Normalización Escuela Los Hinojos.

Contratista: JLC Ingeniería y Construcción SPA.

Monto Contratado: \$3.400.0000.



17. Proyecto de Cambio de Sistema de Descarga Colectiva a Individual Escuela Solidaridad.

Imaser Servicios de Ingeniería Eléctrica Carlos Felipe Jara Torres.

Monto Contratado: \$9.998.529.





18. Conservación Escuela Mulchén.

Contratista: Jaime Eduardo Ferreira Ferreira.

Monto Contratado: \$209.019.555.



19. Mejoramiento Baños Escuela Ignacio Verdugo Cavada.

Contratista: Sociedad de Ingeniería y Construcción Álvarez y Álvarez Ltda.

Monto Contratado: \$ 16.838.500.



20. Mejoramiento Sala Simulación Especialidad Gastronomía.

Contratista: Sociedad de Ingeniería y Construcción Alvarez y Alvarez Ltda.

Monto Contratado: \$ 14.990.000.



21. Construcción Ruca para la Escuela Alhuelemu.

Contratista: Imaser Servicios de Ingeniería Eléctrica Carlos Felipe Jara Torres.

Monto Contratado: \$8.949.859.



PROYECTOS MUNICIPALES EJECUTADOS

22. REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURA CANCHAS DE TENIS, MULCHÉN.

Contratista: Ottone Ingeniería y Construcciones Limitada, Rut 76.476.905-8.

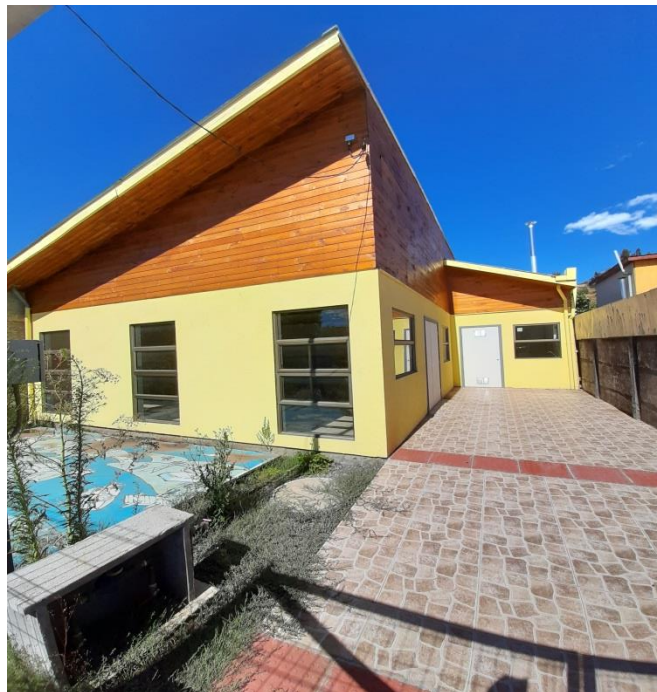
Monto contratado: \$46.493.672.



23. CONSTRUCCIÓN SEDE DE LA DISCAPACIDAD, MULCHÉN.

Contratista: Sergio Eugenio Iturra Mena, Rut 8.051.864-1.

Monto Contratado: \$55.000.000.



24. Implementación de Vivienda Prefabricada Cuidador Estadio Villa Esperanza.

Contratista: Claudia Ximena San Martín Ahumada.

Monto Contratado: \$2.950.000.-



25. Mejoramiento Luminarias Quinta Venecia y Av. Matta.

Contratista: Importadora Krown Electric.

Monto Contratado: \$29.571.500.



26. Construcción Espacio Público Bañerío las Peñas.

Contratista: Sociedad de Ingeniería y Construcción Alvarez y Alvarez Ltda.

Monto Contratista: \$ 52.820.530.



27. Adquisición e Instalación Domo Geodésico Habitacional.

Contratista: Sociedad Inmobiliaria y Constructora Villagrán y Castro Limitada.

Monto contratado: \$10.000.000.



28. Adquisición e Instalación Domo Geodésico.

Contratista: Servicio de Alimentación Eduardo Méndez E.I.R.L.

Monto contratado: \$18.385.500.



29. Adquisición e Instalación Muro de Escalada en Gimnasio Municipal Eduardo Gallegos Vildosola.

Contratista: Rutas Australes Spa.

Monto Contratado: \$ 6.359.717.



30. Construcción Cancha Rayuela.

Contratista: Sergio Eugenio Iturra Mena.

Monto Contratado: \$ 35.725.119.



31. Construcción Parque Calistenia Campo Deportivo.

Contratista: Sociedad de Ingeniería y Construcción Álvarez y Álvarez Limitada.

Monto Contratado: \$ 33.810.280.



32. Construcción y Reposición Veredas Calle Aníbal Pinto III.

Contratista: Ottone Ingeniería y Construcciones Limitada.

Monto Contratado: \$ 56.637.768.



33. Construcción y Reposición Veredas Sur Calle Salvo.

Contratista: Ottone Ingeniería y Construcciones Limitada.

Monto Contratado: \$ 59.182.932.



34. Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde Calle Salvo, Mulchén.

Contratista: Isal Ingeniería y Construcciones Spa.

Monto Contratado: \$ 59.998.313.



35. Construcción Plaza Activa Sector Bureo Mamuleo.

Contratista: Sociedad de Ingeniería y Construcción Álvarez y Álvarez Limitada.

Monto Contratado: \$ 22.479.200.



36. Construcción Plaza Activa Calle Contreras.

Contratista: Sociedad de Ingeniería y Construcción Álvarez y Álvarez Limitada.

Monto Contratado: \$16.874.200.



PROYECTOS MUNICIPALES EN EJECUCIÓN

37. CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR CORONADO II.

Contratista: Makal Solar Spa, Rut 76.784.659-2.

Monto Contratado: \$33.017.390.



38. CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR LAS CACHAÑAS II.

Contratista: Makal Solar Spa, Rut 76.784.659-2.

Monto Contratado: \$33.017.390.



39. CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR EL CISNE II.

Contratista: Makal Solar Spa, Rut 76.784.659-2.

Monto Contratado: 33.017.390.



40. CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO AGUADAS DE CHUMULCO II.

Contratista: Makal Solar Spa, Rut 76.784.659-2.

Monto Contratado: \$ 33.017.390.



41. Construcción Canchas de Fútbol Complejo Deportivo Municipal.

Contratista: UTP Global Construcciones SPA.

Monto Contratado: \$385.707.608.



PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIONES DEFINITIVAS AÑO 2020.

1. 53 Permisos de Edificación: 6.643,37 m².
2. 85 Recepciones Definitivas: 9.093,93 m².

MEDIO AMBIENTE

1. Sistema de Reciclaje Municipal

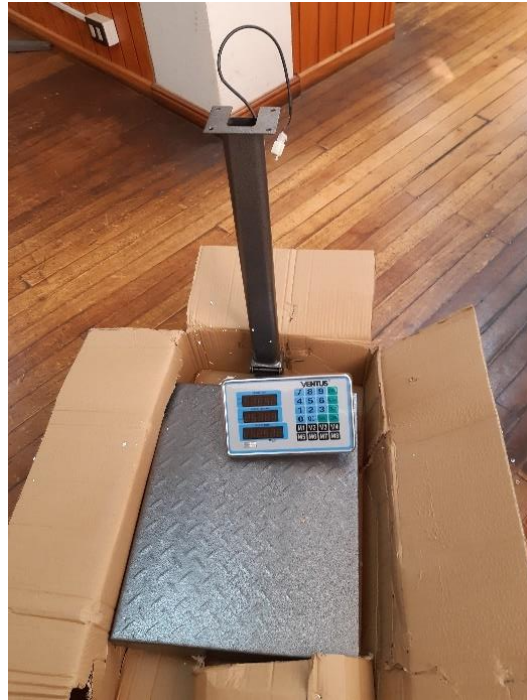
Se comenzó a ampliar el Sistema de Reciclaje Municipal, con la incorporación de 10 contenedores de plásticos PET1 (botellas plásticas) en distintos puntos de la comuna. Actualmente, existen puntos verdes de vidrio, plásticos PET1 y aceite.



2. Programa de Reciclaje Regional

De acuerdo con el programa “Transferencia implementación sistemas de reciclaje regional Biobío”, del cual la comuna de Mulchén forma parte, se recibieron materiales correspondiente a la segunda etapa del proyecto, entre los que se encuentran 2 transpaletas, 1 balanza y en los próximos días, llegarán los puntos limpios que estarán ubicados en el Liceo Crisol, Liceo Nuevo Mundo y Colegio Villa La Granja. En estos puntos limpios, se recibirán plásticos PET1, metales (latas de bebidas y conserva), papel y cartón. Es importante que estos elementos estén limpios y secos y de esta manera, estamos aportando al medio ambiente como mulcheninos y mulcheninas.

Además, mediante este programa, se realizaron talleres a la ciudadanía sobre correcto reciclaje, los cuales se continuarán realizando durante el año.

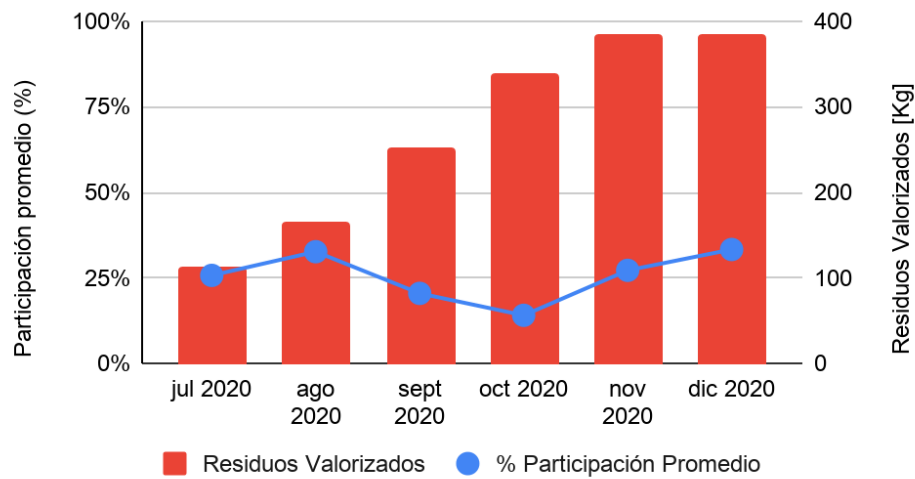


3. Mulchén sin Basura

La comuna se unió al desafío Mulchén sin Basura, proyecto desarrollado en conjunto con Kyklos y CMPC, para lograr ser una comuna sin basura 2030. El proyecto trabaja la cultura medio ambiental mediante distintas acciones y una de ellas es la recolección casa a casa de residuos reciclables como plásticos pet1, metales (latas), papel y cartón. El proyecto inicio con Villa La granja y actualmente, involucra 73 vivienda, ampliándose a más sectores de la comuna para alcanzar 500.



Evolución de Recolección Casa a Casa



4. Declaración RETC

Se realizó la declaración de residuos sólidos domiciliarios generados en el año 2019 en el Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de la Ventanilla Única del “Registro y transferencia de contaminantes (RETC) controlado por el Ministerio del Medio Ambiente. Se declararon 14.560 toneladas de residuos sólidos domiciliarios, cuya disposición final fue el vertedero Licura; 23,5 toneladas de vidrio, dispuesto en Cristalerías Toro (CRISTORO) y 3,61 toneladas de aceite, dispuesto en BIOILS.

5. Día de la Chatarra – Recolección de residuos eléctricos, electrónicos y chatarra

Para reducir los residuos eléctricos, electrónicos y chatarra, se planificaron campañas de reciclaje en conjunto a la Dirección de Seguridad, como una manera de disminuir los residuos que no son retirados por el servicio de aseo domiciliario. El objetivo de estas campañas es disminuir los incendios forestales provocados por el abandono de estos equipos y darles una disposición final adecuada (reciclaje). Se realizaron campañas en varios sectores comunales:

- JJ Pérez – Manuel Rodríguez – Barros Arana – Bilbao – Villa Rehuén
- Población Bureo
- Villa Esperanza – Tomás Chávez
- Sector Alto O’Higgins – Villa Los Esteros – Villa El Sol
- Sector Villa La Granja



6. Programa arborización comunal

Con la colaboración de la comunidad, mediante el programa de arborización de CONAF, se plantaron 400 árboles en la costanera del Río Bureo y 200 árboles en la costanera del Río Mulchén, de distintas especies, tales como Quillay, Maitén, Arrayán y Canelo. Además, CMPC entregó 280 árboles, los cuales mediante la iniciativa #ecoembajadores, fueron entregados a la comunidad, sector rural, jardines infantiles, entre otros.





7. Pronunciamientos de proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

Se realizaron pronunciamientos de varios proyectos que ingresaron al territorio y también, se generó contacto con la comunidad para apoyar los procesos de Participación Ciudadana, planificados con el Servicio de Evaluación Ambiental.

- DIA Parque Solar Mulchén Santa Bárbara 1
- DIA Proyecto de Extracción y procesamiento de áridos desde pozo lastrero sector Munilque, Mulchén
- EIA Parque Eólico Newen Küruf
- DIA Minicentral Hidroeléctrica El Portal
- DIA Línea de Alta Tensión Piedra Amarilla
- EIA Parque Eólico Entre Ríos

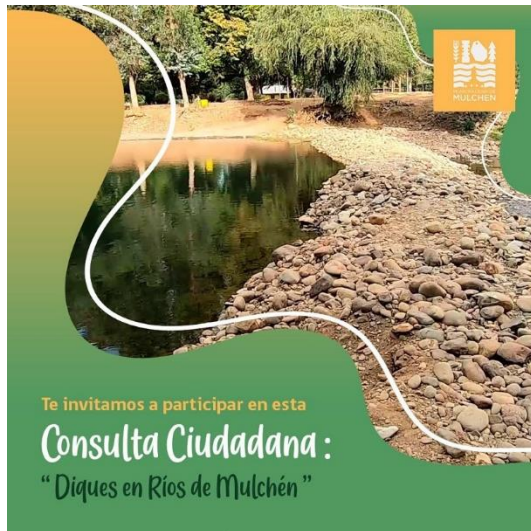


8. Denuncias y solicitudes

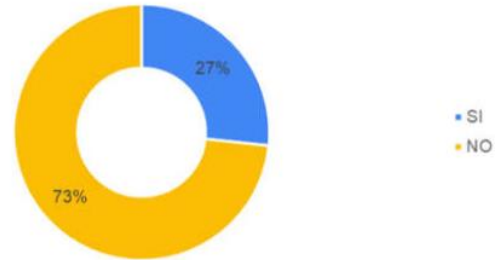
Durante el año 2020, la Oficina de Medio Ambiente recibió alrededor de 09 denuncias y 11 solicitudes de carácter ambiental, ingresadas vía formal o informal. Es importante destacar que, para seguir avanzando en el sistema de certificación ambiental municipal, entre los compromisos para el nivel 2, se encuentra la formalización del Sistema de Denuncias Ambientales.

9. Consulta ciudadana “Diques en Ríos de Mulchén”

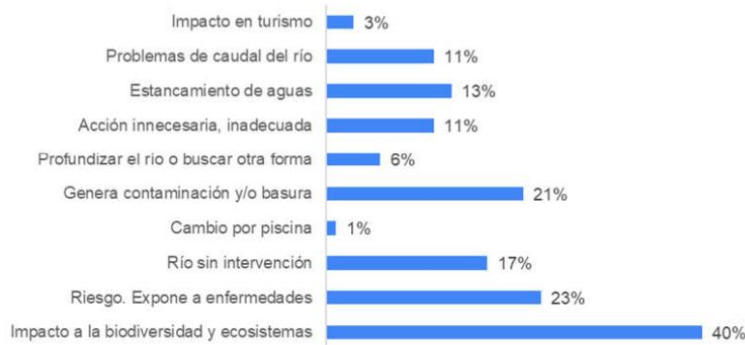
Desde el 27 de octubre al 17 de noviembre, se realizó una consulta ciudadana, difundida mediante las redes sociales de la Municipalidad, para que las personas pudiesen expresar su opinión respecto de los diques o embalses artificiales que se han realizado en la comuna en los ríos urbanos, cuyo objetivo era medir el impacto que genera para los mulcheninos y mulcheninas, la construcción de diques en los ríos de la zona urbana de Mulchén, como forma de aumentar el nivel del río. Sus resultados fueron los siguientes:



¿Ud. quiere que se sigan realizando los diques para uso recreacional en los ríos de la zona urbana de Mulchén?

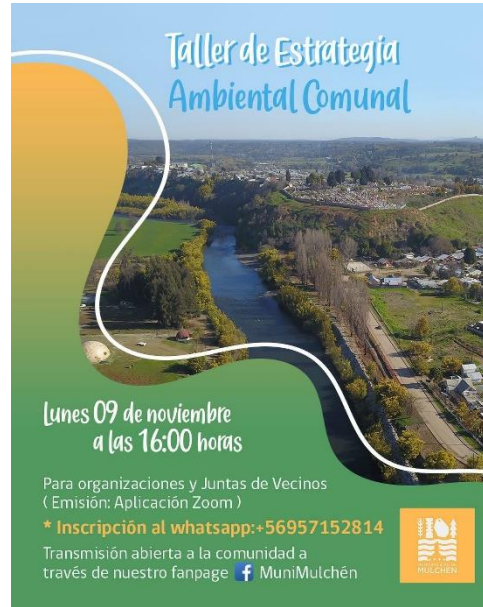


¿Por qué?



10. Sistema de Certificación Ambiental Comunal

Para llevar a cabo el proceso de certificación ambiental municipal, se realizaron una serie de actividades de diagnóstico para la fase inicial, tanto a nivel comunal como municipal. Producto de la pandemia, se contrató a un profesional para realizar el Diagnóstico Ambiental Comunal, el cual incluye un análisis del medio natural, medio construido y socioambiental. En paralelo, se realizó una encuesta a la ciudadanía vía web, para conocer su opinión respecto a la temática ambiental en distintos ámbitos. Se realizaron talleres con la ciudadanía para elaborar la Estrategia Ambiental Comunal que nos entregará los lineamientos de trabajo para desarrollar una gestión ambiental local acorde a las necesidades de la comuna.



11. Incorporación de aspecto ambiental en licitaciones públicas

La primera incorporación del enfoque ambiental, se incluyó en las bases de licitación de la Fiesta del Trigo. Posteriormente, se han ido incluyendo especificaciones ambientales en licitaciones para proyectos de construcción.

12. Gestión del Salto Rehuén para ser declarada Santuario de la Naturaleza e incorporada en el Plan de Humedales

Durante el 2020, la Oficina de Medio Ambiente ha desarrollado un trabajo junto a la Oficina de Turismo y la SEREMI de Medio Ambiente, para iniciar el proceso de protección del Salto Rehuén que es un trabajo desarrollado con la comunidad, donde se realiza un análisis del área natural y talleres participativos.

13. Apoyo en Proyecto de Construcción de Espacio Público las Canoas

A petición de la ciudadanía, se solicitó la modificación del trazado del proyecto de construcción de espacio público las canoas, incluyendo la modificación del inventario de especies que se plantarán, incorporando una mayor cantidad de especies nativas.

14. Educación Ambiental

Durante el año, se realizaron actividades de difusión y educación ambiental para promover la cultura ambiental entre los mulcheninos y mulcheninas, de los que podemos nombrar:

- Taller conozcamos las 3R, realizado en la Fiesta del Trigo: Para enseñar a reducir nuestros residuos mediante acciones que ayudan a cuidar el planeta



- Taller crea tu máscara veneciana con material reciclado: Actividad realizada con niños entre 6 a 12 años, como una forma que valoricen los materiales y su potencial de reutilización.



- Taller de reciclaje en feria de las artes por el medio ambiente



- Hablemos de parques nacionales: Charla virtual para entregar conocimientos sobre los parques nacionales y la biodiversidad del Salto Rehuén



HABLEMOS DE
Parques Nacionales


Constanza Sepúlveda
Encargada de educación ambiental
DAEM Mulchén

PARQUES NACIONALES


Fernanda Torres
Encargada de la oficina de medio ambiente
Municipalidad de Mulchén

BIODIVERSIDAD SALTO REHUÉN

Lunes 31 de Agosto | 16:00 hrs
mediante google meet

INSCRIPCIONES EN EL ENLACE
LINK: <https://url2.cl/fYYPf>

- Charla casa solar: Debido a la postulación del Programa de casa solar, se coordinó una charla en conjunto con la SEREMI de Energía, para que los vecinos pudiesen conocer el programa y plantear sus inquietudes para postular a un sistema fotovoltaico para su hogar.



- CHARLA -

/// Programa Casa Solar ///

Este programa permite que junto a tu comunidad adquieran un sistema fotovoltaico a menor costo y ahorres en tu cuenta de electricidad.

Información sobre como postular

Reunión por Zoom

24 NOVIEMBRE | 11:00 Hrs.

<https://us02web.zoom.us/j/89201569703>

ID de reunión: 892 0156 9703

An aerial photograph of a town and a river valley. The town is on the left, with many small houses and a road. A river flows through the center, with a bridge crossing it. The background shows green fields and mountains under a clear sky. There are semi-transparent geometric shapes (triangles and diamonds) overlaid on the image.

Secretaría

**Secretaría
de Planificación Comunal**

- Municipalidad de Mulchén -



La Secretaría Comunal de Planificación, más conocida como SECPLAN, es la unidad con mayor incidencia dentro del municipio, ya que es aquella que vela por el desarrollo de la comuna en los diferentes ámbitos que permite la ley. En este sentido, esta unidad genera iniciativas que permitan contar con más áreas verdes seguras y al alcance de quienes lo requieren, mejorar la red vial, permitir que más personas cuenten con los servicios básicos como es luz y agua, y da solución a los requerimientos que la comuna constantemente genera.

En este sentido, durante el año 2020 se generaron diferentes actividades y se obtuvieron diferentes fondos para mejorar nuestra comuna, los cuales se mencionan a continuación:

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

SUBDERE es una institución que dentro de sus objetivos, prima el administrar fondos de inversión e implementar la transferencia progresiva de programas sectoriales en el marco de la transferencia de servicios y competencias a los niveles regional y municipal para mejorar la focalización y la efectividad de las políticas públicas y su efecto en la calidad de vida de la población.

De esta manera, durante el año 2020, los funcionarios de la SECPLAN generaron y postularon proyectos a esta institución con el fin de que estos fuesen aprobados y poder obtener el financiamiento para ser ejecutados dentro de la comuna. Entre ellos encontramos:

<i>Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde calle Villa Alegre, Mulchén</i>	M \$59.997
El proyecto propuesto, en líneas generales, busca mejorar las veredas ubicadas en calle villa Alegre. Incorporando accesibilidad universal para hacerlas óptima para todo tipo de transeúnte, para esto se proyecta la reposición de aceras desde calle salvo por el lado poniente hasta pasaje Salomón Kuncar (lado oriente), Además considera pavimento con canto rodado, áreas verdes y accesos vehiculares.	

<i>SPD Adquisición e Instalación de Cámaras de Televigilancia, Mulchén</i>	M \$59.997
Contempla la instalación de 8 cámaras de televigilancia en diversos espacios públicos e intersecciones de mayor acontecimiento y vulnerabilidad de la comuna. Las cámaras estarán en un gabinete metálico de 9 metros de altura y un brazo de 2 metros. Cada cámara transportara la imagen a través de fibra óptica a la central de monitoreo ubicada en dependencias de la municipalidad de mulchén, en calle Aníbal pinto n°495.	



Instalación de Luminaria Peatonal Comuna de Mulchén	M \$56.921
<p>Instalación de 123 luminarias del tipo peatonal y la instalación de 123 ganchos. Estos instalados en los postes de concreto del alumbrado público existente, en las calles Avenida Matta, las Araucarias, José Joaquín Pérez y calle O'Higgins de la comuna de Mulchén.</p> <p>Las luminarias deben ser del tipo LED de 32w de acuerdo a estudio lumínico y el gancho debe ser galvanizado tipo rectos</p>	

Construcción Saneamiento Sanitario Sector Munilque Izaurieta	M \$184.000
<p>En el sector de Munilque Izaurieta los problemas y soluciones se identifican de manera individual, debido a que en el sector se encuentra una red de APR, pero por su condición de población dispersa, familias quedaron fuera de esta red por la distancia a la que se encontraban. Dejando un gran porcentaje de la población sin abastecimiento hídrico. Por otro lado, las condiciones de vivienda y de saneamiento ambiental definen, en gran medida, la forma de vida de la población; la vivienda inadecuada, la falta de agua potable y el saneamiento básico son manifestaciones visibles de pobreza y del sector. El bienestar y la salud de los miembros del hogar dependen de las condiciones sanitarias de la vivienda. La eliminación de excrementos humanos en forma higiénica es necesaria para asegurar un ambiente saludable y proteger a la población de enfermedades crónicas. Los sistemas de saneamiento básico evitan la contaminación del suelo y del agua. La falta de este favorece la proliferación de vectores así como de agentes infecciosos.</p> <p>Para afrontar en forma definitiva la problemática de déficit de suministro de agua potable, de infraestructura sanitaria básica y de saneamiento sanitario es necesario ejecutar la infraestructura sanitaria para su distribución hasta las viviendas, sistema de captación, estanques de acumulación cañerías de impulsión aducción redes de distribución sistema de tratamiento y cloración. Para garantizar el suministro se requiere contar con captaciones en la fuente permanente ya sean superficiales o subterráneas con un sistema de distribución acorde al diseño de ingeniería de tal manera que la población pueda contar con soluciones individuales a un costo de acuerdo a la realidad de la población rural cumpliendo con las normas y estándares de sanidad vigentes en la legislación chilena. El proyecto consiste en la construcción y habilitación de 8 soluciones, la que consiste en en una caseta con fosa y pozo de captación profunda.</p>	

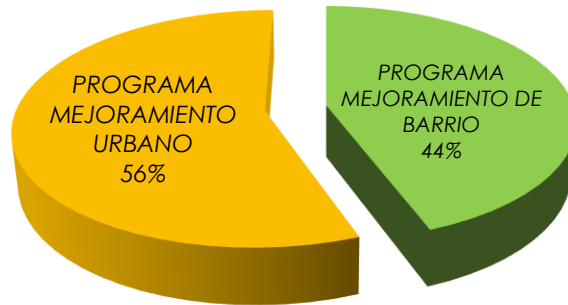
Construcción Refugios Peatonales calle Pedro Lagos, Mulchén	M \$60.000
<p>Corresponde a la construcción de refugios peatonales, ubicados en calle Pedro Lagos.</p>	



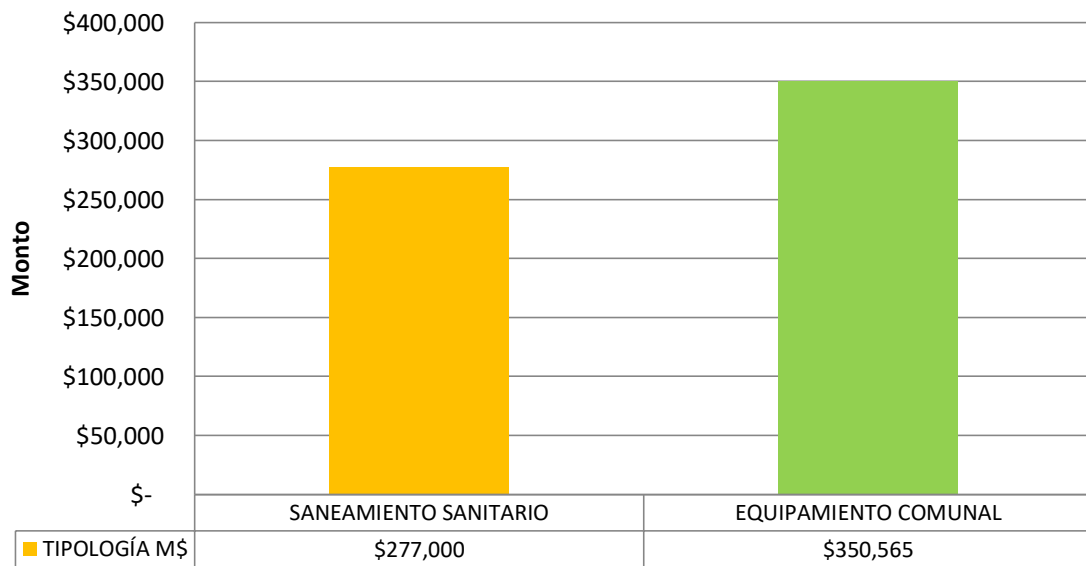
Construcción Refugios Peatonales Avenida Matta, Mulchén	M \$60.000
Corresponde a la construcción de refugios peatonales, ubicados en Avenida Matta.	
SPD Adquisición e Instalación de pórticos de televigilancia, Mulchén	M \$53.650
Contempla la instalación de 3 pórticos de televigilancia en los principales accesos de la comuna, los cuales contarán con 2 cámaras LPR con lector de patente.	

Construcción Saneamiento Sanitario Sector Bureo Mamuleo, Mulchén	M \$92.000
<p>En el sector de bureo mamuleo los problemas y soluciones se identifican de manera individual, debido a que en el sector se encuentra una red de apr, pero por su condición de población dispersa, familias quedaron fuera de esta red por la distancia a la que se encontraban. Dejando un gran porcentaje de la población sin abastecimiento hídrico. Por otro lado, las condiciones de vivienda y de saneamiento ambiental definen, en gran medida, la forma de vida de la población; la vivienda inadecuada, la falta de agua potable y el saneamiento básico son manifestaciones visibles de pobreza y del sector. El bienestar y la salud de los miembros del hogar dependen de las condiciones sanitarias de la vivienda. La eliminación de excrementos humanos en forma higiénica es necesaria para asegurar un ambiente saludable y proteger a la población de enfermedades crónicas. Los sistemas de saneamiento básico evitan la contaminación del suelo y del agua. La falta de este favorece la proliferación de vectores así como de agentes infecciosos.</p> <p>Para afrontar en forma definitiva la problemática de déficit de suministro de agua potable, de infraestructura sanitaria básica y de saneamiento sanitario es necesario ejecutar la infraestructura sanitaria para su distribución hasta las viviendas, sistema de captación, estanques de acumulación cañerías de impulsión aducción redes de distribución sistema de tratamiento y cloración. Para garantizar el suministro se requiere contar con captaciones en la fuente permanente ya sean superficiales o subterráneas con un sistema de distribución acorde al diseño de ingeniería de tal manera que la población pueda contar con soluciones individuales a un costo de acuerdo a la realidad de la población rural cumpliendo con las normas y estándares de sanidad vigentes en la legislación chilena.</p>	

MONTO POR PROGRAMA



TIPOLOGÍA M\$





GOBIERNO REGIONAL

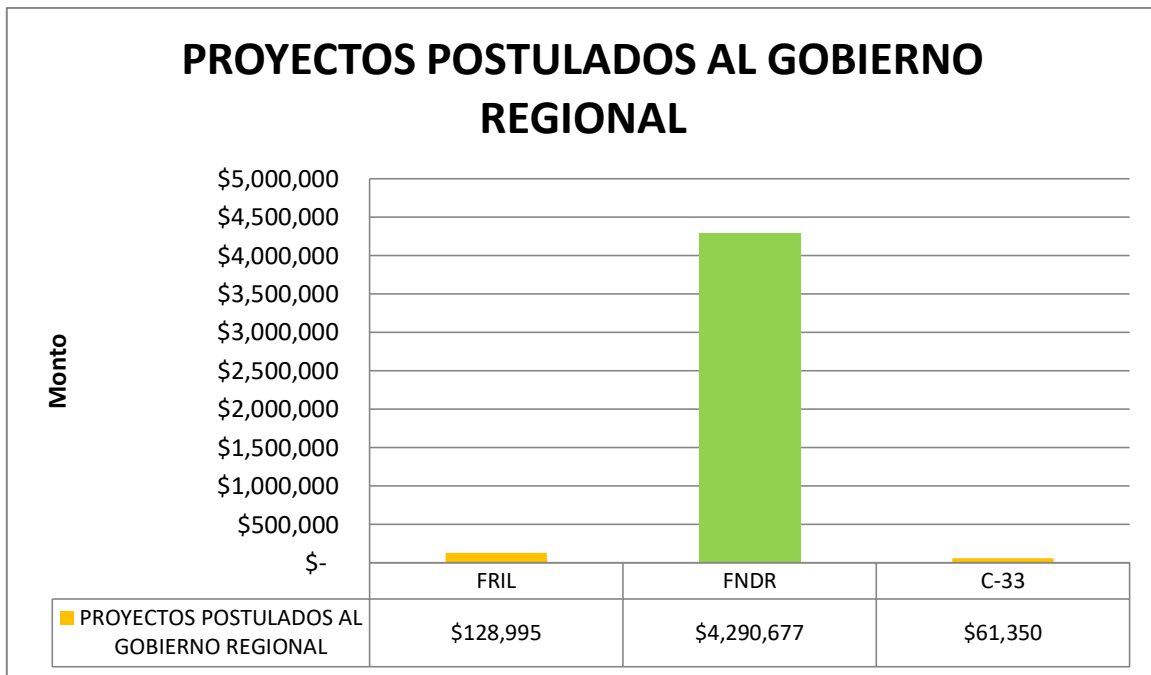
El Gobierno Regional de Bio Bio, a través de su Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que es un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.

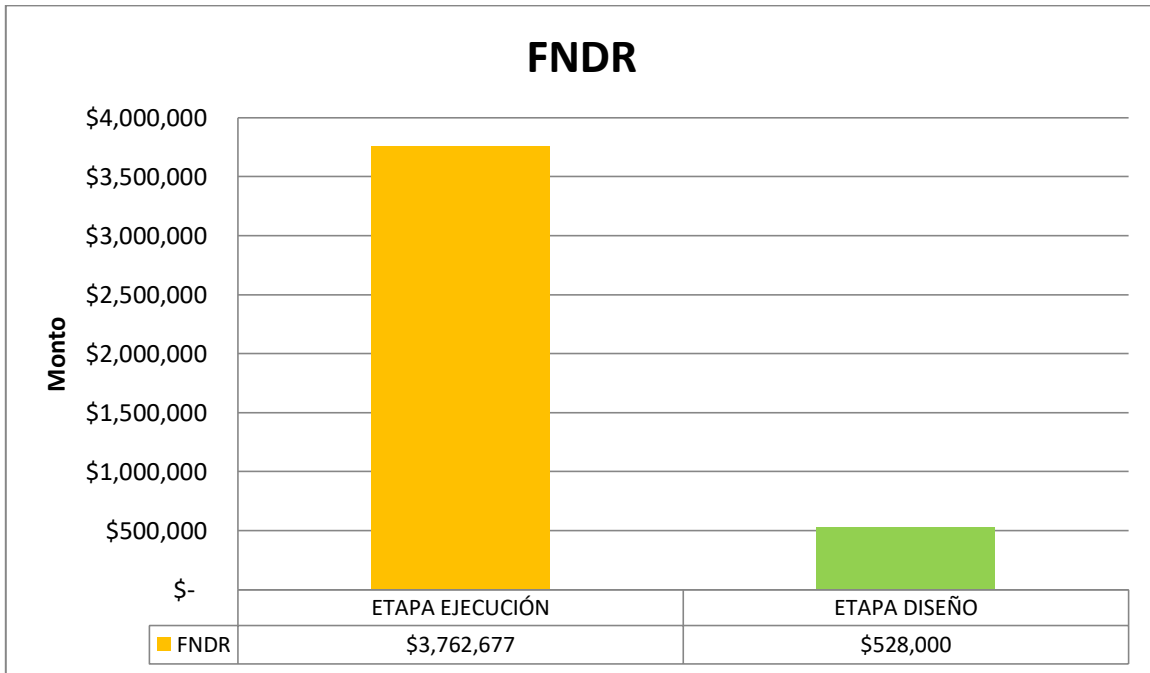
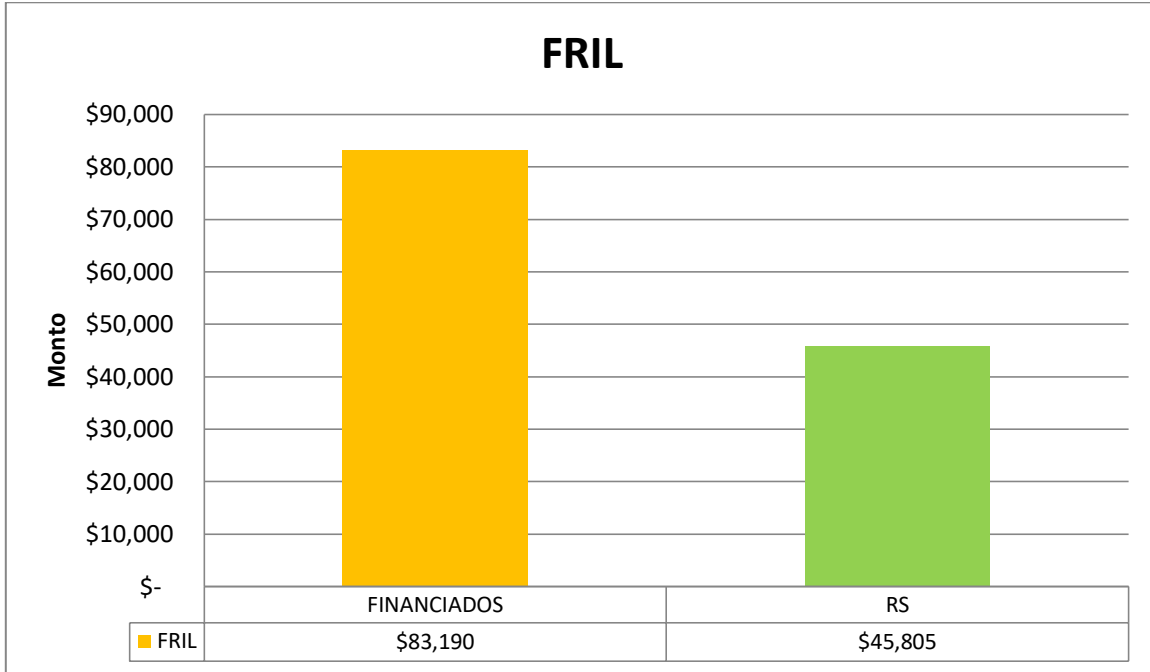
La SECPLAN, durante el periodo 2020, postulo a los diversos fondos, las iniciativas que se indican a continuación:

TIP	NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$	ESTADO
F R I L	Reposición y Construcción Cancha de pasto Sintético los Lleuques, Mulchén	\$45.805	Postulado, con Rate RS
	Equipamiento Construcción Centro Comunitario Bureo, Mulchén	\$60.000	Postulado, con Rate RS y financiado.
	Mejoramiento Plaza de Juegos Villa Esperanza, Mulchén	\$23.190	Postulado, con Rate RS y financiado.
F N D R T R A D I C I O N A L	Construcción Servicio de APR Aurora de Enero, Mulchén	\$539.631	Postulado etapa ejecución, evaluado con Rate FI
	Construcción Servicio de APR Mirador del Bio Bio, Mulchén	\$1.547.598	Postulado etapa ejecución
	Construcción Servicio de APR Rapelco, Mulchén	\$697.401	Postulado etapa ejecución
	Construcción Saneamiento Sanitario, Sector José Miguel Carrera y José Joaquín Pérez, Mulchén	\$502.702	Postulado etapa ejecución
	Actualización Plan Regulador Comunal	\$240.000	Postulado a ejecución, con Rate RS año 2019, financiado 2020.
	Construcción Nuevo Cuartel para Cuerpo de Bomberos, Mulchén	\$80.000	Postulado a diseño, con Rate RS.
	Construcción Paseo Costanera Bureo, Mulchén	\$120.000	Postulado etapa diseño
	Adquisición e Instalación de semáforos para diferentes intersecciones, Mulchén	\$235.345	Postulado etapa ejecución
	Construcción Piscina Recreacional, Mulchén	\$52.000	Postulado etapa diseño
	Construcción Espacios Públicos Rivera Rio Mulchén y Bureo, Mulchén	\$56.000	Postulado etapa diseño
Mejoramiento Centro Cívico Cultural, Mulchén	\$30.000	Postulado etapa diseño	



	Mejoramiento Cerro Cementerio, Mulchén	\$80.000	Postulado etapa diseño
	Reposición Veredas y Mejoramiento Áreas Verdes y Muros de Contención, O'Higgins Suroriente, Mulchén	\$110.000	Postulado etapa diseño
FNDR C-33	Conservación Cuartel de Brigada de Investigación Criminal, Mulchén	\$61.350	Postulado a Ejecución





**PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS**

NOMBRE PROYECTO	MONTO ESTIMADO(M\$)
Proyecto de Pavimentación Participativa Pasaje Los Cipreces y Otros	\$199.285
Proyecto de Pavimentación Participativa Aceras Pedro Lagos y otros	\$259.787
TOTAL	\$459.072

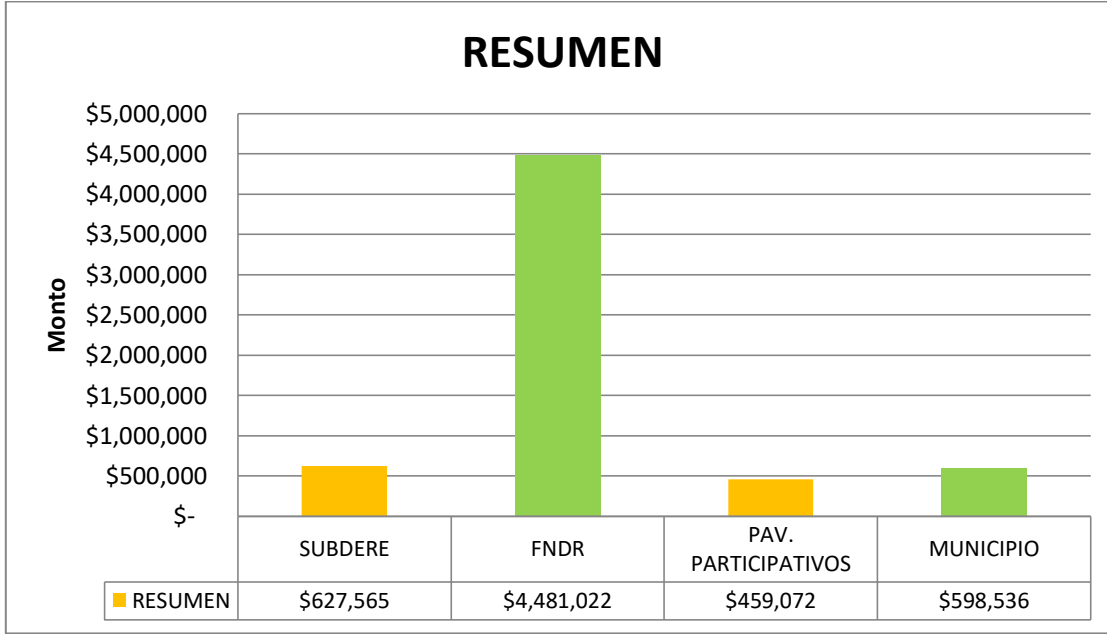
PRESUPUESTO MUNICIPAL

La Municipalidad, con el objetivo de dar respuesta rápida a las necesidades que se generan en la comuna, crea iniciativas de pronta ejecución por el equipo municipal.

NOMBRE INICIATIVA	MONTO
Diseño de Pavimentos Varios	\$33.900.000
Mantención Aceras y Calzadas Urbanas y Rural	\$8.636.128
Complementación e Impl. Proy. Clínica Vet. Mejoramiento Acc. Cementerio, Baños y Camar. Estadio Fiscal	\$2.266.376
Ampliación y Mejoramiento Edificio Municipal	\$4.785.585
Construcción Modulo Camarines Compl.	\$11.186.000
Construcción Paseo Feria Centro Comunitario.	\$4.407.003
Mejoramiento Luminarias Peatonales Comuna de Mulchén	\$17.832.626
Construcción e Implementación Canchas de Equipamiento Complejo Deportivo Municipal Mulchén	\$38.775.505
Mejoramiento Cancha N°1 Estadio Fiscal	\$3.999.995
Implementación Vivienda Prefabricada Cuidador Estadio Villa Esperanza	\$2.950.000
Proyecto Mejoramiento de Luminarias Parque Quinta Venecia Y Bandejon Av. Matta	\$29.571.500
Obras Complementarias de Mejoramiento Gimnasio EGV y Estadio Fiscal y Otros	\$14.564.069
Implementación Marcador Electrónico Estadio Fiscal	\$6.531.672
Construcción Canchas de Futbol Complejo Deportivo Municipal	\$385.707.608
Habilitación Bodegas y Mejoramiento Dependencias de Edificio Consistorial	\$8.831.242
Materiales Complejo deportivo Municipal	\$3.550.415
Materiales Proyecto Reparación Gimnasio EGV	\$2.296.700
Reparación Mobiliario Plaza de Armas y Avenida Matta, Mulchén	\$2.999.727
Otras Máquinas y Equipos (Proyectors LED)	\$9.044.000
Reparación Marcador de Basquetbol	\$1.500.233
Materiales de Construcción para edificio Municipal	\$2.989.391



Diversos Materiales para Mantenimiento y Reparación	\$690.319
Materiales Eléctricos Gimnasio Municipal	\$28.280
Materiales Eléctricos para Edificio Consistorial	\$1.491.784
TOTAL	\$598.536.158



**CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS**

Durante el año 2020 la Municipalidad de Mulchén celebró los siguientes Convenios:

FECHA	NOMBRE INSTITUCION	NATURALEZA DEL CONVENIO
29.07.2020	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO	Convenio Asistencia Jurídica
28.09.2020	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo
19.08.2020	MINISTERIO DE SALUD	Modifica Convenio Promoción de la Salud 2019-2020, Secretaria Regional Ministerial de la Salud Región del Bío Bío
27.08.2020	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos
30.04.2020	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	Aprueba Addéndum de convenio regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales y su Anexo
06.07.2020	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Chile Crece Contigo
14.04.2020	MINISTERIO DE SALUD	Aprueba Convenio de Colaboración Covid-19
01.06.2020	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Aprueba Modificación Convenio de Transferencia de recursos Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil



30.08.2020	MINISTERIO DE SALUD	Aprueba Convenio Promoción de Salud periodo 2019-2021
15.05.2020	MINISTERIO DE SALUD	Modifica Convenio Promoción de Salud periodo 2019-2021
01.06.2020	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	Aprueba Convenio Ad Referéndum para Programa Pavimentación Participativa 29º Proceso Selección
13.05.2020	RECUPERADORA DE MATERIALES RECICLABLES	Convenio de Colaboración Retiro de Botellas Plásticas
24.02.2020	GOBIERNO REGIONAL	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Construcción Camarines y Baños Campo Deportivo Mulchén
24.02.2020	GOBIERNO REGIONAL	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Mejoramiento Bandejes Parque Avenida Matta Mulchén
12.05.2020	ROBERTO PABLO MORA CABEZAS	Convenio de Suministro para Mantención y Reparación de Vehículos, Maquinaria Municipal.
12.05.2020	SOCIEDAD DE TRANSPORTE, AGRICOLA, GANADERA, FORESTAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL GUIDOTTI Y MUÑOZ LIMITADA	Convenio de Suministro de Materiales de Construcción y Ferreteria
21.04.2020	SERVIMAR LIMITADA	Convenio de Transferencia de Recursos
03.01.2020	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Centro para niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras (os) año 2019



16.01.2020	FOSIS	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la etapa Diagnostica del Programa Eje del Subsistema Seguridades y Oportunidades
23.01.2020	INDAP	Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local Prodesal año 2020-2023
29.01.2020	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento Omil
05.02.2020	SENDA	Aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera Programa Senda
03.03.2020	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales año 2020, Registro Social de Hogares
05.03.2020	CMPC	Aprueba Convenio de Colaboración para el Proyecto de Escultura Mulchén "conversando"
06.03.2020	SERMECOOP	Renovación de Convenio de Incorporación al Sistema Complementario de Salud Sermecoop
28.02.2020	SERNAMEG	Modificación de Convenio Programa de 4 a 7 Mulchén
01.04.2020	SERNAMEG	Convenio de Continuidad Transferencia y Ejecución del Programa Mujeres de Hogar año 2020
01.04.2020	SERNAMEG	Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Centro de la Mujer
05.12.2019	SUBSECRETARIA DEL DEPORTE	Aprueba Convenio de Colaboración para la Elaboración del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte año 2020



12.08.2019	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos “Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil” año 2019-2020
25.06.2019	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la Ejecución del Programa “Programa Fortalecimiento Municipal 2019-2020”
24.06.2019	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO	Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia, Continuidad y Ejecución del Programa de Prevención, Atención y Protección y Reparación en Violencia Contra de la Mujer año 2019-2020
12.06.2019	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO	Aprueba Modificación de Convenio Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2019-2020
12.09.2019	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor año 2019-2020
27.09.2019	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Aprueba Convenio de Transferencia Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Componente Acompañamiento Vínculos 2019-2020
21.10.2019	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Aprueba Convenio de Transferencia Recursos para la Ejecución Programa Habitabilidad 2019-2020
11.10.2019	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Continuidad recursos Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad Continuidad Arrastre 2018-2019 y 2020



26.11.2019	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor –Componente Continuidad Arrastre 2018-2019
31.12.2019	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Convenio de Cooperación – Convenio Scam
16.01.2020	FOSIS	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa Acompañamiento Familiar Integral Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades
04.02.2019	MINISTERIO DEL DEPORTE	Aprueba Convenio para la Administración del Recinto Deportivo Instituto Nacional de Deportes Chile
13.08.2018	SENAME	Aprueba Prorroga de Convenio Relativo al Proyecto OPD
22.02.2017	INDAP	Aprueba Convenio para la Ejecución del Programa Desarrollo Territorial Indígena INDAP CONADI- PDTI año 2017 -2020

**CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICA O PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

Durante el año 2020 la Municipalidad de Mulchén celebró los siguientes Convenios:

FECHA	NOMBRE INSTITUCION	NATURALEZA DEL CONVENIO
06.03.2020	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria
20.03.2020	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa Odontológico Integral
20.03.2020	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa de Resolutividad en APS.
20.03.2020	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa de Imágenes Diagnosticas en APS
20.03.2020	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa GES Odontológicas
11.03.2020	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Elige Vida Sana
20.03.2020	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica
20.03.2020	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa Modelo Atención Integral Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria
30.03.2020	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial 2019 Capacitación Funcionaria
20.03.2020	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa de Apoyo al Desarrollo Bío-Psicosocial en las redes Asistenciales (Chile Crece Contigo)
20.03.2020	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural
07.05.2020	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa de Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria



30.12.2020	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Convenio de Adquisición de Pañales
31.03.2020	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria
30.12.2020	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Convenio de Colaboración entre la Junta Nacional de Auxilio escolar y becas y la Municipalidad de Mulchén

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Durante el año 2020 la Municipalidad de Mulchén celebró los siguientes Convenios:

FECHA	NOMBRE INSTITUCION	NATURALEZA DEL CONVENIO
01.03.2020	EMPRESARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR	Servicio de Transporte Escolar
27.03.2020	COMERCIAL CENTER LIMITADA	Convenio Suministro Materiales de Librería
19.03.2020	SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y DE TRANSPORTE MONCADA Y GARCIA SPA	Proyecto Mejoramiento Fachadas Liceo de Mulchén
03.08.2020	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	Suministro de Materiales de Ferretería para Establecimientos Educativos, Salas Cunas, Programas y Proyectos de la comuna de Mulchén
17.03.2020	IMASER SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA CARLOS FELIPE JARA TORRES EIRL	Proyecto Cambio de Sistema de Descarga Servicios Sanitarios Escuela Especial Solidaridad
26.06.2020	HDI SEGUROS	Seguros Bienes Muebles e Inmuebles y Vehículos



17.06.2020	MARIO AGUSTIN CID MARTINEZ	Construcción Sala Especialidad Liceo Crisol
31.07.2020	CONSTRUCTORA ALAN CRISTOPHER ENRIQUE MANRIQUEZ LIZANA E.I.R.L.	Construcción Cubierta y Mejoramiento Multicancha Esc. Ignacio Verdugo Cavada
01.07.2020	IMASER INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCION SPA	Reposición del Cierre Perimetral Escuela Blanco Encalada
01.07.2020	SOCIEDAD DE INGENIERIA Y CONTRUCCION ALVAREZ Y ALVAREZ LIMITADA	Mejoramiento de Baños Escuela Ignacio Verdugo Cavada
30.06.2020	SOCIEDAD DE INGENIERIA Y CONTRUCCION ALVAREZ Y ALVAREZ LIMITADA	Mejoramiento Sala de Simulación Escuela Especialidad Gastronomía Liceo Bicentenario Nuevo Mundo
31.08.2020	BERKANO SPA	Suministro de Insumos de Aseo e Higiene para Establecimientos Educativos, Salas Cunas, y Dirección de Educación de la Comuna de Mulchén
03.11.2020	INGENIERIA Y CONSTRUCCION CABRER BESNIER SPA	Servicio de Revisión Estructural Externa, Proyecto Conservación Escuela Villa la Granja
28.12.2020	JUAN RICARDO JARA CORTES	Servicio de Arriendo de Maquinas Multifuncionales para la Dirección de Educación, Establecimientos Educativos y Otras Dependencias de la Daem
16.12.2020	CONSTRUCTORA MENPA SPA	Proyecto Conservación Escuela Blanco Encalada



MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

La modificación realizada al patrimonio Municipal es la siguiente:

- Patrimonio al 31 de Diciembre de 2019 \$ 1.165.624.186.-
- Patrimonio al 31 de Diciembre de 2020 \$ 1.197.096.039.-

La Variación del Patrimonio Municipal tiene sus efectos por:

- a) Corrección monetaria y que corresponde exclusivamente a la actualización del índice fijado por la Contraloría General de la Republica para el cierre del ejercicio contable año 2020, que fue de un 2.7%

ESTADO DE RESULTADO

	DEBE	HABER
• Resultados Acumulados		\$2.441.921.024 .-
• Resultado del Ejercicio año 2020		\$654.835.747.-

El Resultado del ejercicio para el año 2020, está constituido por los ingresos del periodo, las actualizaciones de los bienes de uso; las actualizaciones de los bienes intangibles, la actualización del patrimonio, la depreciación de los bienes de uso, la depreciación de los bienes intangibles, y los gastos del periodo.



OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- Ordinario N° 1.000 de fecha 04.02.2020, comunica inicio de auditoría a la gestión edilicia en año eleccionario, durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019.
- Ordinario N° 1.749 de fecha 26.02.2020, remite seguimiento al Informe Final N° 497 de 2028, debidamente aprobado, con el resultado de la auditoría practicada en la Municipalidad de Mulchén.
- Ordinario N° 2.495 de fecha 30.03.2020, sobre solicitud de ampliación de plazo para responder Preinforme N° IE-726/2019 de 16.03.2020.
- Ordinario N° E32628/2020 de fecha 02.09.2020, remite Informe Final N° 726 de 2019, sobre presuntas irregularidades acontecidas en la Municipalidad de Mulchén.
- Ordinario N° E41868/08.10/2020, desestima recurso de reposición y en subsidio, jerárquico en contra de Oficio N° E35750, de 2020.



LISTADO DE JUICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN INICIADOS EL AÑO 2020

JUICIOS	CARATULA	ROL	TRIBUNAL
Juicio de Tutela de Derechos Fundamentales	Lagos con Municipalidad de Mulchén	T-1-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de Mulchén
Juicio de Tutela de Derechos Fundamentales	Viveros con Municipalidad de Mulchén	T-4-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de Mulchén
Indemnización de perjuicios por Enfermedad Profesional	Lagos con Municipalidad de Mulchén	O-8-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de Mulchén
Cobro de Prestaciones Laborales	Padrón con Municipalidad de Mulchén	M-11-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de Mulchén
Declaración de Prescripción	Guiñez con Municipalidad de Mulchén	C-184-2020	Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén
Declaración de Prescripción	Vidal con Municipalidad de Mulchén	C-313-2020	Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén
Recurso de Protección	Bolaño Villa con Municipalidad De Mulchén	7483 - 2020	Corte de Apelaciones de Concepción
Contencioso Administrativo – Reclamación de Ilegalidad	Municipalidad de Mulchén con Consejo Para la Transparencia	60 - 2020	Corte de Apelaciones de Concepción
Recurso de Casación en el Fondo	Teresa Mireya Oliva Acuña y Otro con Municipalidad De Mulchén	95169 - 2020	Corte Suprema de Justicia

TRANSPARENCIA

Continuamos con el mismo porcentaje de octubre de 2018, lo que quiere decir que tenemos un cumplimiento de 70,45% de transparencia activa.



Hechos

**Hechos relevantes
de la Administración Municipal**
que deban ser conocidos
por la Comunidad Local

– Municipalidad de Mulchén –

1.- PANDEMIA: MULCHÉN COMBATE EL CORONAVIRUS -2020

El 24 de marzo se dio el primer caso positivo de coronavirus en nuestra comuna. Desde entonces, a través de la Municipalidad, se llevaron a cabo una serie de acciones para poder combatir esta pandemia.

Sanitizaciones

Mesas de trabajo

Controles en accesos a la comuna

Campañas de difusión

Gestiones junto con la Hospital de la comuna



2.- AVANZA PROYECTO HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD

El 2020 se siguió avanzando en la anhelo de conseguir un hospital de mediana complejidad. Ya en noviembre, el Servicio de Salud, anunció la aprobación de prefactibilidad del proyecto a nuestras autoridades locales.



FINALIZÓ LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA MULCHÉN CAMPAMENTO

El proyecto contempló la pavimentación en asfalto de 23 km de camino, entre el puente Granaderos sobre el río Bureo, en Mulchén, y el sector urbano de la localidad de Quilaco, en la Provincia de Biobío. Considera además la reposición de los puentes de madera existentes en el camino, y la construcción de una variante en el sector de la cuesta en Quilaco.

SE ANUNCIÓ LA PLANTA DE REVISIÓN TÉCNICA PARA LA COMUNA

Luego de que se realizaron las gestiones para la instalación de una Planta de Revisión Técnica, el 2020 se anunció por parte del Gobierno esta construcción a través de los distintos medios de comunicación.

CICLOVÍAS PARA MULCHÉN

Se trabajó en el diseño del proyecto de ciclo vías para diversas calles de nuestra comuna de 6.65 kilómetros, para lo cual también se realizó participación ciudadana en la medida de lo posible debido a la pandemia.

Se aprobó el estudio y este 2021 entra a postulación de financiamiento MINVU.

RESTAURACIÓN SANTUARIO SANTO CRISTO

Se trabajó en el diseño de las nuevas mejoras para el Santuario Santo Cristo a través de gestiones con la empresa CMPC, obra que ya comenzó a ejecutarse el presente año.

RESTAURACIÓN GRADAS CONVENTO SAN FRANCISCO

Comenzó a desarrollarse el diseño y plan de restauración de las gradas del convento de la comuna, el cual ya está en marcha este 2021.

Contempla las mejoras de: luminarias, pileta, barandas, piso, limpieza escultura y cañones, entre muchos más.



COMENZÓ A DESARROLLARSE EL PROYECTO ESPACIO PÚBLICO LAS CANOAS

Las obras consisten en la recuperación de áreas verdes en el borde del río Bureo y el mejoramiento de infraestructura existe veredas, baños, una gruta, extensión de una calzada, el entorno de una cancha de fútbol lo que se ha complementado con circulaciones peatonales dentro de las áreas verdes, ciclo vías, juegos de niños, un sombreadero, zonas de picnic y un local comercial.

FINALIZA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA SEDE DE DISCAPACIDAD PARA LA COMUNA

Se desarrolló la construcción de la primera sede de discapacidad de la comuna, un proyecto con fondos FRIL por un monto de 55 millones de pesos, el cual contempla accesos universales, sala multiuso, baños y oficinas.

COMIENZA LA OBRA DE ACCESO SUR

Se trata de una inversión que contempla una calzada de 6600 mt² de hormigón, aceras, muros de contención, barandas metálicas señalética, colector de aguas lluvias y césped. El diseño fue trabajado desde hace un tiempo y postulado a los Fondos Participativos de Serviu.

FINALIZA LA OBRA: PARQUE DE CALISTENIA

Una obra implementada en el Complejo Deportivo que se está construyendo en la comuna, se trata de un recinto de 325 m² aproximadamente, el cual contempla solerilla, pavimento de hormigón y de caucho, estacionamiento, escaños inclusivos, iluminación, rampas de hormigón, donde se consideran distintos tipos de equipamientos para entrenamiento multifuncional con distintos grados de dificultad para todo tipo de usuario. El monto total de esta obra es de 37 millones de pesos y fue postulada y adjudicada igualmente al FRIL..